



VNiVERSIDAD
D SALAMANCA



TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE
IDIOMAS

**ESPECIALIDAD: Administración de Empresas, Economía y
Comercio**

PROGRAMACIÓN DIDACTICA SOBRE LA ASIGNATURA ECONOMÍA DE 1º DE BACHILLERATO

DIDACTIC PLAN FOR THE ECONOMICS SUBJECT FOR 1ST-YEAR BACHILLERATO

Autor: César Vicente Pereira

Tutor: Doroteo Martín Jiménez

En Salamanca a 8 de junio de 2026
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FACULTAD DE EDUCACIÓN



VNiVERSIDAD
D SALAMANCA



TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE
IDIOMAS

**ESPECIALIDAD: Administración de Empresas, Economía y
Comercio**

***PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SOBRE LA
ASIGNATURA ECONOMÍA DE 1º DE
BACHILLERATO***

***DIDACTIC PLAN FOR THE ECONOMICS
SUBJECT FOR 1ST-YEAR BACHILLERATO***

Autor: César Vicente Pereira

Tutor: Doroteo Martín Jiménez

En Salamanca a 8 de junio de 2026
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

RESUMEN/ABSTRACT

RESUMEN

Este Trabajo Fin de Máster (TFM) presenta una Programación Didáctica de carácter integral para la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato, integrada en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, diseñada específicamente para su implementación práctica en el Colegio Calasanz de Salamanca durante el curso académico 2025/2026. Alineada con las directrices de la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), el Real Decreto 243/2022 y el Decreto 40/2022 de la Comunidad de Castilla y León, la propuesta materializa un cambio de paradigma pedagógico que antepone el desarrollo competencial y el espíritu crítico sobre el aprendizaje puramente memorístico.

La estructura curricular se organiza de manera pausada, conexa y secuencial en torno a tres grandes Situaciones de Aprendizaje (una por trimestre), configuradas como macroproyectos de investigación e indagación basados en el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y el Aprendizaje Cooperativo. Con el objetivo de eliminar las barreras cognitivas y ofrecer una respuesta inclusiva a la marcada heterogeneidad detectada en el aula (atendiendo a perfiles específicos con diagnóstico de TDAH, Altas Capacidades Intelectuales y Alumnado de Incorporación Tardía), la programación aplica de manera sistémica y transversal los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

El uso del manual escolar de referencia y del cine fórum se asientan bajo el principio de subordinación curricular, actuando como recursos e instrumentos al servicio del reto de cada proyecto. Finalmente, el marco operativo se dota de realismo temporal mediante el establecimiento de Periodos de Evaluación y Ajuste que absorben las contingencias escolares del calendario de Salamanca y garantizan el derecho a la evaluación continua, formativa y puramente criterial a través de una matriz de rúbricas analíticas asociadas directamente a los descriptores operativos del Perfil de Salida de la etapa.

Palabras clave: Programación didáctica, Economía, 1º de Bachillerato, LOMLOE, Situaciones de Aprendizaje, Aprendizaje Basado en Proyectos, Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), Evaluación criterial.

ABSTRACT

This Master's Thesis presents a comprehensive and integrated Didactic Plan for the Economics subject in the 1st year of Bachillerato (Humanities and Social Sciences track), specifically customized for its practical implementation at the Colegio Calasanz in Salamanca during the 2025/2026 academic year. Strictly aligned with the guidelines of the Spanish educational reform LOMLOE (Organic Law 3/2020), Royal Decree 243/2022, and Decree 40/2022 of the Community of Castilla y León, this proposal materializes a pedagogical

paradigm shift that prioritizes competence development and critical thinking over purely memoristic learning.

The curricular structure is organized in a deliberate, connected, and sequential manner around three major Learning Situations (one per academic term). These are configured as research macro-projects driven by Project-Based Learning (PBL) and Cooperative Learning methodologies. To eliminate cognitive barriers and provide an inclusive response to the classroom's high heterogeneity (addressing specific student profiles diagnosed with ADHD, High Intellectual Capabilities, and Late-Entry students), the planning systematically and transversally applies the principles of the Universal Design for Learning (UDL).

The use of the reference textbook and educational cinema are established under the principle of curricular subordination, acting strictly as tools at the service of each project's challenge. Finally, the operational framework is endowed with temporal realism through the establishment of specific Evaluation and Adjustment Periods that absorb calendar contingencies in Salamanca, ensuring the right to a continuous, formative, and purely criteria-based assessment through an analytical rubric matrix directly mapped to the operational descriptors of the student Stage Exit Profile.

Keywords: Didactic plan, Economics, 1st-year Bachillerato, LOMLOE, Learning Situations, Project-Based Learning, Universal Design for Learning (UDL), Criteria-based evaluation.

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER**DECLARACIÓN DE**

D. César Vicente Pereira,

con DNI *****, matriculado en la Titulación de Máster en
Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y
Enseñanzas de Idiomas, en la especialidad de Matemáticas **Declaro** que he redactado
el Trabajo Fin de Máster titulado

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SOBRE LA ASIGNATURA ECONOMÍA DE 1º DE BACHILLERATO

del curso académico 2025/2026 de forma autónoma, con la ayuda de las fuentes y
la literatura citadas en la bibliografía, y que he identificado como tales todas las
partes tomadas de las fuentes y de la literatura indicada, textualmente o conforme
a su sentido.

En Salamanca, a 8 de junio de 2026

Fdo

1.	INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	1
1.1.	Justificación de la materia	1
1.2.	Justificación psicopedagógica: el momento evolutivo	2
1.3.	Compromiso con los ODS	2
1.4.	Enfoque metodológico: Situaciones de Aprendizaje y proyectos	3
1.5.	Contextualización	3
1.5.1.	Análisis del entorno y del centro: Colegio Calasanz (Salamanca)	3
1.5.2.	Tamaño de centro	4
1.5.3.	Caracterización del grupo	4
1.5.4.	Atención a la Diversidad: Perfiles específicos	6
2.	MARCO NORMATIVO Y NIVELES DE CONCRECIÓN CURRICULAR	6
2.1.	Primer nivel de concreción: Marco Estatal y Autonómico	7
2.1.1.	El Perfil de Salida y los Descriptores Operativos	9
2.2.	Siguientes niveles de concreción curricular	14
3.	ELEMENTOS CURRICULARES	15
3.1.	Objetivos Generales de la Etapa	15
3.2.	Competencias Específicas de la materia	16
3.3.	Los Saberes Básicos a través de las Situaciones de Aprendizaje	18
3.3.1.	Primer Trimestre. SA 1: "El latido de Salamanca: Supervivencia y Mercado"	18
3.3.2.	Segundo Trimestre. SA 2: " El gabinete de crisis "	19
3.3.3.	Tercer Trimestre. SA 3: " El mundo hiperconectado: Sostenibilidad, circularidad y ODS" _	20
4.	USO DE LOS RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	21
4.1.	Manual de referencia	21
4.1.1.	El principio de subordinación curricular	21
4.2.	El cine como recurso didáctico	23
5.	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	25
5.1.	Un Modelo Metodológico Híbrido: ABP e Instrucción Directa	26
5.1.1.	El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) como macroestructura curricular	26
5.1.2.	La Instrucción Directa como andamiaje cognitivo y técnico	28
5.2.	El Aprendizaje Cooperativo como Soporte Estructural y Operativo	29
5.3.	Aplicación Sistémica del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)	30
6.	DISEÑO DETALLADO DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE	32
6.1.	Temporalización y cronograma anual de las situaciones de aprendizaje	32
6.2.	Conciliación con el Calendario Escolar de Castilla y León y Salamanca	32
6.3.	Justificación Operativa de los Periodos de Evaluación y Ajuste	32

6.3.1.	Colchón de seguridad frente a pérdidas de sesiones lectivas	32
6.3.2.	Recuperación Competencial	33
6.3.3.	Flexibilidad curricular y ajuste del ritmo de enseñanza sobre la marcha	33
6.4.	Desglose y Justificación de la Distribución Temporal	33
6.4.1.	Primer Trimestre. SA 1: "El latido de Salamanca: Supervivencia y Mercado"	33
6.4.2.	Periodo de Evaluación y Ajuste 1 (Cierre del Primer Trimestre)	34
6.4.3.	Segundo Trimestre. SA 2: "El gabinete de crisis"	34
6.4.4.	Periodo de Evaluación y Ajuste 2 (Cierre del Segundo Trimestre)	34
6.4.5.	Tercer Trimestre. SA 3: "El desafío global: Sostenibilidad, circularidad y ODS"	34
6.4.6.	Periodo de Evaluación, Recuperación y Cierre (Fin de Curso)	35
6.5.	Situación de Aprendizaje 1 (Primer Trimestre): "El latido de Salamanca: Supervivencia y Mercado"	35
6.5.1.	Ficha Técnica e Identificación del Proyecto	35
6.5.2.	Justificación Narrativa y Reto Pedagógico	36
6.5.3.	Conexión con los Materiales y Aplicación del DUA	36
6.5.4.	Secuencia de Actividades y Fases del Proyecto	37
6.5.5.	Marco de Evaluación de la Situación de Aprendizaje	39
6.6.	Situación de Aprendizaje 2 (Segundo Trimestre): "El gabinete de crisis: ¿Quién sostiene el Estado de Bienestar?"	41
6.6.1.	Ficha Técnica e Identificación del Proyecto	41
6.6.2.	Justificación Narrativa y Reto Pedagógico	42
6.6.3.	Conexión con los Materiales y Aplicación del DUA	42
6.6.4.	Secuencia de Actividades y Fases del Proyecto	43
6.6.5.	Marco de Evaluación de la Situación de Aprendizaje	45
6.7.	Situación de Aprendizaje 3 (Tercer Trimestre): "El mundo hiperconectado: Sostenibilidad, circularidad y ODS"	47
6.7.1.	Ficha Técnica e Identificación del Proyecto	47
6.7.2.	Justificación Narrativa y Reto Pedagógico	48
6.7.3.	Conexión con los Materiales y Aplicación del DUA	48
6.7.4.	Secuencia de Actividades y Fases del Proyecto	49
6.7.5.	Marco de Evaluación de la Situación de Aprendizaje	51
7.	SISTEMA DE EVALUACIÓN GENERAL DEL CURSO Y CALIFICACIÓN	53
7.1.	Marco Evaluativo Institucional y Criterios de Calificación	53
7.2.	Matriz de Ponderación Institucional por Trimestres	53
7.3.	Herramientas e instrumentos de evaluación criterial	53
7.3.1.	Instrumentos de heteroevaluación	54
7.3.2.	Instrumentos de evaluación formativa y compartida	54
7.4.	Procedimiento de recuperación de criterios de evaluación no alcanzados	55
7.4.1.	Recuperación de pruebas escritas individuales	56
7.4.2.	Recuperación de productos finales y desempeño cooperativo	56
7.4.3.	Mecanismo de Pérdida de la Evaluación Continua	56
7.5.	Mecanismo de Evaluación Competencial y Trazabilidad del Perfil de Salida	57
7.5.1.	Primer Nivel: Evaluación de los Criterios de Evaluación	57
7.5.2.	Segundo Nivel: Valoración de las Competencias Específicas	57

7.5.3.	Tercer Nivel: Contribución al Perfil de Salida (Descriptores Operativos)	58
7.5.4.	Procedimiento operativo de calificación competencial	58
8.	REFLEXIÓN PERSONAL Y CONCLUSIONES	59
9.	BIBLIOGRAFÍA	61
9.1.	Declaración y referencias de Inteligencia Artificial Generativa	63
10.	ANEXOS	66
10.1.	Anexo de tablas	66
10.1.1.	Elementos curriculares	66
10.1.2.	Metodología	70
10.1.3.	Diseño detallado de las situaciones de aprendizaje	71
10.1.4.	Evaluación	78
10.2.	Anexo de rúbricas	81

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La educación económica en el Bachillerato trasciende la mera transmisión de conceptos técnicos. Se trata de proporcionar al alumnado las claves para descifrar el mundo en el que vive. En una sociedad marcada por la complejidad financiera y la transformación digital, la materia de Economía se convierte en una herramienta esencial para que los jóvenes de 1º de Bachillerato del Colegio Calasanz de Salamanca desarrollen una verdadera autonomía intelectual. El objetivo de esta programación es, por tanto, transformar el aula en un espacio de indagación donde los estudiantes aprendan a procesar, estructurar y cuestionar la realidad que les rodea.

En este sentido, el enfoque de la materia coincide con la premisa de que "el propósito de estudiar economía no es adquirir un conjunto de respuestas preparadas a las preguntas económicas, sino aprender a evitar ser engañado por los economistas" (Robinson, 1955). Bajo esta filosofía de Joan Robinson, la propuesta pedagógica que aquí se desarrolla asume plenamente el cambio de paradigma introducido por la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE). Se prioriza el desarrollo competencial sobre la memorización. No se concibe esta planificación como un listado estático de contenidos, sino como una hoja de ruta flexible y realista que prepara al estudiante para actuar con rigor y sentido crítico ante los desafíos globales.

1.1. Justificación de la materia

Integrar el saber económico en esta etapa educativa resulta fundamental. El alumnado transita hacia la edad adulta en un entorno definido por la incertidumbre financiera y la sobreabundancia de datos. La alfabetización económica proporciona a estos jóvenes las herramientas necesarias para comprender su entorno y actuar con libertad. Por este motivo, la estructura de esta programación se vertebra en torno a un doble eje fundamental que justifica su presencia en el currículo.

El primer eje persigue la formación de una ciudadanía crítica. Los estudiantes viven expuestos a un flujo continuo de noticias sobre inflación, tipos de interés o crisis energéticas. Esta es información que a menudo reciben de forma fragmentada. La materia actúa como filtro analítico frente a la desinformación. El objetivo es que comprendan el impacto real de las políticas macroeconómicas en su día a día. Esto les permite interpretar la realidad social, evaluar las propuestas de las instituciones y madurar en la toma de decisiones como consumidores responsables.

El segundo eje tiene un enfoque mucho más práctico y orientado al emprendimiento. Como el Bachillerato es el paso previo a la universidad o al mercado laboral, la materia sirve de puente para que los alumnos entiendan cómo funcionan las empresas por dentro. Al estudiar microeconomía o analizar los mercados, buscamos que desarrollen su propia iniciativa y aprendan a resolver problemas cotidianos. Lo importante es que adquieran destrezas que les sean verdaderamente útiles el día de mañana en sus futuros puestos de trabajo, siempre desde una perspectiva ética que tenga en cuenta la responsabilidad social o la economía circular.

Desde la perspectiva de la ordenación académica en Castilla y León, el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad, dispone que la materia de Economía de 1º de Bachillerato forma parte del bloque de materias de modalidad dentro de la estructura de Humanidades y Ciencias Sociales. En este

marco curricular, la asignatura es de oferta obligatoria para el centro y de elección para el estudiante, configurándose como la opción idónea y preferente para el alumnado que opta por la vía de Ciencias Sociales. Este grupo constituye el núcleo principal de la programación, ya que la asignatura fundamenta los saberes básicos esenciales para sus futuros itinerarios universitarios o de formación profesional superior en áreas de administración, derecho, comercio o gestión pública.

No obstante, la configuración de la LOMLOE en Castilla y León dota a los centros de autonomía pedagógica y organizativa para flexibilizar estos itinerarios. Al amparo de lo establecido en el artículo 13 del citado Decreto 40/2022 respecto a la ordenación del primer curso, el Colegio Calasanz ofrece la materia de Economía también como una opción optativa para el alumnado procedente de otras modalidades, como la de Ciencias y Tecnología o la vía de Humanidades. Esto permite que estudiantes con perfiles diversos puedan cursar la asignatura para enriquecer su formación general, adquirir competencias en educación financiera o complementar su perfil con vistas a estudios superiores de carácter técnico o científico que requieran nociones de gestión y organización.

1.2. Justificación psicopedagógica: el momento evolutivo

La relevancia de esta materia responde directamente al momento vital del alumnado de 1º de Bachillerato. A los 16 y 17 años, los jóvenes se encuentran en una etapa de transición donde el pensamiento formal les permite ya manejar conceptos abstractos y proyectar escenarios futuros con mayor claridad. Es el momento en el que empiezan a configurar su identidad como ciudadanos independientes, con capacidad para gestionar sus primeros recursos y para entender que sus decisiones individuales tienen una repercusión colectiva.

Desde un punto de vista psicológico, la asignatura de Economía ayuda a canalizar esa necesidad de comprender el mundo adulto. Al dotar de significado a conceptos que antes eran ruido ambiental (como la deuda pública, el mercado laboral o la inversión), se reduce la incertidumbre y se fomenta la seguridad personal. El aprendizaje se convierte así en un proceso de maduración emocional y cívica, donde el estudiante deja de ser un observador pasivo de la realidad para sentirse capaz de intervenir en ella de manera consciente.

1.3. Compromiso con los ODS

La materia de Economía se justifica también por su conexión intrínseca con los desafíos globales recogidos en la Agenda 2030. No es posible entender la economía moderna sin integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que actúan como brújula ética para el nuevo modelo productivo. Esta programación pone especial énfasis en tres de estos objetivos que conectan directamente con el currículo de Castilla y León:

- Educación de calidad (ODS 4): garantizando que el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.
- Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8): analizando el funcionamiento del mercado laboral desde una perspectiva de dignidad, derechos y productividad responsable.

- Producción y consumo responsables (ODS 12): fomentando hábitos de consumo que minimicen el impacto ambiental y cuestionen el modelo de economía lineal frente a la sostenibilidad de la economía circular.

1.4. Enfoque metodológico: Situaciones de Aprendizaje y proyectos

Para que los principios anteriormente expuestos se traduzcan en un aprendizaje efectivo, esta programación se articula en torno a tres grandes Situaciones de Aprendizaje. Se desarrollará una por cada trimestre académico. Esta estructura permite profundizar en los saberes básicos de forma pausada y conectada. Se huye así de la fragmentación de contenidos.

Para llevarlas a cabo, no se limita a una única fórmula, sino que apostamos por un enfoque metodológico mixto. El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) funciona como el hilo conductor de cada trimestre, porque tenemos claro que la economía se asienta mejor cuando el alumno debe resolver un reto o generar un producto final. Sin embargo, el día a día en el aula es mucho más dinámico y diverso. Se combinan estos proyectos con el estudio de casos prácticos para analizar noticias reales, el uso de simuladores empresariales y, por supuesto, la instrucción directa del profesor cuando es necesario explicar modelos teóricos o gráficas complejas.

Dentro de esta dinámica activa, el debate reglado cobra un protagonismo esencial. No solo se utiliza como herramienta para evaluar el dominio de la materia. También funciona como un ejercicio de coeducación y respeto mutuo.

Como señala la UNESCO en su informe sobre los futuros de la educación, "el aprendizaje debe ser un proceso activo que fomente la cooperación y la solidaridad" (UNESCO, 2021). A través del intercambio de argumentos, se fomenta que alumnos compartan visiones sobre la realidad económica. Se visibilizan diferentes perspectivas y se trabaja activamente en la construcción de un pensamiento crítico común que prepare al alumnado para los retos de la sociedad actual.

1.5. Contextualización

Esta programación didáctica se diseña para su aplicación en un entorno educativo específico. El proceso de enseñanza no ocurre en el vacío, por lo que la propuesta debe responder a las necesidades, los intereses y la realidad social del alumnado.

1.5.1. Análisis del entorno y del centro: Colegio Calasanz (Salamanca)

El contexto de referencia es el Colegio Calasanz de Salamanca, un centro concertado con una amplia trayectoria en la ciudad. Su ubicación en una zona urbana céntrica y consolidada, próxima a la Vaguada de la Palma y al Paseo de Canalejas, define un perfil de familias con un nivel socioeconómico y cultural medio alto. Estas familias, por lo general, muestran una fuerte implicación en el proceso formativo y mantienen expectativas académicas elevadas para sus hijos. En este sentido, la materia de Economía despierta un interés especial entre el alumnado, ya que gran parte de los estudiantes orienta su futuro hacia grados universitarios de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas o pertenece a entornos familiares vinculados al tejido empresarial local.

A nivel de recursos y pedagogía, la institución equilibra una tradición de corte humanista con la integración metodológica de herramientas digitales. La presente programación se alinea con el Proyecto Educativo de Centro (PEC), asumiendo sus valores de formación integral y atención a la diversidad como ejes transversales. El desarrollo de la competencia digital se apoya en un sistema de equipos compartidos. El centro dispone de dotaciones de tabletas y dispositivos móviles que el equipo docente gestiona mediante un sistema de reserva previa.

Esta organización material determina directamente el diseño de la materia. Lejos de suponer una limitación, el sistema de reserva de dispositivos exige y fomenta una planificación rigurosa de las sesiones de investigación. El uso de tecnología compartida facilita la estructuración del aula mediante metodologías cooperativas. El acceso a los recursos digitales se convierte así en un hito temporal concreto dentro de las situaciones de aprendizaje. De esta forma, el alumnado optimiza el tiempo de uso cuando analiza datos macroeconómicos, consulta fuentes oficiales o elabora los productos finales de cada reto, siempre bajo un enfoque que prioriza el rigor analítico y el sentido ético del aprendizaje.

1.5.2. Tamaño de centro

El Colegio Calasanz de Salamanca es un centro educativo concertado de gran envergadura y complejidad organizativa, caracterizado por una larga trayectoria de arraigo social y educativo en la ciudad. En la actualidad, el centro presenta una matrícula consolidada de 1.301 alumnos, lo que exige una estructura de gestión y de coordinación docente altamente sistematizada para asegurar la coherencia del proyecto educativo a lo largo de las distintas etapas.

La oferta educativa del centro destaca por su carácter integral, abarcando desde el primer ciclo de Educación Infantil hasta el Bachillerato y la Formación Profesional, tanto en su vertiente Básica como en ciclos de Grado Superior. Esta continuidad pedagógica constituye una de las principales fortalezas del colegio, permitiendo el acompañamiento y seguimiento del alumnado desde los primeros años de escolarización hasta su inserción en el mercado laboral o su acceso a los estudios universitarios.

Dentro de esta estructura global, el centro presenta dos peculiaridades que inciden directamente en su cultura organizativa y en su plan de convivencia. En primer lugar, la inclusión de la etapa de educación previa a los tres años (primer ciclo de Educación Infantil) favorece una temprana vinculación de las familias con el proyecto del centro. En segundo lugar, el colegio cuenta con una residencia escolar para alumnos internos, quienes se encuentran distribuidos a lo largo de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. La presencia de este alumnado de residencia requiere una estrecha coordinación entre el equipo docente, el departamento de orientación y los educadores del internado para garantizar la continuidad en el seguimiento académico, el apoyo al estudio y la cohesión social dentro de la comunidad educativa.

1.5.3. Caracterización del grupo

Esta programación didáctica se ha diseñado para su implementación en un aula de 1º de Bachillerato, concretamente en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. El grupo está formado por veinticuatro estudiantes, catorce alumnas y diez alumnos, (muy cercano a la ratio medio de ciencias sociales del Colegio Calasanz). Esta composición, con una ligera

mayoría femenina, ofrece un contexto idóneo para integrar de forma natural el enfoque coeducativo que demanda la normativa vigente. Lejos de ser un añadido artificial, la programación asume la responsabilidad de visibilizar el papel de la mujer en la ciencia económica y el tejido empresarial, combatiendo la visión tradicionalmente masculinizada de la disciplina y ofreciendo referentes que rompan con los posibles sesgos de género en la futura orientación profesional del alumnado.

En el plano académico, se observa en el alumnado una predisposición hacia el análisis de la actualidad socioeconómica. Esta inclinación hacia los fenómenos del entorno proporciona un punto de partida excelente para el aprendizaje significativo. Aprovechando esta dinámica participativa, el diseño de las situaciones de aprendizaje pivotará sistemáticamente sobre problemas reales y dilemas éticos contemporáneos. De este modo, la materia se distancia de la mera asimilación teórica para convertirse en un espacio de reflexión crítica. A través de esta estrategia metodológica, se busca potenciar de forma explícita la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) y la Competencia Ciudadana (CC). Para ello se otorga un peso fundamental al debate reglado, a las rutinas de pensamiento y al estudio de casos frente a la instrucción puramente unidireccional, permitiendo que los estudiantes articulen argumentos fundamentados ante los retos económicos actuales.

Por otro lado, el diagnóstico inicial revela una notable heterogeneidad en el desarrollo de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM). La formalización matemática, el cálculo de variables y la interpretación de representaciones gráficas suponen un obstáculo recurrente para una parte del alumnado en esta etapa educativa. Ante esta realidad, la propuesta didáctica rechaza la reducción del nivel de exigencia y opta por integrar un sólido andamiaje cognitivo. Apoyando la práctica docente en el concepto de Zona de Desarrollo Próximo (Vygotsky, 1978), la programación estructura dinámicas donde los alumnos con mayor destreza técnica actúan como mediadores para sus compañeros en la resolución de los retos cuantitativos. Esta tutorización entre iguales facilita la comprensión de conceptos abstractos como la elasticidad de la demanda o las estructuras de costes empresariales.

A nivel socioafectivo, el grupo presenta un clima de convivencia positivo y normalizado. Aunque existen subgrupos afines derivados de relaciones de amistad previas, la cohesión general es plenamente aceptable, lo que facilita la interacción constructiva. Esta realidad, sumada a la ratio de veinticuatro personas, resulta matemáticamente óptima para la implementación sistemática del aprendizaje cooperativo, permitiendo estructurar el aula en seis equipos base heterogéneos de cuatro miembros. Dado que el aula dispone de mobiliario tradicional no modular, las agrupaciones se adaptarán a la configuración física del espacio, integrando en el trabajo de mesa los recursos digitales móviles descritos en el análisis del centro. Esta organización trasciende la mera gestión de la convivencia para erigirse como el vehículo indispensable que permite articular de forma realista los procesos de evaluación formativa. El trabajo en pequeños grupos facilita la introducción de herramientas de coevaluación y autoevaluación, reduciendo la dependencia exclusiva de la heteroevaluación docente y fomentando la autorregulación del aprendizaje.

1.5.4. Atención a la Diversidad: Perfiles específicos

La atención a la diversidad constituye un pilar innegociable en el marco de la LOMLOE y un elemento central en la cultura del Colegio Calasanz. Siguiendo las directrices del Plan de Atención a la Diversidad (PAD) del centro y en estrecha coordinación con el Departamento de Orientación, se ha realizado un mapeo de las necesidades específicas de apoyo educativo presentes en el aula. Para dar una respuesta inclusiva y equitativa, la programación adopta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este enfoque proactivo permite anticipar las barreras cognitivas y sensoriales antes de que se produzcan, garantizando el éxito de todo el alumnado mediante la flexibilización de los métodos y los materiales.

Dentro del grupo se han identificado tres perfiles específicos que requieren ajustes metodológicos concretos:

- **Dificultades específicas de aprendizaje (TDAH):** Dos alumnos presentan diagnóstico de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad. Para garantizar su correcta evolución académica, se aplican pautas DUA relativas a las múltiples formas de representación y de implicación. Esto requiere mantener una estructura de sesión altamente predecible, segmentar las instrucciones complejas en pasos secuenciales breves y priorizar el uso de organizadores gráficos para prevenir la saturación de la memoria de trabajo.
- **Alta Capacidad Intelectual:** Una alumna presenta un ritmo de aprendizaje significativamente superior a la media del grupo. Para evitar la desmotivación derivada de la falta de estímulo cognitivo, se han diseñado vías de enriquecimiento curricular. Esto implica elevar la complejidad de las tareas mediante actividades de profundización, asunción de roles de liderazgo en el trabajo cooperativo y retos de investigación autónoma que estimulen el pensamiento divergente.
- **Alumnado de Incorporación Tardía:** Un alumno de origen extranjero se ha incorporado recientemente al sistema educativo español. Aunque posee un dominio funcional del idioma para la comunicación cotidiana, presenta dificultades lógicas con el vocabulario académico y técnico-económico. Para facilitar su transición y asegurar la comprensión, se prioriza el uso de apoyos terminológicos, glosarios visuales y mapas conceptuales que actúen como puente lingüístico.

Todo este contexto de aula actúa como el verdadero eje vertebrador para la selección y el diseño de las situaciones de aprendizaje, asegurando que la teoría económica conecte de forma accesible con las diversas realidades de los estudiantes.

2. MARCO NORMATIVO Y NIVELES DE CONCRECIÓN CURRICULAR

El diseño y desarrollo de la presente programación didáctica no responde a una elección metodológica arbitraria, sino que se fundamenta en un marco legal riguroso y estructurado. Para garantizar la coherencia de la práctica docente, este documento se articula siguiendo los sucesivos niveles de concreción curricular, asegurando así que las directrices generales se adapten progresivamente hasta aterrizar en la realidad específica del aula.

2.1. Primer nivel de concreción: Marco Estatal y Autonómico

El marco legal que da soporte a esta programación no surge de la nada, sino que sigue una línea de trabajo muy clara que nace en Europa. El punto de partida de este enfoque es la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Es precisamente este documento el que anima a los países miembros a dejar atrás los modelos tradicionales y avanzar hacia una educación más flexible y práctica.

Recogiendo este testigo a nivel nacional, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006 (LOMLOE), consolida este cambio de enfoque en las aulas. Como ya se adelantó en la justificación de esta programación, el peso de la educación se desplaza: acumular conceptos teóricos pasa a un segundo plano frente al desarrollo de competencias. En el caso de la Economía, el objetivo ya no consiste en que el estudiante memorice la teoría sin más, sino que sea capaz de movilizar lo que sabe para resolver problemas reales, incluso cuando no tiene toda la información. Esta visión, que además exige integrar en el aula la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (algo que encaja de forma natural con esta materia), se concreta para el Bachillerato en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

A pesar de estas bases estatales, el referente de aplicación directa en el día a día del aula es el marco autonómico. Esta programación se rige por el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, que establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en Castilla y León. Este decreto vertebrará la materia de Economía definiendo tres elementos que están totalmente interconectados:

- Las Competencias Específicas: Son los desempeños finales, aquello que el alumnado debe ser capaz de hacer en situaciones de la vida real al terminar el curso.
- Los Saberes Básicos: Dejan de ser un fin en sí mismos (la antigua lista de temas a memorizar) para convertirse en el vehículo necesario (conocimientos, destrezas y actitudes) para alcanzar las competencias.
- Los Criterios de Evaluación: Son los indicadores destinados a valorar hasta qué punto los alumnos han conseguido esos aprendizajes.

Por último, es fundamental detenerse en lo que este decreto autonómico nos marca sobre la forma de calificar. En su artículo 31, insiste en que la evaluación debe ser continua y diferenciada, pero añade un matiz crucial para Castilla y León: será "criterial y orientadora".

Esta directriz de la normativa autonómica es la que justifica el modelo de evaluación híbrida que se propone en esta programación. Dado que, como se analizó en la caracterización del grupo (apartado 1.5.3), existe una marcada heterogeneidad en la competencia STEM y dificultades específicas con la formalización técnica y gráfica, este enfoque evaluativo permite que el aprendizaje no se vea bloqueado por una barrera meramente cuantitativa o de cálculo. Al restar el monopolio absoluto al examen escrito tradicional y dar un peso fundamental al desempeño en proyectos y Situaciones de Aprendizaje, garantizamos que la evaluación sea un verdadero motor de motivación. De este modo, el alumno puede demostrar su comprensión de los

fenómenos económicos a través de diversas evidencias y lenguajes, convirtiendo la evaluación en un proceso inclusivo y no en un obstáculo insalvable.

A modo de síntesis, y para facilitar la consulta del cuerpo normativo que fundamenta todas las decisiones pedagógicas, inclusivas y organizativas de este documento, la legislación de referencia se estructura en los siguientes niveles jerárquicos:

Ámbito Europeo:

- Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Ámbito Estatal:

- Constitución Española de 1978 (específicamente su Artículo 27, como garante supremo del derecho a la educación y el libre desarrollo de la personalidad).
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Su inclusión justifica de manera imperativa el enfoque coeducativo de esta programación y el esfuerzo por visibilizar el papel de la mujer en la ciencia económica.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Ámbito Autonómico (Castilla y León):

- Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/425/2024, de 9 de mayo, por la que se regulan la evaluación y la promoción en el Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. Resulta indispensable para dar soporte legal al modelo de evaluación continua, formativa y criterial propuesto en esta programación.
- ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. Esta orden, junto con los principios de inclusión de la LOMLOE, da cobertura legal directa a las adaptaciones diseñadas para los perfiles de TDAH, Altas Capacidades e incorporación tardía presentes en el aula.
- Orden anual por la que se establece el calendario escolar para el curso académico correspondiente en los centros docentes de Castilla y León. Constituye la herramienta técnica fundamental para temporalizar el currículo, justificando la división del curso en tres trimestres y permitiendo el cálculo exacto de las sesiones reales de las que disponemos para desarrollar las Situaciones de Aprendizaje.

2.1.1. El Perfil de Salida y los Descriptores Operativos

Cumpliendo con el Decreto 40/2022, esta programación toma como referente fundamental el Perfil de Salida del alumnado. Este elemento vertebra el sistema educativo bajo la LOMLOE. No se trata de una simple declaración de intenciones, sino del objetivo final que define las competencias clave que todo ciudadano debe consolidar y que, durante el Bachillerato, alcanzan un mayor grado de madurez y profundidad, y con ellas alcanzar los Objetivos de la etapa de Bachillerato.

El Perfil de Salida plantea una educación integral, diseñada para que el estudiante pueda dar respuesta a los grandes retos del siglo XXI, como la emergencia climática, la digitalización o la alfabetización financiera. Para que este perfil se convierta en algo evaluable dentro del aula de Economía, la normativa utiliza los descriptores operativos, detallados en el Anexo de tablas del decreto autonómico. Estos descriptores funcionan como el enlace técnico que une las competencias específicas de esta asignatura con las competencias clave de la etapa y los objetivos de la etapa.

Por su propia naturaleza, la Economía contribuye de forma directa a la adquisición de este perfil. A la hora de diseñar las diferentes situaciones de aprendizaje, se han considerado todos los descriptores operativos obligatorios de evaluar en la asignatura de Economía.

Competencia Emprendedora (CE): El descriptor CE1 implica que el alumnado diseña ideas y soluciones creativas e innovadoras que respondan a necesidades detectadas, valorando el impacto global de estas y asumiendo con sentido ético y de responsabilidad las consecuencias que de ellas se derivan. Esta programación integra este descriptor de manera sistemática en las seis competencias específicas de la materia, ya que cualquier análisis económico propuesto, desde el comportamiento de los agentes individuales hasta las fluctuaciones macroeconómicas, requiere que el estudiante examine cómo se gestionan los recursos y evalúe la sostenibilidad social y ambiental de las decisiones financieras cotidianas.

El descriptor CE2 se centra en que el alumnado evalúa las fortalezas y debilidades propias y de los demás, e identifica y optimiza los recursos disponibles para tomar decisiones y actuar de forma eficaz, independiente y colaborativa en el desarrollo de proyectos de valor. En consonancia con la ordenación regional, esta propuesta didáctica vincula este descriptor a las seis competencias específicas de la materia, obligando a los estudiantes a trabajar en equipo para resolver casos reales.

El descriptor CE3 determina que el alumnado planifica proyectos y asume decisiones con sentido ético y de responsabilidad, valorando su viabilidad y sostenibilidad, cooperando y negociando con otros para llevar a cabo una propuesta de valor, y evaluando el proceso y el resultado como oportunidad de aprendizaje. Se asocia de manera exclusiva a la Competencia Específica 6, concretándose en el proyecto de emprendimiento social del tercer trimestre, donde los estudiantes asumen roles de manera colaborativa dentro del aula del Colegio Calasanz, negocian soluciones ante imprevistos organizativos y analizan críticamente los aciertos y errores de su propuesta final para transformarlos en una experiencia real de crecimiento.

Competencia Ciudadana (CC): La materia de Economía resulta fundamental para el desarrollo de la Competencia Ciudadana porque las decisiones financieras y distributivas no ocurren en un vacío, sino que configuran la estructura social, política y ética de una comunidad.

El descriptor CC2 implica que el alumnado analiza y valora críticamente la realidad histórica y contemporánea, las desigualdades y los problemas de exclusión social, discriminación o injusticia, así como la importancia de las normas, el diálogo y los derechos humanos, comprometiéndose activamente en la búsqueda de soluciones y en la promoción de la igualdad de género, la cohesión social y la resolución pacífica de conflictos. Esta programación asocia este descriptor directamente a la Competencia Específica 4, centrada en el mercado de trabajo y las desigualdades socioeconómicas.

El descriptor CC3 exige que el alumnado reflexiona críticamente sobre los grandes retos y problemas globales del siglo XXI, el fomento de la salud, la alimentación y el consumo responsable, la transición ecológica, la mitigación del cambio climático y la adopción de un estilo de vida sostenible, para garantizar la equidad intergeneracional. Al tener una presencia transversal en la matriz curricular, esta propuesta didáctica conecta este descriptor con casi la totalidad de las competencias específicas de la materia.

El descriptor CC4 determina que el alumnado analiza y valora las relaciones internacionales y de interdependencia entre países, el respeto a la diversidad multicultural, la resolución pacífica de conflictos y la promoción de una cultura de paz y de no violencia, actuando con empatía, respeto y sentido de ciudadanía global. De acuerdo con la ordenación oficial, esta programación vincula este descriptor de forma exclusiva a las competencias específicas 3 y 6. Mediante esta asociación, los estudiantes examinan el funcionamiento de la globalización y las relaciones comerciales de interdependencia, evaluando el impacto de las decisiones financieras globales y diseñando proyectos de emprendimiento social.

Competencia Matemática y en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM): La presencia de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería en la materia de Economía se justifica por su condición de ciencia social que emplea el método científico y el lenguaje instrumental para analizar el comportamiento humano y la asignación de recursos.

El descriptor STEM1 implica que el alumnado utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones. Vinculado a las competencias específicas 2 y 3, este descriptor se concreta cuando los estudiantes aplican el álgebra sencilla y la geometría analítica para comprender el funcionamiento del mercado, calcular variaciones en la oferta y la demanda, determinar elasticidades y analizar el umbral de rentabilidad, contrastando si los resultados numéricos obtenidos se corresponden con la lógica del comportamiento de los agentes económicos.

El descriptor STEM2 exige que el alumnado utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos, planteando preguntas o hipótesis y contrastándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, con una actitud crítica sobre el alcance y limitaciones de los métodos empleados. De acuerdo con la matriz de concreción, se asocia a las competencias específicas 1, 2 y 6, aplicándose cuando los estudiantes formulan hipótesis sobre

la escasez de recursos, analizan el comportamiento de los consumidores mediante la observación empírica de su entorno.

El descriptor STEM4 implica que el alumnado interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, procedimientos e investigaciones de forma clara y precisa y en diferentes formatos, como gráficos, tablas, diagramas o fórmulas, aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital. Asociado a las competencias específicas 4 y 5, su desarrollo se centra en la lectura e interpretación de bases de datos oficiales sobre macroeconomía, desempleo o inflación, traduciendo indicadores complejos en informes multimedia, gráficas comparativas o diagramas explicativos que puedan compartir de manera responsable a través de los canales digitales.

El descriptor STEM5 determina que el alumnado planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para preservar el medio ambiente y la salud, y practica el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y promover la sostenibilidad. Vinculado en exclusiva a la Competencia Específica 6, este descriptor garantiza que el proyecto o propuesta de valor diseñado por el alumnado no responda únicamente a criterios de viabilidad financiera, sino que parta de un análisis ético de su impacto ambiental, integrando la gestión eficiente de recursos y la sostenibilidad local como pilares esenciales de la iniciativa.

Competencia Digital (CD): La incorporación de la Competencia Digital en la materia de Economía se justifica por la profunda transformación que las tecnologías de la información han operado tanto en la actividad productiva como en el acceso al conocimiento financiero. En una sociedad caracterizada por la sobreabundancia de datos y la digitalización de los mercados, resulta imprescindible que el alumnado aprenda a utilizar los entornos virtuales.

El descriptor CD1 se centra en la realización de búsquedas avanzadas aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando la información de forma segura para su recuperación y reutilización. Vinculado a las competencias específicas 5 y 6, este descriptor se aplica cuando los estudiantes rastrean bases de datos de organismos oficiales, seleccionan estadísticas macroeconómicas fiables y recopilan fuentes de información de calidad para fundamentar sus investigaciones académicas o diseñar la viabilidad de su propio proyecto de emprendimiento.

El descriptor CD4 abarca la identificación de riesgos y la adopción de medidas de seguridad al usar tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, promoviendo un uso seguro, saludable y sostenible. Asociado de forma directa a la Competencia Específica 4, su desarrollo se concreta en el estudio del mercado laboral y los nuevos entornos de trabajo, analizando de forma crítica los riesgos de la desprotección de datos en la contratación online y la importancia de mantener hábitos saludables y sostenibles ante la automatización tecnológica.

El descriptor CD5 implica el desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo ético. Vinculado a la Competencia Específica 5, se trabaja en el aula mediante el uso de simuladores económicos virtuales y herramientas de

presupuestación digital, permitiendo al alumnado plantear alternativas viables y sostenibles a los problemas de asignación de recursos y consolidar la innovación tecnológica como un motor de progreso social.

Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA): La incorporación de esta Competencia en la materia de Economía se justifica por la necesidad de capacitar al alumnado para gestionar su propio proceso de aprendizaje, cooperar de forma eficaz con otros y desenvolverse con resiliencia en un entorno socioeconómico en constante cambio.

El descriptor CPSAA1.2 se centra en la identificación de fortalezas y debilidades académicas, la gestión de recursos y la autoevaluación. Vinculado a las competencias específicas 1 y 2, se aplica cuando los estudiantes analizan sus propios sesgos cognitivos en las decisiones de consumo diario, superan las dificultades de abstracción de los modelos teóricos mediante el apoyo mutuo y aplican estrategias de corrección para consolidar su aprendizaje.

El descriptor CPSAA4 exige el trabajo colaborativo, la distribución equitativa de tareas y la resolución pacífica de conflictos. Se asocia en exclusiva a la Competencia Específica 6, concretándose en el proyecto de emprendimiento social del tercer trimestre, donde el alumnado asume roles rotativos y colabora activamente para alcanzar una propuesta de valor común mediante el diálogo y el consenso.

El descriptor CPSAA5 determina el desarrollo de la resiliencia y la gestión de la incertidumbre ante los cambios. Vinculado también a la Competencia Específica 6, se trabaja mediante la toma de decisiones empresariales en entornos simulados, enseñando al alumnado a tolerar la falta de información, a adaptar sus planes ante imprevistos y a valorar el error en la planificación como una oportunidad real de aprendizaje.

Competencia en Comunicación Lingüística (CCL): La materia de Economía exige un dominio preciso de la comunicación lingüística, ya que interpretar la realidad financiera requiere traducir modelos abstractos y representaciones gráficas a explicaciones claras y coherentes.

El descriptor CCL1 implica que el alumnado expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral y escrita con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos, académicos y profesionales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, compartir conocimientos y expresar vínculos personales como para adquirir nuevos saberes. Vinculado a las competencias específicas 2, 3, 4, 5 y 6, este descriptor se concreta cuando los estudiantes exponen oralmente el funcionamiento de las distintas estructuras de mercado, redactan informes de viabilidad comercial o defienden en público su plan de empresa, adaptando la terminología económica para que sea comprensible para toda la comunidad del Colegio Calasanz.

El descriptor CCL2 exige que el alumnado comprende, interpreta y valora críticamente textos orales y escritos, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, para obtener información, formar la propia opinión y evitar la manipulación y la desinformación. Al ser transversal a las seis competencias específicas, se trabaja de forma habitual mediante la lectura analítica de noticias de la prensa económica actual.

El descriptor CCL3 determina que el alumnado localiza, selecciona y contrasta información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de sus objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra en esquemas propios para reconstruir el conocimiento. En esta programación, asociado a las competencias específicas 1, 5 y 6, se desarrolla mediante la búsqueda de datos estadísticos en portales de referencia como el Instituto Nacional de Estadística o el Banco de España.

El descriptor CCL5 determina que el alumnado pone su práctica comunicativa al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y el uso igualitario y no discriminatorio de la lengua, evitando la violencia verbal y los sesgos y estereotipos de género, para facilitar la cohesión social. Vinculado en exclusiva a la Competencia Específica 6, se aplica directamente durante las dinámicas de trabajo grupal del proyecto de emprendimiento, donde los estudiantes deben resolver mediante la negociación asertiva el reparto de tareas y las diferencias organizativas.

Competencia Plurilingüe (CP): La materia de Economía ofrece un espacio idóneo para el desarrollo de la Competencia Plurilingüe debido a la globalización de los mercados financieros y a que gran parte de la literatura, las fuentes estadísticas de referencia y los análisis de coyuntura internacional se publican originalmente en otros idiomas, especialmente en inglés.

El descriptor CP1 implica que el alumnado utiliza con solidez una o más lenguas, además de las lenguas familiares, de forma apropiada a sus necesidades comunicativas en situaciones de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. Vinculado a la Competencia Específica 3, este descriptor se concreta en el aula cuando los estudiantes realizan el análisis de la globalización y el comercio exterior. Para ello, consultan de forma directa resúmenes ejecutivos e indicadores en portales de instituciones como la Organización Mundial del Comercio o el Banco Central Europeo.

El descriptor CP2 exige que el alumnado integre en su repertorio lingüístico una o más lenguas, además de las lenguas familiares y de aprendizaje, identificando de manera crítica los factores que facilitan u obstaculizan el aprendizaje y uso de las lenguas, para comunicarse eficazmente en diferentes entornos. En esta programación, asociado a la Competencia Específica 6, se desarrolla de forma práctica durante la fase de diseño del proyecto de emprendimiento. El alumnado incorpora en su plan de negocio conceptos de uso internacional vinculados a la cultura empresarial, como las estrategias de marketing, los modelos de negocio cooperativos o los canales de financiación colectiva.

Todo este trabajo competencial este desarrollo adquiere significatividad al vincularse con los Objetivos Generales de Etapa que marca el Decreto 40/2022. Desde Economía ayudamos directamente a que los alumnos consigan metas tan importantes como consolidar su madurez personal y ciudadana, o prepararse con garantías para estudios posteriores y para el mundo laboral.

Obviamente, el desarrollo de este Perfil de salida no es una tarea exclusiva de esta asignatura. Exige una coordinación real con el resto del equipo docente. El rigor analítico se

refuerza trabajando de la mano con el departamento de Matemáticas, mientras que la visión social se nutre de lo que los alumnos aprenden en Filosofía o en Historia.

De esta forma, cada situación de aprendizaje detallada en los próximos capítulos no se limitará a presentar contenidos, sino que especificará qué descriptores operativos moviliza. Y lo que es más importante, estos descriptores no se quedarán como pura teoría en un documento legal. Serán la base exacta sobre la que construiremos las rúbricas de evaluación. Esto nos permitirá medir el progreso real de cada estudiante de una forma objetiva, transparente y totalmente conectada con lo que ocurre cada día en el aula.

2.2. Sigüientes niveles de concreción curricular

Para que el marco normativo y el Perfil de salida que acabamos de describir no se queden en pura teoría, esta programación aterriza en el aula mediante un proceso de adaptación progresiva. Siguiendo la clásica estructura definida por Sánchez Delgado (2005) en su obra *Enseñar y aprender*, partimos del currículo oficial (ese primer nivel estatal y autonómico) para descender hacia la realidad diaria de los alumnos a través de tres niveles adicionales.

El segundo nivel: El Centro Educativo: La normativa adquiere su verdadero sentido al aterrizar en una realidad educativa concreta. En este caso, la programación se integra totalmente en los documentos institucionales del Colegio Calasanz de Salamanca, sobre todo en su Proyecto Educativo de Centro (PEC) y en la Programación General Anual (PGA). Esto significa que las clases asumen como propias las normas de convivencia del colegio, la gestión compartida de recursos (como el sistema de reserva de tablets que se mencionó en la contextualización) y sus altas expectativas académicas, buscando siempre conectar la ética empresarial con el compromiso social que defiende el centro.

El tercer nivel: La Programación Didáctica y de Aula: Este es el verdadero espacio de actuación docente y el corazón de este Trabajo de Fin de Máster. Lejos de ser un trabajo aislado, esta planificación emana del consenso y la línea pedagógica marcada por el Departamento de Economía del centro. Aquí es donde las grandes directrices de la LOMLOE se transforman en una programación real y manejable. Para el grupo de 24 estudiantes de 1º de Bachillerato, este nivel descende un paso más hasta convertirse en *Programación de Aula*, traducándose en el diseño de tres grandes Situaciones de Aprendizaje (una por trimestre). Esta decisión nos permite ordenar los saberes básicos con lógica, yendo de la microeconomía a los grandes retos macroeconómicos, y utilizar el trabajo cooperativo como el motor de cada día.

El cuarto nivel: La Atención a la Diversidad: Por último, Sánchez Delgado (2005) señala un cuarto nivel centrado en los ajustes necesarios para dar respuesta a la diversidad. Aunque tradicionalmente esta parecía una tarea exclusiva de los especialistas (como los perfiles de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje), el marco de la LOMLOE nos exige a los docentes de materia ser los primeros agentes de inclusión. En esta programación, dicho nivel se fundamenta en la estrecha coordinación con el Departamento de Orientación y el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) del centro.

Para que este nivel de concreción sea efectivo, no se han diseñado medidas aisladas, sino que se ha optado por la aplicación sistémica del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Esto permite que las adaptaciones metodológicas y los apoyos específicos detallados anteriormente en la caracterización del grupo (apartado 1.5.3), como la segmentación de instrucciones para el alumnado con TDAH, los itinerarios de enriquecimiento para Altas Capacidades o el andamiaje lingüístico para la incorporación tardía, no sean parches curriculares, sino una parte intrínseca y flexible del diseño de cada Situación de Aprendizaje. De este modo, garantizamos que el cuarto nivel de concreción cumpla su objetivo real: eliminar las barreras al aprendizaje y asegurar la equidad en el aula de Economía.

3. ELEMENTOS CURRICULARES

El presente apartado constituye el núcleo técnico de la programación didáctica. Una vez establecido el marco normativo y definido el Perfil de salida del alumnado, resulta imprescindible descender un escalón más en la concreción curricular para detallar los elementos específicos que vertebran la enseñanza de la materia de Economía en 1º de Bachillerato, en estricto cumplimiento del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

A continuación, se desgranar y analizan los componentes curriculares que guiarán el proceso de enseñanza: los objetivos generales de la etapa, las competencias específicas de la materia, los saberes básicos y los criterios de evaluación, demostrando la interconexión existente entre todos ellos para garantizar un aprendizaje verdaderamente competencial y significativo.

3.1. Objetivos Generales de la Etapa

Antes de adentrarse en las competencias propias de la materia, es preceptivo alinear la programación con los Objetivos Generales de la Etapa de Bachillerato, estipulados tanto a nivel estatal (Real Decreto 243/2022) como autonómico (Decreto 40/2022). Estos objetivos definen las capacidades que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar sus estudios posobligatorios para desenvolverse como ciudadanos de pleno derecho y acceder con garantías a la educación superior o al mundo laboral.

Lejos de concebirse como una disciplina aislada, la materia de Economía contribuye de manera transversal y directa a la consecución de gran parte de estos fines. Entre ellos, el diseño metodológico de esta programación incide con especial fuerza en los siguientes objetivos normativos:

- **Objetivo a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable:** La materia promueve el análisis de las políticas económicas, los presupuestos del Estado y la fiscalidad, dotando al estudiante de las herramientas para comprender la importancia de su participación democrática en el sostenimiento del bienestar social.
- **Objetivo b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico:** A través de las Situaciones de Aprendizaje basadas en dilemas éticos y análisis de noticias financieras, el alumnado aprende a cuestionar la sobreinformación, a no dejarse engañar por sesgos mediáticos y a tomar decisiones de consumo responsables (conectando directamente con el ODS 12, detallado en la justificación).

- **Objetivo f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras:** Integrado en esta programación mediante el uso continuo de terminología económica internacional (*holding, marketing, stakeholders*), preparando al estudiante para la realidad de un mercado laboral fuertemente globalizado.
- **Objetivo g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación:** Este objetivo se trabaja de manera continua y estratégica gracias al sistema de reserva de dispositivos del centro, obligando al alumnado a buscar datos macroeconómicos en fuentes oficiales, contrastar información y diseñar el soporte digital de sus proyectos trimestrales.
- **Objetivo h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución:** El currículo económico es, en esencia, el estudio del mundo contemporáneo. Comprender la globalización, las crisis cíclicas o el funcionamiento de la Unión Europea resulta indispensable para interpretar la actualidad.
- **Objetivo k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico:** Este objetivo es el motor de los proyectos cooperativos trimestrales diseñados para esta materia, donde los alumnos del Colegio Calasanz deberán idear soluciones, gestionar la incertidumbre y transformar ideas en propuestas de valor con impacto real.

Cabe destacar que se podrán localizar las tablas de objetivos directamente en el Anexo (Anexo de tablas), donde se verán de forma íntegra estos objetivos de etapa.

3.2. Competencias Específicas de la materia

Como se ha fundamentado en la justificación de esta programación, el actual marco normativo abandona la memorización enciclopédica para centrar el peso del aprendizaje en los desempeños. En este sentido, el Decreto 40/2022 establece para la materia de Economía un conjunto de Competencias Específicas. Estas constituyen la traducción de los Objetivos de la Etapa y del Perfil de salida al ámbito concreto de esta disciplina, actuando como el verdadero motor de los proyectos trimestrales que se desarrollarán en el aula.

Además, desde un punto de vista puramente arquitectónico, estas competencias actúan como el puente técnico que da sentido a la evaluación LOMLOE. Cada una de ellas lleva asociados unos Descriptores Operativos concretos (analizados en el marco normativo anterior). De este modo, al evaluar el desempeño de los estudiantes en estas competencias específicas a través de las situaciones de aprendizaje, se medirá de forma automática y objetiva su progreso hacia el Perfil de salida de la etapa.

Para 1º de Bachillerato, la normativa autonómica define literalmente las siguientes seis Competencias Específicas, las cuales se asumen e integran en esta programación con un enfoque práctico alineado con el alumnado del Colegio Calasanz:

- **Competencia específica 1.** "Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos

sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica."

Aplicación en el aula: Esta competencia es el pilar para desarrollar la "ciudadanía crítica" mencionada en la introducción. Permite al estudiante comprender cómo la asignación de recursos afecta a las decisiones diarias y evita que el alumnado sea vulnerable a la desinformación.

- **Competencia específica 2.** "Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico."

Aplicación en el aula: A través del análisis de la oferta, la demanda y las estructuras de mercado, los alumnos adquieren las gafas analíticas necesarias para entender el comportamiento de las empresas y los consumidores en su entorno inmediato, conectando directamente con el espíritu pragmático y emprendedor.

- **Competencia específica 3.** "Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad."

Aplicación en el aula: Conecta de lleno con el desarrollo de la responsabilidad fiscal. Se busca que el alumno evalúe el impacto de la intervención de los agentes y entienda el funcionamiento del sector público en el sostenimiento del Estado de bienestar.

- **Competencia específica 4.** "Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas."

Aplicación en el aula: Constituye el núcleo de la alfabetización financiera. Esta competencia dota al estudiante de herramientas para planificar presupuestos, analizar productos bancarios y tomar decisiones de inversión o endeudamiento con seguridad.

- **Competencia específica 5.** "Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad."

Aplicación en el aula: En estrecha vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), esta competencia exige al alumnado investigar sobre problemas reales, fomentando un pensamiento orientado a la búsqueda de soluciones frente a la emergencia climática o la digitalización.

- **Competencia específica 6.** "Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de

los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas."

Aplicación en el aula: Esta competencia legitima el enfoque metodológico de la programación. Exige trabajar a través de macroproyectos, estudios de caso y aprendizaje cooperativo, donde los alumnos del Colegio Calasanz deberán idear soluciones y transformar ideas en propuestas de valor. Se podrán encontrar estas competencias en los anexos.

3.3. Los Saberes Básicos a través de las Situaciones de Aprendizaje

De acuerdo con las directrices del Decreto 40/2022 de Castilla y León, los Saberes Básicos dejan de concebirse como un fin en sí mismos o un listado secuencial de temas a memorizar. En la presente programación, estos saberes (conocimientos, destrezas y actitudes) se entienden como los vehículos curriculares necesarios para adquirir las Competencias Específicas.

Para dotar de coherencia metodológica al curso y dar respuesta al tercer nivel de concreción curricular, el diseño de la materia prescinde de la organización tradicional por unidades didácticas estancas. En su lugar, los saberes básicos de la materia de Economía se han agrupado y reordenado en torno a tres grandes Situaciones de Aprendizaje (SA), una por trimestre.

A continuación, se detalla la justificación temática de cada proyecto y se citan de forma literal los saberes básicos autonómicos que se movilizarán e interconectarán en cada una de ellas.

3.3.1. Primer Trimestre. SA 1: "El latido de Salamanca: Supervivencia y Mercado"

- **Eje temático de la SA:** El curso arranca enfrentando al alumnado a su entorno económico más cercano. A través del reto "*¿Por qué algunos comercios del Paseo de Canalejas prosperan mientras otros cierran?*", los estudiantes actuarán como analistas locales. Este hilo conductor servirá de excusa pedagógica para articular los conceptos iniciales sobre recursos, agentes económicos y formación de precios.
- **Agrupación de Saberes Básicos:** Para poder resolver este reto, el alumnado necesitará adquirir y dominar saberes que la normativa autonómica ubica en diferentes bloques. Lejos de impartirlos de forma aislada, en este trimestre se integrarán los siguientes saberes textuales del Decreto 40/2022:

Del bloque A. Las decisiones económicas:

- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irreversibles. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- La organización económica y los sistemas económicos valoración y comparación.

- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones.
- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y éticas.
- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

Del bloque B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica:

- Agentes económicos y flujo circular de la renta. La empresa y la actividad productiva.
- Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica.
- La elasticidad. Los fallos de mercado. El análisis coste-beneficio.

Con la asimilación interconectada de estos saberes, el estudiante de 1º de Bachillerato construirá la base microeconómica necesaria para entender el mundo empresarial, dando cumplimiento a las Competencias Específicas 1 y 2.

3.3.2. Segundo Trimestre. SA 2: " El gabinete de crisis "

- **Eje temático de la SA:** Tras comprender el mercado local en el primer trimestre, la lente se aleja para observar el panorama nacional y europeo. A través del reto "*¿Qué harías tú si fueras el Ministro de Economía ante una crisis de inflación?*", los equipos simularán ser un "Gabinete de Crisis Macroeconómica". Este hilo conductor servirá de excusa pedagógica para articular los conceptos sobre indicadores económicos, fiscalidad, dinero y la intervención del sector público.
- **Agrupación de Saberes Básicos:** Para poder resolver este reto, el alumnado necesitará adquirir y dominar saberes que la normativa autonómica ubica fundamentalmente en el bloque macroeconómico. Lejos de impartirlos de forma aislada, en este trimestre se integrarán los siguientes saberes textuales del Decreto 40/2022:

Del bloque C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.:

- La macroeconomía. Agregados macroeconómicos básicos. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación del capital. Relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.

- El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria. El mercado de divisas y los tipos de cambio.

Del bloque D. Las políticas económicas.:

- Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
- La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.
- La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.
- Políticas de rentas.

Con la asimilación interconectada de estos saberes, el estudiante de 1º de Bachillerato construirá la base macroeconómica necesaria para entender el papel del Estado en la corrección de desigualdades y el funcionamiento del dinero, dando cumplimiento a las Competencias Específicas 3 y 4.

3.3.3. Tercer Trimestre. SA 3: " El mundo hiperconectado: Sostenibilidad, circularidad y ODS"

- **Eje temático de la SA:** Tras analizar la macroeconomía nacional en el segundo trimestre, los estudiantes abren las fronteras para estudiar las relaciones económicas internacionales. A través del reto "*¿De qué manera podríais rediseñar un modelo de negocio tradicional de nuestro entorno en Salamanca para transformarlo en una iniciativa viable basada en la economía circular que cumpla con los ODS?*", los equipos cooperativos investigarán el impacto de la globalización y la revolución digital.
- **Agrupación de Saberes Básicos:** Para poder resolver este reto, el alumnado necesitará adquirir y dominar saberes que la normativa autonómica ubica en el último gran bloque del currículo. Lejos de impartirlos de forma aislada, en este trimestre se integrarán los siguientes saberes textuales del Decreto 40/2022:

Del bloque E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.:

- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Pobreza relativa y pobreza absoluta en un mundo global.

- Los recursos naturales y los efectos de la producción y el consumo en la sostenibilidad ambiental. La economía ecológica y la economía circular.
- La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
- Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.
- Teorías sobre el decrecimiento económico.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

Con la asimilación interconectada de estos saberes, el estudiante de 1º de Bachillerato construirá una visión global y comprometida de la realidad mundial contemporánea, comprendiendo tanto los mecanismos del comercio internacional como la urgencia de la sostenibilidad, dando total cumplimiento a las Competencias Específicas 5 y 6.

4. USO DE LOS RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

La selección y uso de los recursos materiales en esta programación didáctica huye de los dos extremos tradicionales: ni se abraza la dependencia ciega y acrítica al manual escolar, ni se cae en la improvisación de prescindir totalmente de él. Con el fin de dotar al proceso de aprendizaje del máximo rigor científico, al tiempo que se fomenta la autonomía y el aprendizaje por descubrimiento, se adopta un enfoque de uso híbrido de los materiales didácticos.

4.1. Manual de referencia

Como manual de referencia y andamiaje teórico para el alumnado de 1º de Bachillerato del Colegio Calasanz, se selecciona el siguiente texto:

- Penalonga Sweert, A. (2022). *Economía 1º Bachillerato*. Madrid: McGraw-Hill.

La elección de este manual específico, plenamente adaptado al marco LOMLOE y al currículo de Castilla y León establecido por el Decreto 40/2022, responde a razones tanto metodológicas como de atención a la diversidad.

4.1.1. El principio de subordinación curricular

En consonancia con el enfoque competencial del Decreto 40/2022, esta planificación establece una ruptura metodológica con el modelo de instrucción transmisiva tradicional: se destierra por completo el avance lineal, sistemático y acrítico del manual escolar.

El libro de texto deja de actuar como el elemento rector de la acción docente para convertirse en un recurso instrumental de consulta, supeditado de forma estricta a las necesidades de investigación de las Situaciones de Aprendizaje. En consecuencia, el manual no determina la temporización ni el ritmo de las sesiones, sino que es el propio reto de cada proyecto el que demanda, moviliza y dota de sentido a su uso selectivo como fuente de

andamiaje conceptual. Se podrá consultar que partes concretas del manual se usarán en cada fase de las SA en los Anexos de tablas.

A continuación, se justifican las premisas operativas que guían su integración en el aula:

1. El libro de texto como andamiaje cognitivo y base conceptual

En la materia de Economía, especialmente en los bloques dedicados a la teoría microeconómica y macroeconómica (como la representación gráfica del funcionamiento de los mercados, el análisis de la función de producción y los tipos de costes, o la tipología del dinero y su proceso de creación), el alumnado precisa de un soporte físico riguroso donde consultar definiciones, fórmulas y modelos analíticos exactos. El manual de McGraw-Hill destaca por su claridad analítica y formal, sirviendo como una base teórica al que el estudiante puede acudir de forma autónoma en su tiempo de estudio personal o en casa.

2. Subordinación del manual a las Situaciones de Aprendizaje

Como se ha destacado, el libro de texto no ejerce de director de la programación ni impone el ritmo de la clase, está supeditado a los tres macroproyectos trimestrales descritos en esta programación. Esto implica que las unidades didácticas no se avanzan de forma lineal, sino que el libro se abre y se consulta de manera selectiva como una herramienta para la ayuda en la investigación cuando el reto de la Situación de Aprendizaje en curso así lo requiera (por ejemplo, al calcular costes y productividad en la SA 1, o al analizar los efectos de las políticas macroeconómicas en la SA 2).

3. Material complementario de inclusión bajo el marco DUA

Desde la perspectiva del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), disponer de un manual de referencia estructurado constituye una medida de flexibilidad organizativa e inclusión indispensable. Para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (como alumnos con TDAH o alumnado de incorporación tardía), el libro de McGraw-Hill actúa como un elemento de anclaje que estructura el estudio personal.

El manual ofrece organizadores gráficos de síntesis visual, resúmenes conceptuales al final de cada bloque temático y actividades de autoevaluación pautadas que facilitan la fijación de los saberes básicos mínimos y favorecen la autorregulación del aprendizaje.

4. Hibridación con los recursos digitales y del entorno

El manual físico convive en perfecta simbiosis con los dispositivos digitales del centro (tablets). Mientras el libro proporciona la teoría económica formal y los supuestos prácticos resueltos, las tablets compartidas sirven para que los equipos cooperativos contrasten esa teoría con la realidad económica tangible de Salamanca:

- En la SA 1, analizando los modelos de negocio del Paseo de Canalejas y contrastando la teoría de costes con la prensa local salmantina.
- En la SA 2, simulando el gabinete de crisis mediante el acceso al portal del Banco Central Europeo o visualizando simuladores financieros interactivos.

- En la SA 3, investigando el impacto de la globalización y la economía circular mediante bases de datos de organismos internacionales.

En conclusión, el libro de texto de McGraw-Hill se convierte en un recurso valioso e instrumental que cohesiona el curso. Proporciona la seguridad de la estructura formal indispensable en el Bachillerato, pero se despoja de su monopolio histórico para dejar espacio a la indagación, el debate cívico, la ética económica y el espíritu emprendedor.

Se podrá consultar el uso concreto y detallado del manual de referencia en el anexo de tablas donde se podrá observar los contenidos concretos del libro que se van a usar en cada parte de las SA.

4.2. El cine como recurso didáctico

Complementando el enfoque híbrido del libro de texto y el uso instrumental de los dispositivos digitales, esta programación apuesta por la alfabetización audiovisual y el desarrollo del pensamiento crítico mediante el cine fórum. El recurso cinematográfico se concibe como un simulador social y un dinamizador cognitivo idóneo para el alumnado de 1º de Bachillerato, cuya madurez evolutiva (asociada al estadio del pensamiento abstracto formal) le capacita para descodificar discursos visuales complejos, identificar sesgos ideológicos y someter a debate científico dilemas de carácter socioeconómico.

Criterios de viabilidad temporal y pautas de explotación en el aula

Para conciliar el uso de este recurso con la temporalización real del curso y la viabilidad de las sesiones lectivas en Bachillerato, la explotación pedagógica de la propuesta fílmica se rige por un criterio de eficiencia y selectividad:

- Proyección íntegra restringida: Únicamente el largometraje *Concursante* (Rodrigo Cortés, 2007) se proyectará en su totalidad en el aula. Su compleja estructura narrativa, que expone de forma encadenada el colapso del protagonista ante los mecanismos de las finanzas y el interés compuesto, exige un seguimiento lineal y completo de la trama para su correcta asimilación cognitiva.
- Proyección selectiva mediante extractos: Para el resto de los títulos seleccionados (*In Time*, *El diablo viste de Prada* y *Wall-E*), el trabajo de aula prescinde del visionado pasivo y se limita estrictamente a la proyección de extractos, escenas clave o secuencias previamente editadas. Estos cortes (de entre 5 y 10 minutos de duración) se utilizan como disparadores o "organizadores previos" al inicio de una sesión, planteando un conflicto de forma inmediata para introducir un saber básico y dar pie al debate.
- Fomento del visionado autónomo extramuros: Con el objetivo de transferir la responsabilidad del aprendizaje y desarrollar hábitos de consumo cultural crítico, se motivará activamente al alumnado a visionar de manera íntegra estas películas en sus hogares. Para canalizar esta actividad fuera del aula con "sentido económico", se facilitará a través del entorno virtual del centro una ficha de autoguía con preguntas críticas, facilitando que el estudiante adquiera una mirada analítica sobre el entretenimiento cotidiano.

La propuesta fílmica integrada se detalla a continuación:

A. Primer Trimestre (SA 1): El análisis microeconómico desde dos perspectivas fílmico-filosóficas

Dada la densidad conceptual del inicio de curso, la SA 1 se apoya en dos obras de naturalezas narrativas distintas para abordar de forma secuenciada los bloques teóricos iniciales:

La introducción conceptual: *In Time* (Andrew Niccol, 2011) [Extractos]:

- *Justificación y vinculación curricular:* Esta distopía de ciencia ficción constituye el recurso introductorio definitivo para asimilar de manera intuitiva los saberes del Bloque A (Las decisiones económicas). Al presentar una sociedad donde el tiempo de vida es la única moneda de cambio, el alumnado visualiza de forma dramática conceptos como *la economía, las necesidades, los bienes y la escasez, el coste de oportunidad* (cada segundo gastado reduce la esperanza de vida), *los incentivos* (trabajar o comerciar para no morir) y las *decisiones económicas y éticas*. La película actúa como un resorte cognitivo inmejorable para plantear los primeros debates de aula sobre la racionalidad humana y la asignación de recursos limitados.

El entorno de la organización: *El diablo viste de Prada* (David Frankel, 2006) [Extractos]:

- *Justificación y vinculación curricular:* Una vez asentada la base de la toma de decisiones, este largometraje se utiliza para estudiar la realidad de la empresa y su funcionamiento interno. A través de la estructura jerárquica de la corporación Runway, el alumnado identificará la aplicación práctica de los saberes del Bloque B (La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica), analizando de manera deductiva *la empresa y el empresario, la función de producción, los tipos de costes, la productividad, la división del trabajo y las economías de escala*.

B. Segundo Trimestre (SA 2): *Concursante* (Rodrigo Cortés, 2007) [Proyección Íntegra]

- **Justificación y vinculación curricular:** Esta producción española destaca como un catalizador pedagógico para la comprensión y desmitificación del sistema financiero y el mercado de crédito. Se utiliza para abordar de manera analítica los complejos saberes del Bloque C (La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica), tales como el sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos, el dinero, su tipología y su proceso de creación, y el funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. El periplo del protagonista proporciona el andamiaje visual idóneo para contextualizar la inflación y comprender cómo el sistema bancario de reserva fraccionaria y el crédito modelan las economías domésticas y la economía real.

C. Tercer Trimestre (SA 3): *Wall-E* (Andrew Stanton, 2008) [Extractos]

- **Justificación y vinculación curricular:** Bajo una apariencia de entretenimiento familiar, la película encierra una profunda crítica ecológica y un análisis de los costes sociales de la producción ilimitada. Su proyección en el periodo final sirve para articular de manera holística los saberes de carácter sistémico del Bloque E (Los retos de la economía española en un contexto globalizado), en concreto los recursos naturales y los efectos de la producción y el consumo en la sostenibilidad ambiental, la economía ecológica y la economía circular y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los retos económicos actuales. Asimismo, fomenta el debate sobre la economía del comportamiento y las desviaciones de la racionalidad económica frente al consumismo (Bloque A), sirviendo de estímulo para que los equipos diseñen alternativas al reto de la sostenibilidad ecológica y la equidad social.

Aportación a la inclusión (DUA)

Desde la perspectiva del Diseño Universal para el Aprendizaje, el cine fórum constituye un recurso de accesibilidad cognitiva de primer orden al garantizar el cumplimiento del Principio I del DUA: Proporcionar múltiples medios de representación.

La codificación visual y la narrativa dramática actúan como mediadores conceptuales que favorecen la transposición didáctica de contenidos que, de otro modo, resultarían excesivamente abstractos para parte del alumnado. De este modo, se asiste a las siguientes pautas DUA:

- Pauta 2 (Proporcionar opciones para el lenguaje y los símbolos): El cine sirve de puente semántico al ilustrar de manera concreta términos financieros complejos (crédito, interés compuesto, externalidades) antes de su formalización matemática o de la lectura del manual escolar.
- Pauta 3 (Proporcionar opciones para la comprensión): Permite activar conocimientos previos de forma lúdica y dirigir el procesamiento de la información de manera multisensorial. Esta flexibilización de los soportes resulta especialmente beneficiosa para el alumnado con dificultades de comprensión lectora, incorporación tardía al sistema educativo o Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), garantizando que todo el grupo discente disponga de una base referencial común y equitativa para afrontar los debates de la materia.

5. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La metodología de esta programación didáctica se fundamenta en un principio psicopedagógico nuclear: el alumnado de 1º de Bachillerato no asimila la ciencia económica mediante la repetición mnemónica de definiciones abstractas, sino a través de la resolución de problemas complejos y significativos en interacción directa con su entorno socioeconómico (Díaz-Barriga, 2006).

Para dar cumplimiento efectivo al enfoque competencial que exige la LOMLOE y el Decreto 40/2022 de Castilla y León, la acción docente en el Colegio Calasanz se estructura a partir de un enfoque metodológico mixto sustentado en un modelo híbrido. Este diseño está

capitaneado por el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) como macroestructura organizativa, apoyado operativamente por estructuras de Aprendizaje Cooperativo y reforzado por sesiones de instrucción directa pautada para el andamiaje técnico.

5.1. Un Modelo Metodológico Híbrido: ABP e Instrucción Directa

Esta programación elude conscientemente los dogmatismos pedagógicos y las polarizaciones metodológicas estériles. La ciencia económica posee una dimensión altamente abstracta, sustentada en modelos matemáticos, leyes multivariables y representaciones gráficas que el alumnado no puede "redescubrir" de manera autónoma sin guía. Al mismo tiempo, limitarse a la lección magistral pasiva anula el desarrollo de las competencias clave y el espíritu emprendedor.

Por ello, se adopta un enfoque de instrucción guiada y progresiva (Kirschner, Sweller y Clark, 2006), donde la instrucción directa y el aprendizaje inductivo basado en el ABP se retroalimentan de manera sistemática, evitando la fragmentación de contenidos y garantizando un aprendizaje pausado y conectado a lo largo de las tres Situaciones de Aprendizaje (SA) del curso.

5.1.1. El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) como macroestructura curricular

Cada uno de los tres trimestres del curso escolar está gobernado por una única Situación de Aprendizaje concebida bajo la estructura de un proyecto de investigación con un reto claro y un producto final tangible, lo que asegura una visión global y continua del currículo:

- **SA 1 (Primer Trimestre):** El proyecto se focaliza en el tejido empresarial local mediante la pregunta conductora: *«¿Por qué algunos comercios del Paseo de Canalejas prosperan mientras otros se ven abocados al cierre?»*. Los equipos cooperativos asumen el rol de consultores económicos locales para analizar costes, elasticidad y estructuras de mercado, proponiendo planes de viabilidad comercial.
- **SA 2 (Segundo Trimestre):** El alumnado se constituye en un *«Gabinete de Crisis Macroeconómica»* para dar respuesta al reto: *«¿Qué medidas fiscales y monetarias adoptarías si fueras el Ministro de Economía ante una perturbación inflacionaria?»*, elaborando un plan de contingencia macroeconómica.
- **SA 3 (Tercer Trimestre):** Se afronta el reto de la sostenibilidad ecosocial global a través de la investigación: *«¿Es sostenible nuestro modelo de consumo globalizado ante los límites biofísicos del planeta?»*, donde se proponen alternativas basadas en la economía circular, culminando con un dossier de propuestas ecosociales y un debate final estructurado.

El ABP ofrece un marco temporal amplio que se dinamiza en el día a día del aula mediante la integración sistemática de las siguientes estrategias instrumentales que articulan este enfoque mixto:

El estudio de casos prácticos basados en la actualidad económica

Lejos de trabajar sobre supuestos ficticios y descontextualizados, el alumnado utiliza el análisis sistemático de noticias de prensa real (tanto de medios locales salmantinos como de

cabeceras nacionales de información económica). Como estrategia de transposición didáctica, el estudio de casos (Wassermann, 1994) dota de funcionalidad inmediata a los saberes teóricos.

Esta técnica permite conectar de forma directa las fluctuaciones macroeconómicas o las decisiones de mercado con los fenómenos cotidianos que impactan en las familias del alumnado. A través de guías de análisis dirigidas, los estudiantes desmenuzan un problema real (como el impacto de la subida de tipos de interés en las hipotecas de Salamanca en la SA 2 o la implementación de una tasa sobre plásticos en la SA 3), identifican las variables implícitas y proponen alternativas de resolución basadas en datos rigurosos contrastados en sus tablets.

El uso de simuladores empresariales y financieros

Para garantizar la viabilidad pedagógica y evitar imprecisiones normativas, la programación detalla el uso de herramientas de simulación digital de acceso público, gratuitas y plenamente operativas, integradas sistemáticamente en el desarrollo de cada una de las Situaciones de Aprendizaje (SA) mediante las tablets del centro:

En la SA 1 (Microeconomía y Empresa): El alumnado interactuará con la plataforma interactiva de simulaciones económicas en abierto Economics-games.com. Se utilizarán sus simuladores de fijación de precios en competencia perfecta, oligopolio y monopolio para que los estudiantes experimenten de forma empírica cómo varía la demanda ante cambios de precios y cómo se alcanza el equilibrio de mercado.

Para la vertiente empresarial del proyecto de consultoría local, los equipos cooperativos utilizarán la Herramienta Interactiva de Plan de Empresa de la DGIPYME (ofrecida de forma pública y gratuita por la Dirección General de Industria y de la PYME de España). Esta plataforma oficial guiará a los alumnos en el diseño de su plan de negocio para el comercio del Paseo de Canalejas, permitiendo simular viabilidades financieras y estructuras de costes reales sin costes de suscripción.

En la SA 2 (Macroeconomía y Finanzas): Se empleará el marco de análisis y la documentación del certamen oficial Generación Euro (coorganizado por el Banco de España y el Banco Central Europeo), utilizando sus guías didácticas e informes de política monetaria actualizados. Para la simulación analítica de los escenarios macroeconómicos, el alumnado interactuará con las herramientas de representación de datos del Portal de Educación del BCE y las series históricas del Visualizador del Banco de España, permitiendo simular las decisiones del Consejo de Gobierno y analizar críticamente la correlación directa entre los tipos de interés y la estabilidad de precios.

De forma complementaria, para el análisis del IPC real y el cálculo de la pérdida de poder adquisitivo, el alumnado utilizará la Calculadora de Inflación Oficial del Instituto Nacional de Estadística (INE), cruzando estos datos con los simuladores de planificación financiera y presupuesto doméstico del portal público Finanzas para Todos (iniciativa del Banco de España y la CNMV).

En la SA 3 (Desafíos Globales y Sostenibilidad): Los equipos analizarán de forma cuantitativa el impacto de los hábitos de consumo contemporáneos mediante la calculadora interactiva Ecological Footprint Calculator (de la Global Footprint Network), estimando el

número de planetas necesarios para sostener su estilo de vida. Asimismo, se integrará el portal pedagógico Gapminder (desarrollado por la Fundación Gapminder).

En primer lugar, se utilizarán sus conocidos cuestionarios interactivos de ideas previas ("*Ignorance Tests*" y "*Worldview Upgrader*") para confrontar mediante dinámicas de preguntas y respuestas los sesgos sistemáticos del alumnado sobre las tendencias del desarrollo social. En segundo lugar, se explotará su base de datos global interactiva, permitiendo a los estudiantes investigar datos empíricos reales y series temporales sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), analizando críticamente el avance de las metas asociadas a la pobreza extrema, la salud y la reducción de las brechas de desigualdad (ODS 10).

El debate reglado y estructurado como eje transversal

El debate estructurado y reglado se configura en esta programación como una herramienta metodológica y de evaluación auténtica de primer orden. No se limita a un mero ejercicio de oratoria o retórica, se plantea como un espacio formal para el fomento de la libre expresión, el pluralismo de perspectivas, la igualdad de oportunidades y el respeto mutuo, en el que se enseña explícitamente a argumentar con rigor técnico y científico sobre dilemas económicos contemporáneos.

Su implementación se rige por las siguientes pautas didácticas:

1. **La fundamentación científica:** Se prohíbe la argumentación basada en la mera opinión subjetiva. Los estudiantes deben sustentar sus posturas en datos empíricos extraídos de fuentes oficiales (como el Banco de España, el INE o Eurostat) y en el marco normativo del Decreto 40/2022.
2. **La participación equitativa y plural:** Se promueve activamente que todos los integrantes del grupo alternen de forma equilibrada los roles de portavoz, moderación e investigación en los debates macroeconómicos. Esto asegura una participación equitativa y plural de alumnos y alumnas, promoviendo el análisis objetivo y científico de saberes del currículo como la estructura de salarios, las políticas de empleo y la productividad.
3. **El fomento del pensamiento crítico:** Los equipos deben preparar de forma obligatoria tanto la postura a favor como en contra sobre un dilema (como la viabilidad del decrecimiento económico en la SA 3 o la justicia distributiva de los impuestos indirectos en la SA 2), viéndose obligados a distanciar su perspectiva personal, a empatizar con enfoques ajenos y a construir un espacio de diálogo basado en el respeto mutuo.

5.1.2. La Instrucción Directa como andamiaje cognitivo y técnico

El ABP no desplaza ni devalúa la función del docente como experto, por el contrario, la resignifica. Desde la perspectiva de la Teoría de la Carga Cognitiva (Sweller, 1988), cuando el alumnado se enfrenta a tareas complejas sin esquemas mentales previos, la memoria de trabajo se satura, impidiendo el aprendizaje profundo.

Para evitar esta disfunción, las sesiones de Instrucción Directa se programan estratégicamente como "clases de andamiaje" en momentos clave de la investigación. Estas sesiones se caracterizan por:

- **Modelado cognitivo:** El docente explicita de forma detallada el proceso de resolución de problemas, mostrando cómo se construyen e interpretan los modelos de mercado. Por ejemplo, al explicar analíticamente el punto de equilibrio o al calcular y graficar la elasticidad-precio de la demanda
- **Práctica guiada:** Resolución conjunta de supuestos prácticos (como las curvas de costes fijos, variables y marginales: CF , CV y CMg) garantizando que el alumnado adquiera el rigor científico necesario y la solidez técnica antes de aplicar estas herramientas matemáticas al análisis real de los comercios de Salamanca en su proyecto.
- **Retroalimentación inmediata:** Corrección de errores de concepto de manera temprana para evitar la fijación de esquemas cognitivos erróneos.

5.2. El Aprendizaje Cooperativo como Soporte Estructural y Operativo

Para que el enfoque mixto no derive en un reparto asimétrico de tareas o en un trabajo en grupo ineficaz, toda la actividad de indagación se sustenta en la metodología del Aprendizaje Cooperativo (Johnson, Johnson y Holubec, 2013). Esta estructura garantiza que la interacción social actúe como motor del desarrollo cognitivo, promoviendo la transición desde la zona de desarrollo real a la zona de desarrollo potencial (Vygotsky, 1978).

Esta fundamentación metodológica conecta directamente con la visión de la UNESCO (2021) en su informe sobre los futuros de la educación, que postula que el aprendizaje debe concebirse como un proceso activo, profundamente arraigado en la cooperación, la solidaridad y la responsabilidad compartida. El trabajo cooperativo en el aula de Economía no es solo un recurso organizativo, sino un compromiso ético y cívico que prepara al alumnado para dar respuesta colectiva a los desafíos del siglo XXI.

La implementación del aprendizaje cooperativo en el aula de 1º de Bachillerato se vertebra bajo cinco principios irrenunciables:

1. **Interdependencia positiva:** Los miembros del equipo comprenden que el éxito individual está indefectiblemente ligado al del colectivo. El producto final del trimestre no puede completarse sin la aportación técnica de cada rol especializado.
2. **Responsabilidad individual:** Cada estudiante debe rendir cuentas del dominio de los saberes básicos evaluados de forma individual (mediante pruebas objetivas o rúbricas de desempeño personal), evitando el efecto de "difusión de la responsabilidad" o del "viajero sin billete".
3. **Interacción promotora cara a cara:** Los estudiantes deben ayudarse, respaldarse y explicarse mutuamente los conceptos económicos complejos para consolidar el aprendizaje (co-enseñanza entre iguales).

4. **Uso de destrezas cooperativas:** Se enseña explícitamente al alumnado a tomar decisiones consensuadas, a resolver conflictos de forma constructiva y a comunicarse con rigor asertivo en los debates macroeconómicos.
5. **Procesamiento grupal:** Al finalizar cada hito del proyecto, los equipos evalúan su propio funcionamiento interno, identificando fortalezas y estableciendo compromisos concretos de mejora para la siguiente fase.

La organización de los equipos cooperativos responderá a un principio de rotación sistemática, modificando de forma obligatoria la composición de los grupos base al inicio de cada una de las situaciones de aprendizaje. El docente asumirá de forma exclusiva la responsabilidad de diseñar y estructurar estos nuevos agrupamientos, descartando expresamente la selección aleatoria o la libre agrupación por afinidad del alumnado. El diseño de cada equipo de cuatro discentes se regirá por la búsqueda de una heterogeneidad equilibrada, distribuyendo de forma ponderada los diferentes niveles de desempeño académico, las habilidades comunicativas y los perfiles de apoyo educativo para asegurar que el nivel competencial medio de todos los grupos sea homogéneo, fomentando de este modo la corresponsabilidad, la tutoría entre iguales y el éxito colectivo en el Colegio Calasanz.

5.3. Aplicación Sistémica del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

La atención a la diversidad en esta programación no se plantea a través de adaptaciones curriculares segregadas o parches metodológicos de última hora. En estricto cumplimiento del principio de inclusión educativa exigido por la LOMLOE y el Decreto 40/2022 de Castilla y León, se aplica de forma sistémica el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Tomando como referencia el cuarto nivel de concreción curricular (Sánchez Delgado, 2005) fijado en el marco teórico de la programación, el aula se diseña desde el inicio para eliminar las barreras físicas, cognitivas y sensoriales. A continuación, se detalla cómo se operativizan las pautas del DUA en el día a día de la materia de Economía, conectándolas con los recursos seleccionados (manual de McGraw-Hill, tablets, cine) y dando respuesta a las necesidades específicas de los 24 alumnos del Colegio Calasanz:

- Proporcionar Múltiples Formas de Representación (El "Qué" del Aprendizaje)

Para garantizar que todo el alumnado tenga acceso a la información independientemente de sus capacidades de procesamiento o comprensión, los saberes básicos de la materia se presentan a través de diversos canales sensoriales y lingüísticos:

Hibridación de soportes: Frente a los conceptos abstractos micro y macroeconómicos, se ofrece simultáneamente el soporte textual estructurado (el manual de McGraw-Hill), el soporte visual y narrativo (los fragmentos cinematográficos seleccionados de *In Time*, *El diablo viste de Prada*, *Concursante* y *Wall-E*) y el soporte interactivo y digital (gráficos dinámicos y simuladores en las tablets).

Andamiaje conceptual y lingüístico: Para facilitar la comprensión al alumnado con TDAH y nivelar las barreras idiomáticas o conceptuales del discente de incorporación tardía, cada secuencia didáctica dentro de las Situaciones de Aprendizaje se acompaña de organizadores

gráficos visuales, mapas conceptuales de síntesis y un glosario con los términos macroeconómicos esenciales y de la jerga financiera anglosajona. El uso de subtítulos en las proyecciones de cine fórum refuerza este principio de accesibilidad universal.

- Proporcionar Múltiples Formas de Acción y Expresión (El "Cómo" del Aprendizaje)

El DUA exige ofrecer alternativas diversificadas para que los estudiantes demuestren su nivel de adquisición competencial, superando la evaluación basada de forma exclusiva en pruebas de memoria:

Evaluación e instrumentos híbridos: Los alumnos del Calasanz no determinan su calificación a través de una única prueba. Pueden expresar sus competencias mediante el producto final de su ABP (un informe escrito de consultoría en la SA 1, un debate oral simulando un gabinete de crisis en la SA 2, o un soporte digital de propuestas en la SA 3) o a través de pruebas escritas criterios tradicionales, equilibrando de este modo la expresión oral, escrita y digital.

Flexibilización en el uso de herramientas: Durante el desarrollo de los proyectos, los equipos cooperativos pueden elegir el formato de su producto final empleando las tablets del centro. Esto permite al alumnado con dificultades de expresión escrita o incorporación tardía demostrar sus destrezas a través del canal oral y, paralelamente, ofrece una vía de enriquecimiento para que los alumnos de Altas Capacidades desarrollen productos de mayor complejidad técnica y analítica.

- Proporcionar Múltiples Formas de Implicación (El "Porqué" del Aprendizaje)

La motivación constituye el motor del aprendizaje. Mantener el interés y la persistencia de un grupo de adolescentes de 1º de Bachillerato requiere de estrategias que doten de significado real a los contenidos teóricos:

Contextualización y retos reales: Plantear las Situaciones de Aprendizaje partiendo de preguntas cercanas y tangibles (como el éxito o fracaso de los comercios del Paseo de Canalejas en Salamanca) despierta la curiosidad y vincula de forma directa la teoría económica con su entorno social inmediato.

Estructura cooperativa y reparto de responsabilidades: La organización en los 6 equipos base con roles definidos y rotativos (Coordinador, Secretario, Responsable de Material, Supervisor del Éxito) minimiza la frustración y la distracción. Al alumnado con TDAH, saber exactamente qué rol desempeña en cada sesión le aporta predictibilidad y pautas claras de actuación, reduciendo la dispersión. Al mismo tiempo, los itinerarios de profundización integrados en las fases de investigación del ABP permiten a los alumnos con Altas Capacidades profundizar de forma autónoma en dilemas éticos y teorías de vanguardia (como la economía del comportamiento), manteniendo su motivación sin aislarse de la dinámica general de su equipo de trabajo.

6. DISEÑO DETALLADO DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

6.1. Temporalización y cronograma anual de las situaciones de aprendizaje

De acuerdo con el calendario escolar oficial de la Comunidad de Castilla y León y considerando la carga lectiva asignada a la materia de Economía en 1º de Bachillerato (4 horas semanales distribuidas en sesiones de 55 minutos), se establece una planificación asimétrica y realista.

El curso se compone de un total aproximado de 35 semanas lectivas (unas 140 sesiones anuales), las cuales se distribuyen de forma ponderada entre las tres Situaciones de Aprendizaje (SA) diseñadas para dar cobertura total a los saberes básicos y criterios de evaluación del Decreto 40/2022. El cuadro resumen del cronograma anual se encuentra en los anexos de este trabajo, concretamente en Anexos de tablas.

6.2. Conciliación con el Calendario Escolar de Castilla y León y Salamanca

Para garantizar el máximo realismo metodológico de esta planificación, el cálculo de las 140 sesiones reales no responde a una multiplicación matemática teórica ($35 \text{ semanas} \times 4 \text{ horas} = 140 \text{ sesiones netas}$ en un calendario ideal de 175 días lectivos), sino que se ha realizado un proceso de descuento y compensación de jornadas perdidas por festividades oficiales del calendario de la Comunidad de Castilla y León y del municipio de Salamanca, como se observa en el anexo de tablas.

6.3. Justificación Operativa de los Periodos de Evaluación y Ajuste

Los Periodos de Evaluación y Ajuste no constituyen interrupciones artificiales ni tiempos muertos en la programación, sino que se configuran como dispositivos prácticos de flexibilización organizativa, compensación horaria y recuperación competencial.

De acuerdo con la ORDEN EDU/425/2024 de Castilla y León, que rige la evaluación de la etapa, esta debe poseer un carácter continuo, formativo, orientador y regulador. En un entorno escolar real de Bachillerato, la planificación lineal de las sesiones suele verse alterada de forma constante por factores internos y externos. Por ello, este diseño metodológico dota a la programación de un margen de maniobra indispensable, justificando su presencia a través de cuatro dimensiones de actuación práctica en el aula del Colegio Calasanz:

6.3.1. Colchón de seguridad frente a pérdidas de sesiones lectivas

La práctica docente diaria en 1º de Bachillerato convive con imprevistos y pérdidas de horas lectivas derivadas del propio dinamismo del centro y del calendario escolar de Salamanca. Los Periodos de Ajuste actúan como un colchón temporal hiperrealista que absorbe estas incidencias sin comprometer la asimilación íntegra de los saberes básicos:

- **Actividades complementarias y excursiones:** Viajes culturales de Bachillerato, visitas académicas o jornadas de orientación universitaria organizadas por el Colegio Calasanz que coinciden con las horas de Economía.
- **Celebraciones e hitos del centro:** Eventos que paralizan puntualmente el horario ordinario, tales como las fiestas patronales de San José de Calasanz, festividades locales o jornadas de convivencia escolar.

- **Incidencias climatológicas y puentes:** Días no lectivos sobrevenidos o complicaciones meteorológicas invernales en Salamanca que requieran suspender clases presenciales o trastocar la programación semanal

6.3.2. Recuperación Competencial

Para dar cumplimiento formal al derecho a la evaluación continua y formativa que exige la Consejería de Educación de Castilla y León, estas sesiones se constituyen como el espacio regulado para la recuperación y validación criterial:

- **Segundas oportunidades y reevaluación:** El alumnado que no ha alcanzado el desempeño mínimo en los criterios de evaluación del trimestre cuenta con horas específicas para reelaborar, corregir y entregar las partes deficientes del portfolio digital, del informe cooperativo o para realizar pruebas escritas de validación de saberes de forma individualizada.
- **Calificación y *feedback* cualitativo:** Sesiones de retorno en las que el docente revisa minuciosamente con cada alumno y equipo las rúbricas evaluadas, analizando los errores cometidos en el cálculo microeconómico (SA 1) o la balanza presupuestaria (SA 2) y fijando objetivos personales de mejora para el siguiente periodo.

6.3.3. Flexibilidad curricular y ajuste del ritmo de enseñanza sobre la marcha

No todo el alumnado asimila la teoría económica a la misma velocidad. Como se detectó en la caracterización del grupo, la marcada heterogeneidad en las competencias STEM e interpretación de datos cuantitativos exige tiempos de asimilación elásticos:

- **Clases de consolidación:** Si a lo largo de las semanas lectivas el docente detecta que el grupo-clase se ha encallado en conceptos matemáticos abstractos (como la resolución del punto muerto en la SA 1, o el cálculo analítico del IPC y el PIB en la SA 2), el Periodo de Ajuste permite pausar el temario y destinar de 2 a 3 sesiones extraordinarias a repasar, practicar y asentar estos saberes de forma guiada, reprogramando la secuencia temporal del aula de manera realista.

6.4. Desglose y Justificación de la Distribución Temporal

6.4.1. Primer Trimestre. SA 1: "El latido de Salamanca: Supervivencia y Mercado"

Fechas de ejecución: Del 15 de septiembre al 4 de diciembre.

Duración: 11 semanas lectivas (44 sesiones reales).

Justificación de la duración: Al ser el inicio de la etapa de Bachillerato, se requiere un mayor número de sesiones para asentar las rutinas de trabajo cooperativo, realizar la evaluación inicial diagnóstica, introducir la metodología basada en proyectos y asegurar la asimilación de los conceptos microeconómicos más abstractos (como la representación y cálculo de curvas de oferta, demanda, equilibrios de mercado, elasticidades y el modelado de costes de la empresa).

Hito intermedio: Interrupción lectiva por los festivos oficiales de Castilla y León (Día del Pilar y Todos los Santos) ya descontados del cómputo de sesiones efectivas.

6.4.2. Periodo de Evaluación y Ajuste 1 (Cierre del Primer Trimestre)

Fechas de ejecución: Del 9 de diciembre al 22 de diciembre.

Duración: 2 semanas lectivas (8 sesiones reales).

Justificación de la duración: Estas dos semanas cierran el trimestre antes del receso navideño. Se configuran como un espacio clave para concluir de forma pausada la fase de exposiciones y defensa del informe de consultoría, celebrar la mesa redonda, cumplimentar el procesamiento cooperativo y llevar a cabo las sesiones oficiales de evaluación. Permite garantizar que el alumnado que presenta dificultades en la formalización analítica y matemática (heterogeneidad STEM) cuente con sesiones guiadas de andamiaje y planes de recuperación específicos para superar los criterios instrumentales de microeconomía antes de afrontar el temario del segundo trimestre.

6.4.3. Segundo Trimestre. SA 2: "El gabinete de crisis"

Fechas de ejecución: Del 8 de enero al 11 de marzo.

Duración: 9 semanas lectivas (36 sesiones reales).

Justificación de la duración: El trimestre se inicia tras las vacaciones navideñas (23 de diciembre a 7 de enero). Se centra en la macroeconomía y las finanzas, conectando de forma directa con el análisis del presupuesto del Estado y la digitalización bancaria. Se reduce a 9 semanas para permitir una evaluación reposada y la aplicación de los planes de refuerzo antes de las vacaciones de Semana Santa.

Hito intermedio: Se proyecta la película del Cine Fórum (*Concursante*) y se realiza la investigación del presupuesto familiar y las alternativas de banca digital.

6.4.4. Periodo de Evaluación y Ajuste 2 (Cierre del Segundo Trimestre)

Fechas de ejecución: Del 12 de marzo al 20 de marzo.

Duración: 1 semana lectiva (4 sesiones reales).

Justificación de la duración: Este periodo puente, situado estratégicamente antes de las vacaciones de Semana Santa, se reserva para las sesiones de evaluación del segundo trimestre, la retroalimentación cualitativa de las defensas orales del gabinete de crisis y la implementación guiada de planes de recuperación individuales para el alumnado que no haya alcanzado el nivel competencial mínimo en la parte macroeconómica.

6.4.5. Tercer Trimestre. SA 3: "El desafío global: Sostenibilidad, circularidad y ODS"

Fechas de ejecución: Del 24 de marzo al 5 de junio.

Duración: 9 semanas lectivas (36 sesiones reales).

Justificación de la duración: Se inicia de forma inmediata tras las vacaciones de Semana Santa. Se enfoca en los retos globales, la economía internacional, la globalización y la economía ecológica. Al ser un alumnado de 1º de Bachillerato, las últimas semanas de junio deben reservarse para la evaluación final ordinaria, las pruebas extraordinarias de recuperación y el

cierre administrativo del expediente académico. Por ello, el producto final (la Feria del Emprendimiento Sostenible) se programa para finales de mayo o la primera semana de junio.

6.4.6. Periodo de Evaluación, Recuperación y Cierre (Fin de Curso)

Fechas de ejecución: Del 8 de junio al 22 de junio.

Duración: 3 semanas lectivas (12 sesiones reales).

Justificación de la duración: En estricto cumplimiento de la normativa de Castilla y León para 1º de Bachillerato, este tramo final del curso académico no puede dedicarse al avance de nueva materia. Se reserva legalmente para las pruebas extraordinarias de suficiencia, la resolución de reclamaciones, la cumplimentación de actas oficiales de evaluación final ordinaria y extraordinaria, y el desarrollo de programas de refuerzo y recuperación integrales para el alumnado con criterios de evaluación pendientes de superar del curso completo. Para el alumnado aprobado, este periodo se rentabiliza didácticamente mediante talleres aplicados de orientación universitaria, finanzas básicas para la emancipación y la coevaluación general de la materia.

6.5. Situación de Aprendizaje 1 (Primer Trimestre): "El latido de Salamanca: Supervivencia y Mercado"

6.5.1. Ficha Técnica e Identificación del Proyecto

Temporalización y Ubicación Temporal:

Desarrollada a lo largo del Primer Trimestre. Cuenta con una duración real de 11 semanas lectivas, equivalentes a 44 sesiones de 55 minutos cada una (descontando festivos oficiales y periodos vacacionales).

Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico): Análisis del tejido empresarial local, el fomento del emprendimiento de proximidad y la viabilidad del pequeño comercio.

ODS 12 (Producción y consumo responsables): Estudio del impacto de los hábitos de consumo de proximidad frente a los canales de distribución global automatizados.

Producto Final Integrado:

Elaboración y entrega de un *Informe de Consultoría y Viabilidad Económica Local* (dossier técnico digital por equipos) que proponga estrategias viables de modernización, y su posterior *Defensa de Propuestas de Reactivación Comercial* mediante una exposición apoyada en soporte multimedia.

Competencias Específicas Movilizadas:

Competencia Específica 1: Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.

Competencia Específica 2: Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

Criterios de Evaluación Vinculados:

Criterios 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2 y 2.3 (conforme al currículo oficial fijado en el Decreto 40/2022 de Castilla y León).

6.5.2. Justificación Narrativa y Reto Pedagógico

El alumnado de 1º de Bachillerato del Colegio Calasanz interactúa diariamente con el entorno urbano de Salamanca. Al transitar por el Paseo de Canalejas, la Gran Vía o las inmediaciones de la Plaza Mayor, observa el contraste entre el cierre progresivo de locales comerciales tradicionales y la expansión de franquicias homogéneas o el auge del comercio electrónico global.

Para transformar esta observación pasiva en un aprendizaje situado y de alto valor cognitivo (Díaz-Barriga, 2006), se plantea al alumnado el siguiente reto en formato de pregunta conductora:

«¿Por qué algunos comercios de nuestro entorno salmantino logran sobrevivir y prosperar mientras otros se ven abocados al cierre? Si asumieras el rol de un equipo de consultoría económica local, ¿qué estrategias de viabilidad técnica y sostenible propondrías para asegurar la supervivencia de una tienda de barrio frente a las grandes plataformas globales de distribución?»

A través de este reto, el alumnado asume de forma activa el rol de analista macro y microeconómico, investigando de manera científica y rigurosa las leyes del mercado que operan a escala local en la propia ciudad.

6.5.3. Conexión con los Materiales y Aplicación del DUA

Uso del Manual de Referencia (McGraw-Hill): Se utiliza bajo el principio de subordinación al proyecto. No se plantea una lectura lineal, sino que se recurre a él como un manual técnico de andamiaje teórico para la consulta y asimilación de fórmulas, leyes económicas básicas (oferta y demanda) y la resolución guiada de la estructura de costes fijos, variables y marginales. (El detalle de esto se podrá consultar en el anexo de tablas)

Uso del Cine Fórum: Se proyectan fragmentos analíticos de la obra *El diablo viste de Prada* (David Frankel, 2006) y de *In Time* (Andrew Niccol, 2011) para modelar de forma visual conceptos abstractos como la división técnica del trabajo, las economías de escala en la distribución global, la productividad y la estructura de poder de las organizaciones corporativas frente a la pyme local.

Operativización de las Medidas DUA en el aula:

- *Alumnado con TDAH:* Se implementa un andamiaje organizativo mediante la fragmentación del proyecto trimestral en submetas semanales cortas e independientes.

Se les facilita una lista de control visual digital en la tablet para monitorizar de forma guiada el avance de su equipo de trabajo.

- *Alumna con Altas Capacidades (ALCA)*: Lidera de forma activa el rol de Coordinadora del equipo base. Se le ofrece un itinerario de enriquecimiento curricular que consiste en analizar e integrar en el informe final un análisis de *Teoría de Juegos* básico (estrategias competitivas de colusión o guerra de precios) aplicado a la coexistencia de las grandes superficies y el pequeño comercio en Salamanca.
- *Alumnado de Incorporación Tardía*: Se le facilitan plantillas estructuradas de cálculo financiero con fórmulas preconfiguradas en hoja de cálculo y un glosario de términos de microeconomía, asegurando la accesibilidad lingüística y matemática del alumnado.

6.5.4. Secuencia de Actividades y Fases del Proyecto

La secuencia didáctica se distribuye de forma equilibrada a través del modelo híbrido, distribuyendo las 44 sesiones en cuatro fases diferenciadas:

Fase 1: Motivación, Lanzamiento y Activación (Semanas 1-2 | Sesiones 1 a 10)

- Sesión 1: Presentación del Reto. El docente expone la pregunta conductora y proyecta un mapa interactivo de Salamanca centrado en la actividad comercial del Paseo de Canalejas. Se constituye la dinámica cooperativa inicial mediante la estructura del Folio Giratorio, donde cada equipo base de cuatro miembros debate y registra por escrito sus primeras hipótesis de trabajo acerca de los factores que causan el cierre de comercios.
- Sesiones 2-5: Instrucción Directa Inicial. El docente explica en la pizarra los conceptos fundamentales: la escasez, las necesidades, los agentes económicos, los factores de producción y los sistemas económicos (comparando el mercado libre y la planificación centralizada). Se utiliza el manual de McGraw-Hill como apoyo de lectura técnica individual para resolver dudas y fijar conceptos.
- Sesiones 6-8: Cine Fórum "In time". Visionado guiado de extractos seleccionados de la película. Los equipos aplican la estructura cooperativa de *Lectura Compartida* sobre guías de preguntas relativas a la toma de decisiones, el coste de oportunidad y el papel del tiempo y el dinero como recursos escasos.
- Sesiones 9-10: Planificación del Proyecto y Selección del Caso. Los equipos seleccionan el sector comercial de Salamanca que investigarán (librerías, cafeterías de especialidad o tiendas de confección local) y asignan de forma estable los cuatro roles de trabajo cooperativo, planificando su cronograma en las tablets.

Fase 2: Investigación, Andamiaje Teórico y Trabajo de Campo (Semanas 3-6 | Sesiones 11 a 26)

- Sesiones 11-15: Instrucción Directa y Modelado Analítico. El docente imparte sesiones de modelado matemático de las fuerzas del mercado (oferta, demanda y punto de equilibrio). El alumnado practica de forma guiada la representación gráfica y la

resolución de sistemas sencillos de ecuaciones en sus cuadernos utilizando la estructura cooperativa 1-2-4 para resolver dudas de cálculo.

- Sesiones 16-18: Modelización de la Elasticidad. Explicación en la pizarra del concepto y cálculo de la elasticidad-precio de la demanda. Se modeliza analíticamente cómo influye la existencia de sustitutivos en la sensibilidad del consumidor y en los ingresos de los comerciantes salmantinos.
- Sesiones 19-22: Trabajo de Campo Guiado (Tablets del Centro). Los equipos cooperativos emplean las tablets para realizar trabajo de campo digital. Investigan precios de alquileres reales en locales comerciales de Salamanca, consultan noticias de prensa de Castilla y León y recaban datos del entorno para contrastar las barreras de entrada reales que sufren los nuevos emprendedores locales.
- Sesiones 23-26: Andamiaje de Estructura de Costes y Fallos de Mercado. El docente introduce la distinción técnica de costes fijos (CF), costes variables (CV), costes marginales (CMg) e ingresos del negocio. Asimismo, imparte una sesión teórica sobre los fallos del mercado (externalidades, bienes públicos, competencia imperfecta e información asimétrica) para que los equipos identifiquen si la competencia de las grandes plataformas web o la despoblación comercial de su sector en Salamanca constituyen un fallo de mercado. Los equipos emplean la Herramienta de Plan de Empresa de la DGIPYME de manera guiada para calcular el umbral de rentabilidad o punto muerto de su comercio simulado.

Fase 3: Desarrollo del Producto Final y Estructura del Informe (Semanas 7-9 | Sesiones 27 a 36)

- Sesiones 27-31: Redacción del Informe de Consultoría. Los equipos redactan el *Dossier de Viabilidad Económica* utilizando procesadores de texto en la nube en sus tablets. El secretario del equipo coordina la redacción, el responsable de material supervisa la exactitud matemática de los datos numéricos de alquileres, costes e ingresos, y el Supervisor del Éxito se asegura de que el informe responda a los criterios establecidos.
- Sesiones 32-34: Cine Fórum "El diablo viste de Prada". Proyección de secuencias centradas en la logística global de Runway. En equipos base, analizan la división técnica del trabajo, las economías de escala en la gran distribución y la productividad, comparando estos modelos de negocio con la realidad organizativa del pequeño comercio local.
- Sesiones 35-36: Tutorización Diferenciada y Enriquecimiento DUA. El docente guía de forma personalizada a los equipos que integran al alumnado con TDAH o de incorporación tardía para asegurar el correcto cálculo numérico de los costes e ingresos. De forma paralela, el alumnado con Altas Capacidades desarrolla la sección avanzada de "Teoría de Juegos" analizando las opciones competitivas de su negocio frente a las multinacionales del sector, y evalúan las desviaciones de la racionalidad de los consumidores salmantinos basándose en la economía del comportamiento.

Fase 4: Difusión, Defensa y Evaluación Híbrida (Semanas 10-11 | Sesiones 37 a 44)

- Sesiones 37-39: Exposición y Defensa del Informe de Consultoría. Cada uno de los seis equipos base expone oralmente sus conclusiones ante el grupo-clase durante un tiempo máximo e improrrogable de 10 minutos con apoyo de soporte visual digital, proponiendo tres estrategias viables de reactivación basadas en la digitalización, la especialización de catálogo o la economía de proximidad.
- Sesiones 40-41: Debate y Coevaluación. Debate en mesa redonda sobre si la despoblación comercial del Paseo de Canalejas requiere de la intervención económica o subvención pública por parte del ayuntamiento de Salamanca. Se realiza el procesamiento grupal de los equipos utilizando una diana de aprendizaje grupal.
- Sesiones 42-43: Prueba Escrita Criterial e Individual. Realización del examen individual escrito para asegurar la asimilación conceptual de cada estudiante en las magnitudes de escasez, oferta y demanda, cálculo de costes, elasticidades e identificación y justificación de las medidas correctoras de los fallos del mercado.
- Sesión 44: Reflexión Metacognitiva Final. Cierre del trimestre. El alumnado completa de manera individual su portafolio de aprendizaje y su escala de autoevaluación competencial respecto a los bloques analizados.

6.5.5. Marco de Evaluación de la Situación de Aprendizaje

De estricta conformidad con la Orden EDU/425/2024, de 9 de mayo, por la que se regula la evaluación en la etapa de Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, se establece un sistema de calificación estructurado directamente sobre los criterios de evaluación prescriptivos del Decreto 40/2022.

En esta primera situación de aprendizaje se movilizan de forma directa seis criterios de evaluación: el Criterio 1.1, el Criterio 1.2, el Criterio 1.3, el Criterio 2.1, el Criterio 2.2 y el Criterio 2.3. Con el fin de garantizar un equilibrio absoluto y una evaluación competencial objetiva, todos los criterios de evaluación poseen exactamente la misma ponderación y relevancia en la calificación final de la situación de aprendizaje, asignando a cada uno de ellos un peso equivalente a un sexto de la nota de la situación de aprendizaje, es decir, un 16,67%. Los instrumentos de evaluación se diseñan como herramientas de recogida de evidencias que alimentan dichos criterios, aportando a cada uno de ellos un porcentaje de calificación relativo sobre su propio cien por cien, lo que garantiza una evaluación transparente y justa.

A continuación, se detalla la definición, los porcentajes de aportación específica a cada criterio y el desarrollo de cada uno de los instrumentos diseñados para la situación de aprendizaje 1:

1. Rúbrica de Desempeño del Informe de Consultoría Escrito:

Criterios de Evaluación Vinculados y Ponderación: Aporta un 65,00% de la nota específica del Criterio 1.1, un 65,00% de la nota del Criterio 1.2, un 45,00% de la nota del Criterio 2.2 y un 5,00% de la nota del Criterio 2.3.

Objetivo de Evaluación: Mide la capacidad del equipo para identificar y describir el problema de la escasez, comparar las soluciones que ofrecen los diferentes sistemas de mercado

frente a la planificación centralizada, y calcular de forma precisa en el dossier la estructura de costes fijos, variables e ingresos del comercio tradicional de Salamanca.

2. Rúbrica de la Defensa Oral y Presentación Multimedia:

Criterios de Evaluación Vinculados y Ponderación: Aporta un 90,00% de la nota específica del Criterio 2.1.

Objetivo de Evaluación: Evalúa la capacidad del discente para exponer oralmente las conclusiones de su consultoría, coordinar de manera fluida y equitativa el discurso de los miembros del equipo, y emplear con rigor técnico y claridad visual las herramientas gráficas digitales en la presentación apoyándose en las tablets.

3. Rúbrica de Desempeño en la Mesa Redonda Reglada:

Criterios de Evaluación Vinculados y Ponderación: Aporta un 90,00% de la nota específica del Criterio 2.3.

Objetivo de Evaluación: Evalúa el desempeño crítico, argumentativo e interdisciplinar del estudiante a nivel individual durante el debate de mesa redonda sobre si la despoblación comercial de Salamanca constituye un fallo de mercado y si resulta legítima la intervención o subvención pública local para corregir estas distorsiones

4. Prueba Escrita Criterial Individual:

Criterios de Evaluación Vinculados y Ponderación: Aporta un 20,00% de la nota específica del Criterio 1.1, un 20,00% de la nota del Criterio 1.2, un 100,00% de la nota del Criterio 1.3, un 10,00% de la nota del Criterio 2.1 y un 30,00% de la nota del Criterio 2.2.

Objetivo de Evaluación: Garantiza el rigor y la asimilación conceptual individual de cada estudiante bajo condiciones de examen escrito. La prueba se divide en las siguientes dimensiones:

Dimensión de modelización matemática, vinculada a los criterios de evaluación 2.1 y 2.2: Resolución analítica de un sistema de equilibrio de mercado (oferta y demanda) y trazado correcto de su representación gráfica, cálculo de la elasticidad-precio de la demanda e interpretación del tipo de bien, y cálculo matemático de costes fijos, variables, marginales y umbral de rentabilidad o punto muerto.

Dimensión de análisis cognitivo, vinculada a los criterios de evaluación 1.1, 1.2 y 1.3: Exposición escrita de un supuesto práctico de coste de oportunidad y escasez de recursos, resolución analítica de decisiones óptimas aplicando el análisis marginal e identificación de sesgos cognitivos reales de la economía del comportamiento en una lectura de actualidad.

5. Escala de Coevaluación Grupal mediante Diana de Trabajo en Equipo:

Criterios de Evaluación Vinculados y Ponderación: Aporta un 15,00% de la nota específica del Criterio 1.1, un 15,00% de la nota del Criterio 1.2, un 25,00% de la nota del Criterio 2.2 y un 5,00% de la nota del Criterio 2.3.

Objetivo de Evaluación: Garantizar la coevaluación del funcionamiento interno del equipo, el cumplimiento de los roles asignados a cada integrante y el nivel de corresponsabilidad de los miembros para evitar la dispersión en el uso de los entornos de trabajo digitales y las tablets durante las sesiones de investigación.

Justificación de la Vinculación Criterial: La selección de los criterios de evaluación 1.1, 1.2, 2.2 y 2.3 para articular la coevaluación cooperativa en la primera situación de aprendizaje responde a una lógica de integración curricular absoluta. En esta programación didáctica, el trabajo grupal no se plantea como una actividad paralela de convivencia en el aula, sino como el soporte de carácter estructural sobre el cual se diseña, se investiga y se redacta el Informe de Consultoría del comercio tradicional de Salamanca.

Por consiguiente, el proceso de trabajo en equipo y el producto escrito resultante son indisolubles. Valorar el nivel de corresponsabilidad y el cumplimiento de los roles individuales exige evaluar de forma directa la aportación del estudiante al logro de las metas técnicas del proyecto, dado que los mismos criterios rigen tanto el proceso constructivo como la entrega final. No resulta viable identificar el problema de la escasez bajo el criterio 1.1, comparar las soluciones que ofrecen los diferentes sistemas de mercado según el criterio 1.2, calcular con precisión la estructura de costes de los comercios bajo el criterio 2.2, o proponer soluciones viables frente a la despoblación comercial de Salamanca dentro del marco del criterio 2.3, de manera aislada o sin un engranaje grupal perfectamente coordinado.

6.6. Situación de Aprendizaje 2 (Segundo Trimestre): "El gabinete de crisis: ¿Quién sostiene el Estado de Bienestar?"

6.6.1. Ficha Técnica e Identificación del Proyecto

Temporalización y Ubicación Temporal:

Desarrollada durante el Segundo Trimestre (con una duración real de 9 semanas lectivas, equivalentes a 36 sesiones de 55 minutos cada una, descontando festivos, periodos no lectivos y el Periodo de Ajuste 2 final).

Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 1 (Fin de la pobreza): Análisis de los sistemas de transferencia de renta, redistribución fiscal y protección social.

ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico): Estudio de las magnitudes del desempleo, la estabilidad de precios y las condiciones laborales.

ODS 10 (Reducción de las desigualdades): Evaluación de la progresividad impositiva y la provisión pública de servicios esenciales.

Producto Final Integrado:

Elaboración y entrega de un *Plan de Actuación Macroeconómica y Presupuesto Ciudadano* (dossier técnico digital por equipos) y posterior participación en una *Simulación de un Debate de Presupuestos Generales del Estado* en formato de mesa redonda parlamentaria (Gabinete de Crisis).

Competencias Específicas Movilizadas:

Competencia Específica 3: Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Competencia Específica 4: Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Criterios de Evaluación Vinculados:

Criterios 3.1, 3.2, 4.1, 4.2 y 4.3 (conforme al currículo oficial fijado en el Decreto 40/2022 de Castilla y León).

6.6.2. Justificación Narrativa y Reto Pedagógico

En el entorno digital contemporáneo, el alumnado de Bachillerato está expuesto a flujos continuos de información simplificada o polarizada en redes sociales relativos a los impuestos, el gasto público, el impacto de la inflación o el funcionamiento del mercado laboral. Desentrañar estas variables desde el rigor científico y el pluralismo económico es un objetivo esencial de la educación secundaria.

Esta Situación de Aprendizaje traslada el foco de análisis del comercio local de Salamanca hacia el marco macroeconómico estatal y europeo, desafiando al alumnado mediante el planteamiento del siguiente reto pedagógico:

«Imaginad que vuestro equipo cooperativo constituye el Consejo de Ministros de Economía en un escenario macroeconómico complejo caracterizado por una crisis de inflación y un incremento del desempleo. ¿De qué fuentes tributarias recaudaríais los ingresos necesarios y bajo qué criterios priorizaríais los gastos públicos para sostener el Estado de Bienestar sin comprometer la renta disponible de las familias? ¿Cómo afectarán vuestras decisiones impositivas y presupuestarias al equilibrio económico general y a las decisiones de ahorro, inversión y consumo seguro de los hogares en un entorno financiero cada vez más digitalizado?»

Al actuar como miembros de un gabinete de crisis, los estudiantes asimilan las grandes magnitudes macroeconómicas y asumen de forma directa la responsabilidad de analizar el impacto distributivo de las políticas públicas fiscales y monetaria.

6.6.3. Conexión con los Materiales y Aplicación del DUA

Uso del Manual de Referencia (McGraw-Hill): Actúa como base instrumental para el andamiaje técnico-analítico del Bloque C. Se utiliza para el estudio de la agregación de magnitudes (cálculo del PIB), el flujo circular de la renta con el Estado y el estudio teórico del sistema financiero (el dinero bancario y los tipos de interés).

Uso del Cine Fórum: Se proyecta y analiza de forma crítica la película española *Concursante* (Rodrigo Cortés, 2007). Sus secuencias didácticas específicas sirven como soporte visual idóneo para analizar el mecanismo de creación del dinero-crédito, el impacto de las variaciones de los tipos de interés de la Eurozona, el riesgo de sobreendeudamiento familiar, la inflación y los derechos básicos de protección de los consumidores ante prácticas abusivas o la opacidad financiera.

- **Operativización de las Medidas DUA en el aula:**

- *Alumnado con TDAH:* Los conceptos de carácter altamente abstracto (como el efecto multiplicador del dinero bancario o el saldo presupuestario) se trabajan mediante organizadores gráficos visuales muy estructurados suministrados de forma digital en las tablets y actividades basadas en simuladores interactivos autoevaluables de corta duración.
- *Alumnado de Incorporación Tardía:* Se le facilita un esquema analítico del Flujo Circular de la Renta codificado mediante un sistema de colores unificado (Hogares en azul, Empresas en rojo, Sector Público en verde) para facilitar la asociación visual de las transacciones reales y monetarias.
- *Alumna con Altas Capacidades (ALCA):* Lidera la coordinación del plan de actuación macroeconómico del gabinete. Cuenta con un itinerario de enriquecimiento específico consistente en modelizar y cuantificar, mediante el uso de hojas de cálculo, el impacto real que una subida acumulada de tipos de interés por parte del Banco Central Europeo (BCE) tiene sobre la cuota mensual de una hipoteca media de interés variable de una familia de Salamanca, conectando la macroeconomía con las finanzas domésticas y la evolución de los servicios de banca digital.

6.6.4. Secuencia de Actividades y Fases del Proyecto

La secuencia didáctica del segundo trimestre se distribuye a lo largo de las 36 sesiones de clase real correspondientes a las 9 semanas de duración de la SA 2:

Fase 1: Motivación, Lanzamiento y Activación (Semanas 1-2 | Sesiones 1 a 8)

- **Sesión 1: Lanzamiento y Conflicto Cognitivo.** El docente presenta el reto y muestra en el proyector del aula datos estadísticos reales extraídos de fuentes oficiales sobre la coyuntura nacional (tasa de desempleo del INE, tasa de inflación y la distribución de los Presupuestos Generales del Estado vigentes). Se aplica la técnica cooperativa del *Folio Giratorio* para que los equipos registren hipótesis previas sobre el impacto de la ausencia de tributación en el bienestar social.
- **Sesiones 2-4: Instrucción Directa y Modelado de Magnitudes.** El docente explica en la pizarra las grandes magnitudes macroeconómicas: PIB nominal y real, tasa de desempleo, tasa de actividad y el Índice de Precios de Consumo (IPC). Se utiliza el manual de McGraw-Hill para consolidar la resolución técnica de ejercicios de cálculo de variaciones del IPC y tasas de desempleo.

- **Sesiones 5-6: Cine Fórum "Concursante".** Proyección guiada de escenas de la película enfocadas en el dinero y el crédito. Los equipos aplican la técnica cooperativa de *Lectura Compartida* para dar respuesta a la guía analítica sobre las funciones del dinero, el balance del sistema bancario y las pautas racionales de ahorro, la prevención del sobreendeudamiento y la vulnerabilidad de los consumidores frente a los contratos complejos.
- **Sesiones 7-8: Estructuración del Gabinete.** Los equipos asumen sus roles específicos en el simulado Consejo de Ministros de Economía (repartiendo carteras de Hacienda, Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Económicos) y diseñan el cronograma de trabajo en sus tablets.

Fase 2: Investigación, Andamiaje y Teórico (Semanas 3-5 | Sesiones 9 a 20)

- **Sesiones 9-12: Instrucción Directa del Sector Público.** El docente modeliza el Flujo Circular de la Renta integrado con el sector público y el mercado financiero. Introduce las herramientas de política fiscal (expansiva y contractiva), los Presupuestos Generales del Estado y el impacto económico de la deuda pública y el déficit fiscal. Los alumnos resuelven problemas de progresividad fiscal en sus cuadernos de forma cooperativa bajo la estructura 1-2-4.
- **Sesiones 13-16: Trabajo de Campo e Investigación Presupuestaria.** Utilizando los dispositivos móviles, los equipos investigan la distribución real de las partidas presupuestarias del Estado. El responsable de Material asigna subtemas de investigación (gasto en protección social, sanidad, educación y servicios generales) para que cada miembro del grupo recabe datos objetivos utilizando los visualizadores del Banco de España y el Ministerio de Hacienda.
- **Sesiones 17-20: Política Monetaria y Digitalización.** El docente imparte sesiones de modelado sobre el sistema financiero, el dinero bancario y la transmisión de los tipos de interés de la Eurozona. Se integra el análisis de la incidencia de la digitalización y las tecnologías financieras (criptoactivos, banca en línea, pasarelas de pago móvil y exclusión financiera), analizando de manera práctica sus costes y niveles de seguridad.

Fase 3: Desarrollo del Producto Final y Gabinete de Crisis (Semanas 6-7 | Sesiones 21 a 28)

- **Sesiones 21-24: Redacción del Plan de Actuación Macroeconómica.** Los equipos elaboran de manera cooperativa el dossier en la nube mediante las tablets compartidas. El secretario unifica las decisiones de política fiscal del equipo (impuestos y prioridad de partidas de gasto público). Se incorpora un apartado obligatorio sobre "Educación Financiera del Consumidor y Banca Digital" para proponer pautas de protección y seguridad de datos.
- **Sesiones 25-28: Tutorización de Finanzas y Enriquecimiento DUA.** El docente guía el desarrollo de las balanzas presupuestarias en los equipos de trabajo, asegurando que el alumnado con TDAH o de incorporación tardía aplique correctamente las plantillas de equilibrio de ingresos y gastos. De forma simultánea, los alumnos con perfiles de

Altas Capacidades desarrollan la modelización avanzada del impacto que las variaciones del Euríbor tienen en el presupuesto mensual y la capacidad de ahorro e inversión segura de las familias de Salamanca.

Fase 4: Difusión, Defensa y Simulación de Debate (Semanas 8-9 | Sesiones 29 a 36)

- **Sesiones 29-32: El Debate de Presupuestos Generales (Gabinete de Crisis).** Simulación formal en el aula de un debate parlamentario de control al Gobierno. Cada equipo base expone y defiende oralmente el Plan de Actuación Macroeconómica durante 10 minutos con apoyo de soporte visual digital, seguido de turnos de réplica, interpelaciones de la oposición y votación parlamentaria final de los presupuestos, argumentando con rigor técnico e indicadores económicos.
- **Sesiones 33-34: Coevaluación y Procesamiento Grupal.** Tiempo lectivo para la coevaluación del funcionamiento interno de los ministerios a través de una diana de aprendizaje grupal. Se realiza una sesión de retroalimentación detallada donde cada grupo recibe críticas constructivas de sus compañeros sobre la viabilidad técnica de sus propuestas de presupuesto.
- **Sesión 35: Prueba Escrita Criterial e Individual.** Realización del examen individual escrito para asegurar la asimilación conceptual de cada estudiante en las magnitudes de PIB, desempleo, IPC e interpretación del flujo circular de la renta.
- **Sesión 36: Reflexión Metacognitiva Final y Cierre.** Cierre de la Situación de Aprendizaje. El alumnado rellena de manera individual su portafolio de aprendizaje y su escala de autoevaluación competencial respecto a los bloques macroeconómicos analizados antes de dar paso al Periodo de Ajuste 2.

6.6.5. Marco de Evaluación de la Situación de Aprendizaje

De estricta conformidad con la Orden EDU/425/2024, de 9 de mayo, por la que se regula la evaluación en la etapa de Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, se establece un sistema de calificación estructurado directamente sobre los criterios de evaluación prescriptivos del Decreto 40/2022.

En esta segunda situación de aprendizaje se movilizan de forma directa cinco criterios de evaluación: el Criterio 3.1, el Criterio 3.2, el Criterio 4.1, el Criterio 4.2 y el Criterio 4.3. Con el fin de garantizar un equilibrio absoluto y una evaluación competencial objetiva, todos los criterios de evaluación poseen exactamente la misma ponderación y relevancia en la calificación final de la situación de aprendizaje, asignando a cada uno de ellos un peso equivalente a un quinto de la nota de la situación de aprendizaje, es decir, un 20,00%. Los instrumentos de evaluación se diseñan como herramientas de recogida de evidencias que alimentan dichos criterios, aportando a cada uno de ellos un porcentaje de calificación relativo sobre su propio cien por cien, lo que garantiza una evaluación transparente y justa.

A continuación, se detalla la definición, los porcentajes de aportación específica a cada criterio y el desarrollo de cada uno de los instrumentos diseñados para la situación de aprendizaje 2:

1. Rúbrica de Evaluación del Plan de Actuación Macroeconómica:

Criterios de Evaluación Vinculados y Ponderación: Aporta un 25,00% de la nota específica del Criterio 3.2, un 15,00% de la nota del Criterio 4.1, un 60,00% de la nota del Criterio 4.2 y un 75,00% de la nota del Criterio 4.3.

Objetivo de Evaluación: Mide la capacidad del equipo para distribuir de forma técnica y racional las partidas de gasto e ingresos públicos de su presupuesto simulado, planificar estrategias de ahorro y endeudamiento familiar responsable a partir del análisis de tipos de interés, y diseñar medidas viables que atiendan a la protección de los derechos de los consumidores financieros y evalúen de forma objetiva la seguridad e impacto de las tecnologías digitales de banca y transacciones.

2. Rúbrica de la Simulación y Defensa del Debate Parlamentario:

Criterios de Evaluación Vinculados y Ponderación: Aporta un 50,00% de la nota específica del Criterio 3.1, un 50,00% de la nota del Criterio 3.2 y un 25,00% de la nota del Criterio 4.1.

Objetivo de Evaluación: Evalúa la capacidad de argumentación económica fundamentada en datos empíricos y modelos teóricos contrastables sobre el crecimiento, el empleo y la inflación, el uso de lenguaje técnico macroeconómico adecuado para rebatir políticas alternativas, el respeto estricto de los tiempos de intervención parlamentaria, la capacidad de refutación de enmiendas y el equilibrio de roles en la portavocía del grupo.

3. Prueba Escrita Criterial Individual:

Criterios de Evaluación Vinculados y Ponderación: Aporta un 50,00% de la nota específica del Criterio 3.1, un 15,00% de la nota del Criterio 3.2, un 60,00% de la nota del Criterio 4.1 y un 25,00% de la nota del Criterio 4.2.

Objetivo de Evaluación: Asegura el rigor analítico, técnico e individual de cada estudiante bajo condiciones de examen escrito. La prueba se divide en las siguientes dimensiones y aportaciones de logro:

- Dimensión macroeconómica, que nutre la calificación de los criterios 3.1 y 4.1: Resolución analítica de problemas de cálculo del PIB por el método del gasto y de los ingresos, cálculo e interpretación de tasas de desempleo y ocupación, obtención del IPC, estimación de tasas de inflación interanual y explicación por escrito sobre los canales de transmisión de las decisiones de política monetaria del Banco Central Europeo y la distribución del presupuesto general del Estado.
- Dimensión procedimental e instrumental, que nutre la calificación de los criterios 3.2 y 4.2: Resolución de un supuesto práctico de progresividad fiscal del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas mediante la aplicación de los tramos de gravamen impositivo para calcular la cuota líquida.

4. Lista de Control de Autoevaluación de Desempeño Cooperativo:

Criterios de Evaluación Vinculados y Ponderación: Aporta un 10,00% de la nota específica del Criterio 3.2, un 15,00% de la nota del Criterio 4.2 y un 25,00% de la nota del Criterio 4.3.

Objetivo de Evaluación: Garantizar que cada estudiante realice una medición analítica e individual de su grado de implicación, del nivel de cumplimiento de las tareas asociadas a su rol ministerial específico y de su nivel de corresponsabilidad laboral en los hitos del Plan de Actuación Macroeconómica, previniendo de manera activa la distribución de tareas asimétricas en los entornos digitales mediante las tablets de uso compartido del centro.

Justificación de la Vinculación Criterial: La selección de los criterios de evaluación 3.2, 4.2 y 4.3 para articular la autoevaluación del desempeño cooperativo en la segunda situación de aprendizaje responde a una lógica de integración curricular absoluta. El trabajo grupal en este trimestre no constituye una metodología paralela o una mera actividad de convivencia en el aula, sino el soporte de carácter estructural único sobre el cual se edifica y se desarrolla el proyecto del Plan de Actuación Macroeconómica de esta segunda situación de aprendizaje. Por consiguiente, el proceso de cooperación de los ministerios simulados y el producto técnico final son indisolubles.

6.7. Situación de Aprendizaje 3 (Tercer Trimestre): "El mundo hiperconectado: Sostenibilidad, circularidad y ODS"

6.7.1. Ficha Técnica e Identificación del Proyecto

Temporalización y Ubicación Temporal:

Desarrollada durante el Tercer Trimestre (con una duración real de 9 semanas lectivas, equivalentes a 36 sesiones de 55 minutos cada una, descontando festivos nacionales y autonómicos, el Lunes de Aguas de Salamanca y el Periodo de Evaluación, Recuperación y Cierre de Fin de Curso).

Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico): Análisis de las repercusiones de la transformación digital, la automatización y la robotización en el empleo del futuro.

ODS 10 (Reducción de las desigualdades): Examen crítico del reparto de la renta global, las asimetrías del comercio internacional y las brechas de desarrollo norte-sur.

ODS 12 (Producción y consumo responsables): Estudio de los límites biofísicos del planeta, el ciclo de vida de los productos y la necesidad del tránsito de la economía lineal a la economía ecológica y circular.

Producto Final Integrado:

Diseño y exposición de un proyecto (Feria del Emprendimiento) y participación en un Debate Reglado y Estructurado sobre los Límites del Crecimiento (Crecimiento Verde vs. Decrecimiento Económico), entregando el correspondiente dossier técnico individual de conclusiones.

Competencias Específicas Movilizadas:

Competencia Específica 5: Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

Competencia Específica 6: Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico para plantear soluciones innovadoras y sostenibles de forma cooperativa.

Criterios de Evaluación Vinculados:

Criterios 5.1, 5.2 y 6.1 (conforme al currículo oficial fijado en el Decreto 40/2022 de Castilla y León).

6.7.2. Justificación Narrativa y Reto Pedagógico

El alumnado de 1º de Bachillerato requiere herramientas analíticas sólidas para comprender la complejidad de una economía global e hiperconectada. Frente al flujo continuo de información sobre el comercio internacional, el desarrollo tecnológico y la sostenibilidad de recursos, esta situación de aprendizaje proporciona el andamiaje científico necesario para que el estudiante evalúe de manera objetiva los costes, beneficios y restricciones que condicionan las decisiones productivas globales.

Tras analizar los mercados locales (SA 1) y el presupuesto del Estado (SA 2), esta Situación de Aprendizaje abre las fronteras espaciales para situar al estudiante en el tablero de la economía internacional, planteándoles el siguiente reto pedagógico:

«Como futuros líderes y emprendedores sociales, ¿de qué manera podríais rediseñar un modelo de negocio tradicional de nuestro entorno en Salamanca para transformarlo en una iniciativa viable basada en la economía circular que cumpla con los ODS? Ante el agotamiento de los recursos naturales y la brecha digital, ¿es el Crecimiento Sostenible o el Decrecimiento Económico la estrategia más racional para asegurar el bienestar de las generaciones futuras?»

Al simular y exponer sus iniciativas circulares en la Feria del Emprendimiento y argumentar con rigor científico en el debate sobre sostenibilidad, los estudiantes asimilan las interdependencias globales y adquieren un compromiso firme con la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

6.7.3. Conexión con los Materiales y Aplicación del DUA

Uso del Manual de Referencia (McGraw-Hill): Es el soporte analítico para el Bloque E (*Los retos de la economía española en un contexto globalizado*). Se consulta selectivamente para analizar las teorías del comercio internacional, el proteccionismo, las pensiones y la sostenibilidad del Estado de bienestar.

Uso del Cine Fórum: Se proyectan y analizan de manera selectiva escenas y microextractos de la película de animación *WALL-E* (Andrew Stanton, 2008). Sirven para modelar de forma visual el impacto de la acumulación de capital, el consumo de masas

descontrolado, la escasez absoluta de recursos naturales y los costes de las externalidades ambientales frente a la economía ecológica.

- **Operativización de las Medidas DUA en el aula:**

Alumnado con TDAH: Las tareas de investigación de la globalización y los ODS se pautan mediante hitos semanales muy definidos en la tablet. Para el debate reglado, se les dota de plantillas de argumentación visual con tarjetas de colores para controlar el orden y estructurar las fases del discurso (introducción, réplica y conclusión).

Alumnado de Incorporación Tardía: Se apoya su asimilación terminológica mediante el uso del portal interactivo visual *Gapminder*, que presenta los datos mundiales de desarrollo y pobreza mediante gráficos dinámicos interactivos de burbujas en movimiento.

Alumna con Altas Capacidades (ALCA): Lidera el diseño del modelo financiero del proyecto de economía circular de su equipo base. Desarrolla un itinerario de enriquecimiento autónomo analizando de forma matemática los modelos de costes externos (externalidades negativas) y valorando el impacto que la implantación de una ecotasa europea tendría sobre los márgenes de beneficio de las empresas tradicionales.

6.7.4. Secuencia de Actividades y Fases del Proyecto

La secuencia didáctica del tercer trimestre se distribuye a lo largo de las 36 sesiones de clase real correspondientes a las 9 semanas de duración de la SA 3:

Fase 1: Motivación, Lanzamiento y Activación (Semanas 1-2 | Sesiones 1 a 8)

- **Sesión 1: Lanzamiento y Conflicto Cognitivo.** El docente presenta el reto de la Feria de Emprendimiento Sostenible del centro. El alumnado completa de forma individual en sus tablets el cuestionario de ideas previas "*Ignorance Test*" de Gapminder, sufriendo un conflicto cognitivo inmediato al constatar sus sesgos sobre las tendencias reales de la pobreza extrema y la salud mundial.
- **Sesiones 2-4: Instrucción Directa sobre Globalización.** El docente modela analíticamente las teorías del comercio internacional, comparando el libre comercio (ventajas absolutas y comparativas) con el proteccionismo. Los equipos investigan las cadenas globales de valor y las asimetrías económicas norte-sur empleando las bases de datos de Gapminder.
- **Sesiones 5-6: Cine Fórum "WALL-E" y Consumo de Masas.** Visionado de microextractos seleccionados de la película centrándose en la nave Axiom. Los equipos aplican la estructura cooperativa de *Lectura Compartida* para analizar de forma analítica el choque entre la escasez absoluta de los recursos planetarios, las desviaciones de la racionalidad de los consumidores inducidas por la publicidad y la insostenibilidad de la economía lineal.
- **Sesiones 7-8: Estructuración de los Equipos de Emprendimiento.** Los equipos base heterogéneos seleccionan un sector económico tradicional de Salamanca (p. ej., textil,

hostelería o papelería) para transformarlo bajo pautas circulares y definen la planificación de tareas en el entorno en la nube.

Fase 2: Investigación, Andamiaje Teórico y Trabajo de Campo (Semanas 3-5 | Sesiones 9 a 20)

- **Sesiones 9-12: Instrucción Directa sobre Economía Ecológica.** El docente explica las diferencias técnicas entre la economía ambiental tradicional y la economía ecológica, detallando el flujo físico de materiales y energía frente al flujo monetario. Introduce los conceptos de residuo cero, ciclo de vida de un producto y economía circular. Los alumnos calculan de forma individual su huella ecosocial mediante la *Ecological Footprint Calculator* en sus tablets, compartiendo los resultados en su equipo.
- **Sesiones 13-15: La Nueva Economía y la Revolución Digital.** Sesiones de modelado teórico sobre la digitalización, la economía colaborativa, el impacto de la inteligencia artificial y la robotización en el mercado laboral y la distribución de la renta. Se analiza de forma crítica la obsolescencia de habilidades y la adaptación de la población activa de Castilla y León ante el empleo tecnológico.
- **Sesiones 16-18: El Futuro del Estado del Bienestar.** Explicación teórica de la sostenibilidad financiera de las pensiones públicas en España ante la transición demográfica, los flujos migratorios reales y su impacto en la equidad social. Los alumnos analizan supuestos de suficiencia fiscal mediante la estructura cooperativa 1-2-4.
- **Sesiones 19-20: Trabajo de Campo e Investigación ODS.** Empleando las tablets con la pauta de pantallas compartidas, los equipos recopilan casos prácticos y datos empíricos sobre las metas de los ODS en España, estructurando los argumentos que fundamentarán su proyecto circular.

Fase 3: Desarrollo del Proyecto de Emprendimiento Sostenible (Semanas 6-7 | Sesiones 21 a 28)

- **Sesiones 21-24: Redacción de la Propuesta Circular.** Los equipos redactan su proyecto (para la Feria del Emprendimiento) en la nube empleando las tablets del centro. Con el andamiaje de la Herramienta de Plan de Empresa de la DGIPYME, calculan la viabilidad comercial, la reducción del impacto ambiental (huella de carbono e hídrica) e integran estrategias de logística inversa y reciclaje de materiales.
- **Sesiones 25-28: Diseño y enriquecimiento DUA.** Los equipos elaboran los soportes visuales analíticos de su proyecto para la exposición final. El docente realiza una tutorización personalizada de los planes financieros de los grupos asegurando la inclusión del alumnado con TDAH e incorporación tardía. Al mismo tiempo, las alumnas y alumnos de Altas Capacidades desarrollan el análisis avanzado sobre las externalidades negativas no compensadas de la cadena de suministro de su proyecto.

Fase 4: Difusión, Defensa (Feria del Emprendimiento) y Debate de Límites del Crecimiento (Semanas 8-9 | Sesiones 29 a 36)

- **Sesiones 29-31: Exposición.** Celebración de la Feria del Emprendimiento Sostenible en el aula. Cada equipo defiende oralmente su propuesta de valor circular ante el docente y sus compañeros durante un máximo de 10 minutos empleando soportes visuales interactivos.
- **Sesiones 32-33: Debate Reglado sobre los Límites del Crecimiento.** Celebración del debate de manera estructurada sobre si la sostenibilidad mundial exige un Decrecimiento Económico o si es viable el Crecimiento Verde. El alumnado argumenta apoyándose en datos de bases oficiales. Se cumplimenta de forma grupal la diana de coevaluación del funcionamiento interno del equipo.
- **Sesión 34: Prueba Escrita Criterial e Individual.** Realización del examen individual escrito para validar la asimilación de conceptos agregados de globalización, ODS, digitalización laboral, pensión de jubilación y sostenibilidad de recursos.
- **Sesión 35: Entrega del Dossier Ecosocial de Conclusiones.** Cada discente redacta y entrega de forma individual su dossier de conclusiones críticas sistematizando los argumentos vertidos en el debate, la viabilidad de la economía circular y su compromiso metacognitivo personal de consumo ecológico.
- **Sesión 36: Metacognición y Cierre de la SA 3.** Autoevaluación competencial final del trimestre y coevaluación del equipo a través de rúbricas antes de dar comienzo al Periodo de Evaluación, Recuperación y Cierre de Fin de Curso.

6.7.5. Marco de Evaluación de la Situación de Aprendizaje

De estricta conformidad con la Orden EDU/425/2024, de 9 de mayo, por la que se regula la evaluación en la etapa de Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, se establece un sistema de calificación estructurado directamente sobre los criterios de evaluación prescriptivos del Decreto 40/2022.

En esta tercera situación de aprendizaje se movilizan de forma directa tres criterios de evaluación: el Criterio 5.1, el Criterio 5.2 y el Criterio 6.1. Con el fin de garantizar un equilibrio absoluto y una evaluación competencial objetiva, todos los criterios de evaluación poseen exactamente la misma ponderación y relevancia en la calificación final de la situación de aprendizaje, asignando a cada uno de ellos un peso equivalente a un tercio de la nota de la situación de aprendizaje, es decir, un 33,33%. Los instrumentos de evaluación se diseñan como herramientas de recogida de evidencias que alimentan dichos criterios, aportando a cada uno de ellos un porcentaje de calificación relativo sobre su propio cien por cien, lo que garantiza una evaluación transparente y justa

A continuación, se detalla la definición, los porcentajes de aportación específica y el desarrollo de cada uno de los instrumentos diseñados para la situación de aprendizaje 3:

1. Rúbrica de la Propuesta de Emprendimiento Sostenible para la Feria del emprendimiento:

Criterios de Evaluación Vinculados y Ponderación: Aporta un 45,00% de la nota específica del Criterio 5.1 y un 60,00% de la nota del Criterio 6.1.

Objetivo de Evaluación: Evalúa la capacidad del equipo de trabajo para formular y diseñar alternativas y soluciones viables, innovadoras y sostenibles a problemas y retos económicos de la actualidad mediante el estudio de casos prácticos de Salamanca y metodologías de investigación aplicada, aplicando las pautas de la economía circular, la responsabilidad social empresarial y el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. Rúbrica de la Defensa Oral de la Feria de Emprendimiento, Debate Reglado y Dossier:

Criterios de Evaluación Vinculados y Ponderación: Aporta un 15,00% de la nota específica del Criterio 5.1 y un 60,00% de la nota del Criterio 5.2.

Objetivo de Evaluación: Mide la capacidad del estudiante para argumentar de manera oral, con rigor formal y fundamentación científica, sobre los desafíos globales de la economía actual, analizando críticamente el impacto de la globalización, las desigualdades y los límites del planeta, así como para analizar por escrito el impacto transformador de la revolución digital, la robotización y la nueva economía en la adaptación y equidad laboral.

3. Prueba Escrita Criterial Individual:

Criterios de Evaluación Vinculados y Ponderación: Aporta un 30,00% de la nota específica del Criterio 5.1, un 40,00% de la nota del Criterio 5.2 y un 20,00% de la nota del Criterio 6.1.

Objetivo de Evaluación: Asegura la asimilación analítica y el rigor conceptual individual del alumnado en condiciones de examen escrito. La prueba se divide en las siguientes dimensiones y aportaciones de logro:

Dimensión teórica e investigadora, que nutre la calificación de los criterios 5.1 y 5.2: Exposición por escrito de las causas, riesgos y oportunidades de la globalización económica, resolución de supuestos prácticos sobre asimetrías de renta, análisis del impacto demográfico y migratorio en las pensiones públicas del Estado de bienestar, e interpretación de los cambios tecnológicos y perfiles profesionales demandados en la revolución digital.

Dimensión de aplicación práctica, que nutre la calificación del criterio 6.1: Resolución analítica de problemas de externalidades ambientales de la empresa y diseño justificado de medidas e incentivos tributarios para corregir fallos del mercado y fomentar de forma efectiva el desarrollo circular.

4. Lista de Control de Autoevaluación de Desempeño Cooperativo:

Criterios de Evaluación Vinculados y Ponderación: Aporta un 10,00% de la nota específica del Criterio 5.1 y un 20,00% de la nota del Criterio 6.1.

Objetivo de Evaluación: Garantizar que cada estudiante realice una medición analítica e individual de su grado de implicación, del nivel de cumplimiento de las tareas asociadas a su rol de emprendedor cooperativo y de su nivel de corresponsabilidad laboral en los hitos de la Feria de Emprendimiento, previniendo de manera activa la dispersión en el uso de los entornos digitales mediante las tablets de uso compartido del centro.

Justificación de la Vinculación Criterial: La selección de los criterios de evaluación 5.1 y 6.1 para articular la autoevaluación del desempeño cooperativo responde a una lógica de integración curricular absoluta. El trabajo en grupo no se concibe como una metodología paralela o una mera actividad de convivencia, sino como el soporte estructural único sobre el cual se edifica y desarrolla el proyecto final de la Feria de Emprendimiento de esta situación de aprendizaje. Por consiguiente, el proceso de trabajo cooperativo y el producto escrito resultante son indisolubles.

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN GENERAL DEL CURSO Y CALIFICACIÓN

7.1. Marco Evaluativo Institucional y Criterios de Calificación

En estricta consonancia con el enfoque de evaluación competencial determinado por la ORDEN EDU/425/2024 de Castilla y León, la calificación de la materia de Economía en esta programación didáctica no se concibe como una simple acumulación o media aritmética fija a lo largo del año. La evaluación se fundamenta en la demostración del grado de adquisición de las Competencias Específicas a través de los Criterios de Evaluación prescriptivos del Decreto 40/2022, los cuales se operacionalizan de forma flexible en cada trimestre.

Para respetar la naturaleza evolutiva del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y el peso del andamiaje analítico en el aula del Colegio Calasanz, los criterios de calificación se adaptan de manera específica a la estructura de cada Situación de Aprendizaje (SA). De este modo, la nota de cada periodo responde de forma exacta al tipo de producciones, exposiciones y controles individuales diseñados para ese bloque de saberes.

La evaluación en esta programación cumple de manera simultánea con tres funciones pedagógicas fundamentales:

1. **Función Formativa:** Actúa como un elemento regulador del proceso de enseñanza, proporcionando retroalimentación continua al alumnado para identificar sus fortalezas y áreas de mejora sobre la marcha.
2. **Función Orientadora:** Permite guiar las decisiones académicas y profesionales del alumnado de 1º de Bachillerato, conectando el análisis económico con sus itinerarios futuros de Ciencias Sociales.
3. **Función Sumativa y Calificadora:** Garantiza la validación objetiva del nivel de logro alcanzado por cada estudiante en relación con los criterios de evaluación prescriptivos al término de cada situación de aprendizaje.

7.2. Matriz de Ponderación Institucional por Trimestres

Para garantizar la transparencia y la objetividad del proceso calificador, se establece la siguiente matriz de ponderación que rige la obtención de la calificación trimestral en el acta oficial de la materia (esta matriz se encontrará en el Anexo (Anexo de tablas))

7.3. Herramientas e instrumentos de evaluación criterial

Para garantizar la objetividad, la validez y la fiabilidad del proceso evaluativo, y huyendo de cualquier tipo de improvisación, en esta programación se determina el uso de una amplia

variedad de instrumentos de evaluación. Siguiendo las directrices del Diseño Universal para el Aprendizaje, especialmente en lo que respecta a proporcionar múltiples formas de acción y expresión, estas herramientas permiten registrar de manera objetiva el desempeño de los veinticuatro alumnos del Colegio Calasanz, atendiendo a sus diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y necesidades específicas. Los instrumentos se clasifican a continuación en función de la naturaleza de la evidencia recopilada y de los agentes que intervienen en el proceso.

7.3.1. Instrumentos de heteroevaluación

La heteroevaluación, entendida como la valoración que realiza el docente sobre el desempeño del alumnado, se apoya en los siguientes instrumentos de registro:

Rúbricas analíticas de producto final

Constituyen el eje de la evaluación competencial asociada a los proyectos. Cada situación de aprendizaje cuenta con su propia rúbrica digitalizada, la cual se organiza en torno a los criterios de evaluación prescriptivos y se estructura mediante descriptores de logro precisos. Estos descriptores definen los niveles de ejecución del alumnado y transitan de manera progresiva por la escala oficial de Castilla y León: insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente.

Para asegurar el rigor técnico de estas rúbricas, los descriptores de logro se diseñan huyendo de términos subjetivos o ambiguos como de forma correcta o de manera deficiente. En su lugar, se formulan mediante verbos de acción observables y acumulativos que reflejan la taxonomía de Bloom, describiendo con exactitud qué sabe hacer el alumno en cada nivel. Por ejemplo, en la dimensión de análisis macroeconómico, el nivel suficiente se limita a la identificación y descripción de variables básicas, el nivel notable exige la relación e interpretación autónoma de dichas variables, y el nivel sobresaliente requiere la propuesta de medidas correctoras viables y la evaluación crítica del impacto de las políticas aplicadas.

Pruebas escritas criterios

Están diseñadas de modo que cada pregunta, supuesto o problema se vincula de manera explícita a un criterio de evaluación prescriptivo del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. Esta vinculación permite realizar un diagnóstico preciso del aprendizaje. De este modo, si un estudiante comete un error en el cálculo de la elasticidad-precio de la demanda, pero resuelve correctamente la vertiente teórica sobre el coste de oportunidad, la calificación resultante identifica con exactitud qué destreza o saber básico está pendiente de consolidación, evitando calificaciones globales que enmascaren las necesidades reales de refuerzo.

7.3.2. Instrumentos de evaluación formativa y compartida

Para favorecer la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje y desarrollar su capacidad de juicio crítico, se incorporan los siguientes instrumentos participativos:

Dianas de coevaluación intragrupo

Al término del SA1, los integrantes de cada uno de los seis equipos base evalúan de forma anónima, guiada y madura el nivel de compromiso y la aportación técnica de sus compañeros

de grupo. Este instrumento se desliga por completo de calificaciones actitudinales genéricas al vincularse directamente a los mismos criterios de evaluación que rigen el producto final de cada situación de aprendizaje, concretamente los criterios de mercado y costes en el primer trimestre, de gestión presupuestaria y financiera en el segundo, y de sostenibilidad e investigación en el tercero. Se fundamenta de este modo en que el proceso de cooperación grupal es el soporte estructural indisoluble del que depende la calidad científica del proyecto resultante, permitiendo medir con exactitud el nivel de corresponsabilidad individual y previniendo la asimetría o la aparición de perfiles pasivos en el esfuerzo del equipo.

Además, permite hacer modificaciones en los grupos ya que esta herramienta nos permite identificar de manera más concreta y precisa los perfiles de los alumnos, ayudando a hacer grupos que fomenten de manera más eficiente el aprendizaje cooperativo.

Escalas de autoevaluación (Lista de control de autoevaluación del SA2 y SA3) y metacognición

Se definen como plantillas estructuradas de reflexión personal que se encuentran integradas en el portafolio digital del alumnado dentro de las tablets compartidas. A través de estas guías, cada estudiante realiza una medición analítica de su propio desempeño y evalúa en qué medida su gestión del tiempo en los entornos digitales y su implicación laboral han contribuido de manera efectiva al cumplimiento de las metas y criterios de evaluación de la propia situación de aprendizaje. El instrumento permite al discente analizar de forma crítica los obstáculos surgidos en el diseño de las producciones y las estrategias empleadas para superarlos, concibiendo la autorregulación como una competencia técnica vinculada al éxito académico..

7.4. Procedimiento de recuperación de criterios de evaluación no alcanzados

Para asegurar que la evaluación cumpla con su función formativa y orientadora, tal y como prescribe la normativa vigente en la Comunidad de Castilla y León, esta programación didáctica prescinde de los tradicionales exámenes únicos y globales de recuperación al final del curso, los cuales tienden a fomentar un aprendizaje de carácter memorístico y a corto plazo. En su lugar, se implementa un sistema integrado de recuperación continua adaptado a la metodología híbrida y de carácter competencial de la materia.

La justificación psicopedagógica de este enfoque se asienta directamente sobre la teoría del desarrollo sociocultural de Vygotsky (1978), específicamente en su formulación de la zona de desarrollo próximo. El proceso evaluativo no se concibe como un juicio final e irreversible sobre las capacidades del discente, sino como un mecanismo continuo de andamiaje formativo donde el error es tratado como una variable didáctica y una oportunidad de aprendizaje guiado. Mediante las devoluciones sistemáticas del docente, el alumnado recibe el soporte necesario para salvar la distancia entre lo que es capaz de resolver de forma autónoma y aquello que requiere la mediación del profesor o la interacción estructurada con sus iguales en los equipos de trabajo cooperativo.

Este procedimiento garantiza que el alumnado tenga la oportunidad constante de demostrar la adquisición de los saberes y destrezas a lo largo de todo el año académico, de manera que la recuperación se concibe como un proceso constante y no como una prueba punitiva final.

7.4.1. Recuperación de pruebas escritas individuales

Cuando un alumno no alcance una calificación de suficiente, correspondiente a una nota mínima de cinco, en una prueba escrita de carácter individual, la cual se encuentra plenamente mapeada por criterios de evaluación, no tendrá que realizar un examen global de toda la materia cursada hasta la fecha.

Durante las semanas de ajuste técnico, programadas de manera estratégica al cierre de cada uno de los trimestres en el Colegio Calasanz, se facilitará al estudiante una prueba de validación de carácter específico. Estas semanas de ajuste se ubican de manera inmediata antes del desarrollo de las sesiones oficiales de evaluación de la junta de profesores, lo que dota al proceso de una viabilidad temporal y organizativa real dentro de la dinámica institucional de la residencia y las aulas del centro.

La prueba de validación se centrará única y exclusivamente en aquellos criterios de evaluación que figuraban como insuficientes o en proceso de logro en el registro del docente. De este modo, se asegura que el esfuerzo del discente y el diagnóstico del profesor se dirijan con precisión hacia los aprendizajes que realmente necesitan consolidación, optimizando el tiempo de estudio y respetando los diferentes ritmos de aprendizaje del aula.

7.4.2. Recuperación de productos finales y desempeño cooperativo

En los casos en que el informe de consultoría escrito de la primera situación de aprendizaje, el plan de actuación macroeconómica de la segunda o el proyecto de feria de emprendimiento de la tercera resulten calificados como insuficientes, se aplicará una estrategia de andamiaje formativo adaptada a las necesidades del grupo de trabajo. Este mismo procedimiento se aplicará si un estudiante obtiene una valoración negativa en el desempeño de su rol cooperativo o ministerial individual.

Para canalizar esta recuperación, el docente facilitará una devolución detallada por escrito que especifique las deficiencias técnicas y conceptuales detectadas a partir de los descriptores de la rúbrica analítica. A partir de este informe de mejora, se concederá un plazo extraordinario durante el periodo de ajuste del trimestre para que el estudiante de forma individual, o el equipo base de manera conjunta, reestructure, complete y vuelva a presentar la producción digital a través de las tablets de uso compartido del centro. La calificación obtenida en esta segunda entrega sustituirá a la nota inicial en el registro calificador, garantizando el derecho a la mejora y promoviendo la responsabilidad social y el aprendizaje cooperativo de calidad.

7.4.3. Mecanismo de Pérdida de la Evaluación Continua

De acuerdo con las directrices de la Jefatura de Estudios del centro y lo estipulado en el Reglamento de Régimen Interno (RRI) del Colegio Calasanz de Salamanca, el Bachillerato requiere de la asistencia regular y el trabajo diario en el aula para consolidar los aprendizajes competenciales.

Umbral de Inasistencia: La acumulación de faltas de asistencia injustificadas que alcancen o superen el 15% del total de las horas lectivas del trimestre (lo que equivale aproximadamente a un total de 6-7 sesiones en un trimestre estándar) supondrá la pérdida automática del derecho a la evaluación continua para ese periodo.

Procedimiento y Prueba Extraordinaria: Dicha circunstancia será comunicada formalmente al tutor legal y al estudiante por los canales institucionales. En este escenario, al estar descolgado de la estructura diaria del Aprendizaje Cooperativo y de las fases de investigación del ABP con las tablets, el alumno no podrá ser calificado mediante las rúbricas trimestrales. Para poder demostrar la adquisición de las competencias básicas, deberá someterse a una prueba extraordinaria global de carácter analítico y criterial al término del trimestre o del curso, la cual abarcará la totalidad de los criterios prescriptivos determinados por el Decreto 40/2022 para ese bloque temporal, defendiendo de manera estrictamente individual el rigor científico e integrador de la materia de Economía.

7.5. Mecanismo de Evaluación Competencial y Trazabilidad del Perfil de Salida

Para dar pleno cumplimiento al carácter competencial de la LOMLOE, esta programación didáctica implementa un sistema de trazabilidad inversa. Esto significa que cada calificación diaria recogida en el aula del Colegio Calasanz no se asocia a un tema o a un contenido, sino que se vincula directamente a un Criterio de Evaluación. A partir de ahí, el sistema informático y la rúbrica docente ponderan de forma ascendente el nivel de logro de las Competencias Específicas y de los Descriptores Operativos del Perfil de Salida.

El mecanismo de cálculo y valoración se estructura a través de los siguientes tres niveles jerárquicos:

7.5.1. Primer Nivel: Evaluación de los Criterios de Evaluación

El Criterio de Evaluación es el referente medible y observable del aprendizaje del alumno. Tal y como se ha determinado en los marcos evaluativos de cada una de las tres Situaciones de Aprendizaje, los criterios asociados a cada bloque trimestral se miden a través de instrumentos híbridos (esos instrumentos híbridos otorgan una nota ponderada a cada criterio de evaluación y luego los criterios evalúan a las competencias)

- **Ponderación por Criterio:** En cada trimestre, todos los Criterios de Evaluación asignados por el Decreto 40/2022 para ese periodo tienen el mismo peso específico (ponderación idéntica y equitativa) en la nota de ese bloque. Ningún criterio queda marginado o infravalorado, asegurando una evaluación objetiva y completa de todas las destrezas micro y macroeconómicas.

7.5.2. Segundo Nivel: Valoración de las Competencias Específicas

Las 6 Competencias Específicas de la materia de Economía actúan como los grandes pilares de la asignatura. Dado que cada una de estas competencias se operativiza y se demuestra a través de dos Criterios de Evaluación concretos (por ejemplo, la Competencia Específica 1 se evalúa mediante los criterios 1.1 y 1.2), la nota de cada competencia se obtiene de la siguiente manera:

- **Mecanismo de cálculo:** La calificación de una Competencia Específica es el resultado de la media aritmética o ponderada de los descriptores de logro de sus criterios vinculados. Para que una Competencia Específica se considere "adquirida", el discente debe demostrar un desempeño positivo (calificación mínima de 5) en los criterios prescriptivos que la componen al finalizar el curso.

7.5.3. Tercer Nivel: Contribución al Perfil de Salida (Descriptor Operativo)

El fin último del Bachillerato es que el alumno alcance las competencias clave del Perfil de Salida para convertirse en un ciudadano autónomo y crítico. La asignatura de Economía contribuye de forma directa a descriptores esenciales como **STEM1, STEM2, CPSAA4, CE1 o CCEC1**.

- **Mapeo de Descriptores:** Cada vez que el docente califica un criterio de evaluación, el sistema informático vincula de forma automática ese nivel de logro al descriptor operativo que tiene asociado de origen por la normativa matriz de la comunidad autónoma. Al finalizar el curso escolar, el tratamiento integrado de todos los criterios de evaluación que apuntan a un mismo descriptor operativo ofrecerá la información necesaria para determinar el grado de adquisición del perfil competencial del alumno.

7.5.4. Procedimiento operativo de calificación competencial

El tránsito cuantitativo y cualitativo desde el desempeño diario del alumnado en el aula hasta la calificación final del trimestre se desglosa en los siguientes hitos operativos:

Fase 1: Calificación individual de los criterios de evaluación sobre el cien por cien

Cada criterio de evaluación movilizado en una situación de aprendizaje constituye una variable de calificación independiente que se evalúa sobre una escala numérica de cero a diez puntos, representando el cien por cien del nivel de logro del criterio en sí mismo. Las evidencias de aprendizaje recogidas a través de los diferentes instrumentos (rúbricas de proyectos, matrices de debates, pruebas escritas e instrumentos de coevaluación o autoevaluación) aportan un porcentaje de ponderación relativo preestablecido para conformar la nota final del criterio.

Desde un punto de vista matemático, si un criterio de evaluación C_i se alimenta de tres instrumentos distintos I_1, I_2, I_3 , que aportan respectivamente las ponderaciones relativas de W_1, W_2, W_3 (donde la suma de estas ponderaciones es igual al cien por cien de la nota del criterio, es decir $\sum W = 100\%$), la nota final obtenida por el discente en dicho criterio se rige por la siguiente expresión algebraica:

$$C_i = I_1 * W_1 + I_2 * W_2 + I_3 * W_3$$

Este modelo garantiza que, si un discente muestra un rendimiento deficiente en un examen escrito, pero evidencia una asimilación excelente de ese mismo criterio en la elaboración del proyecto escrito o en la coeducación en equipo, su nota final en el criterio reflejará la media ponderada de todas las evidencias recogidas, evitando que una única prueba escrita condicione de forma absoluta la evaluación del perfil de aprendizaje.

Fase 2: Obtención de la calificación de la situación de aprendizaje mediante equiponderación criterial

Una vez obtenidas las calificaciones independientes y sobre diez puntos de cada uno de los criterios de evaluación de la situación de aprendizaje, se procede al cálculo de la nota global de la unidad. En estricta coherencia con los principios de equidad curricular de esta programación, se aplica el principio de equiponderación criterial: todos los criterios de la unidad poseen exactamente la misma ponderación y relevancia, careciendo de jerarquías cuantitativas entre ellos.

Por tanto, la calificación de la situación de aprendizaje (SA) se obtiene mediante la media aritmética simple de las calificaciones finales obtenidas en cada uno de los criterios movilizados (n). La fórmula de resolución aplicada por el sistema informático del docente se expresa de la siguiente forma: $SA = \sum_{i=1}^n C_i$

De esta forma, en la primera situación de aprendizaje, la calificación final resulta de la media de sus seis criterios evaluados (cada uno pesando un 16,67% sobre la nota de la SA1), en la segunda situación de aprendizaje de la media de sus cinco criterios (pesando un 20,00% cada uno sobre la SA2), y en la tercera situación de aprendizaje de la media de sus tres criterios correspondientes (pesando un 33,33% cada uno sobre la SA3).

Fase 3: Integración de la nota trimestral y redondeo oficial

Al finalizar cada trimestre de curso, la calificación de la situación de aprendizaje (o la media aritmética ponderada de las situaciones de aprendizaje desarrolladas en ese periodo, en caso de que un trimestre albergase más de un proyecto) se traslada de forma directa al expediente académico ordinario del discente de 1º de Bachillerato.

En estricto cumplimiento de la normativa autonómica, las calificaciones parciales de las situaciones de aprendizaje y los criterios se gestionan con cifras decimales en el cuaderno de evaluación digital del docente para evitar pérdidas de información por redondeos acumulados. No obstante, la calificación trimestral que se publica en el boletín de notas para las familias se consignará mediante un número entero en la escala del uno al diez, aplicando las reglas de redondeo aritmético estándar (redondeo al entero más próximo, siendo el decimal igual o superior a cero coma cinco el factor de incremento al entero superior).

8. REFLEXIÓN PERSONAL Y CONCLUSIONES

En este Trabajo de Fin de Máster hemos intentado mantener un equilibrio, que en ocasiones no resulta fácil de lograr, entre una interpretación ortodoxa de la LOMLOE y su espíritu, y un pragmatismo realista que permita al docente poder realizar, dentro de una jornada laboral ordinaria, todo lo que se propone dentro de esta programación didáctica. Esta es, precisamente, la justificación por la cual ante instrumentos de evaluación que metodológicamente podían ser evaluados prácticamente con la totalidad de los criterios del currículo, solo se han seleccionado aquellos que formaban parte orgánica y directa de cada situación de aprendizaje. Para simplificar esta arquitectura y hacerla viable en el día a día del aula, decidimos asociar a cada bloque de contenidos una competencia específica y sus correspondientes criterios de evaluación de forma unívoca.

En la decisión anterior se encuentra el gran dilema de este trabajo y, en este dilema, reside nuestro mayor aprendizaje a lo largo del máster: ¿qué es mejor, una propuesta absolutamente pegada a la interpretación estricta de la norma escrita, o buscar la fórmula que, cumpliendo escrupulosamente con las exigencias de la LOMLOE, permita que el proceso de evaluación sea factible para el docente? Personalmente, optamos por la segunda vía. Queda a criterio del excelentísimo tribunal valorar si nuestra decisión es acertada o no, pero ciertamente nuestra justificación se asienta en la experiencia directa adquirida en el centro de educación secundaria. Al tomar la palabra a numerosos docentes en activo, todos ellos manifestaron un profundo

hastío ante la excesiva complejidad burocrática de la evaluación competencial actual. Su enfoque diario, por imperativo de la carga administrativa, ha virado con frecuencia desde la preparación minuciosa de las dinámicas de aula hacia la mera cumplimentación de registros evaluativos.

Por este motivo decidimos otorgar este enfoque pragmático y humano a la programación didáctica, un posicionamiento que no solo se evidencia en el área de la evaluación, sino también en el plano metodológico. En nuestras situaciones de aprendizaje no hemos querido excluir la instrucción directa tradicional, habitualmente asociada a la clase magistral, puesto que la consideramos, quizá en contra de la corriente pedagógica mayoritaria, un método extraordinario de enseñanza cuando se aplica con rigor. Dado el carácter científico de este trabajo, esta postura se ha fundamentado sobre bibliografía de referencia en la psicología cognitiva que defiende firmemente el valor de la instrucción guiada frente al descubrimiento autónomo, destacando especialmente la obra de Kirschner, Sweller y Clark (2006), "Why minimal guidance during instruction does not work".

Sin embargo, defender la vigencia de la instrucción directa no significa en absoluto que no compartamos los inmensos beneficios de la introducción de las metodologías activas en el aula. Coincidimos plenamente en que estas estrategias ayudan a elevar la motivación intrínseca de los discentes. Y aunque somos conscientes de que la motivación no lo es todo, dado que la educación también consiste en enseñar al alumnado que la vida adulta exige disciplina y compromisos obligatorios, un nivel óptimo de motivación incrementa el rendimiento académico y, en el mejor de los casos, ayuda a los estudiantes a descubrir su verdadera vocación profesional. Por esta razón, el aprendizaje basado en proyectos (ABP) nos resulta un concepto especialmente valioso, ya que permite relacionar los saberes abstractos de la economía con la realidad urbana y social de su propio entorno.

Asimismo, la introducción sistemática del cine fórum responde a una triple intencionalidad pedagógica: en primer lugar, por su enorme utilidad didáctica para modelar visualmente conceptos complejos como el coste de oportunidad o la creación del dinero bancario, en segundo lugar, para dotar a esta programación de un rasgo diferenciador, creativo y profundamente personal, y, en tercer lugar, porque el cine posee la virtud de educar en valores transversales que trascienden la materia de Economía, dando cumplimiento formal a las exigencias de educación cívica y ética que prescribe el marco normativo actual.

En conclusión, concebimos esta programación didáctica como una herramienta, diseñada desde la honestidad pedagógica y adaptada con realismo a las aulas del Colegio Calasanz. Nuestro propósito fundamental ha sido demostrar que el rigor técnico de la evaluación competencial y la pasión por el aprendizaje en el aula no son excluyentes, sino dimensiones complementarias de una misma labor docente. Creemos firmemente que la verdadera medida de nuestro éxito como educadores se halla en nuestra capacidad para dotar al alumnado de una lente analítica, ética y crítica con la que comprender los flujos, desafíos y asimetrías de su entorno socioeconómico. Con este compromiso cerramos este trabajo, expresando nuestro más sincero y profundo agradecimiento a los miembros de este tribunal por su atenta lectura, sus valiosos comentarios y su guía indispensable en nuestra constante andadura profesional.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Cortés, R. (Director). (2007). *Concursante* [Película]. Lazona Films; Sogecine; Nephilim Producciones.
- Díaz-Barriga Arceo, F. (2006). *Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida*. McGraw-Hill Interamericana.
- Frankel, D. (Director). (2006). *El diablo viste de Prada* [Película]. Fox 2000 Pictures; Dune Entertainment.
- Johnson, D. W., Johnson, R. T. y Holubec, E. J. (2013). *El aprendizaje cooperativo en el aula* (6.ª ed.). Paidós.
- Kirschner, P. A., Sweller, J. y Clark, R. E. (2006). Why minimal guidance during instruction does not work: An analysis of the failure of constructivist, discovery, problem-based, experiential, and inquiry-based teaching. *Educational Psychologist*, 41(2), 75–86. https://doi.org/10.1207/s15326985ep4102_1
- Niccol, A. (Director). (2011). *In Time* [Película]. Regency Enterprises; Strike Entertainment.
- Stanton, A. (Director). (2008). *WALL-E* [Película]. Pixar Animation Studios; Walt Disney Pictures.
- Sweller, J. (1988). Cognitive load during problem solving: Effects on learning. *Cognitive Science*, 12(2), 257–285. https://doi.org/10.1207/s15516709cog1202_4
- Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in society: The development of higher psychological processes*. Harvard University Press.
- Wassermann, S. (1994). *El estudio de casos como método de enseñanza*. Amorrortu.

Referencias legislativas

Ámbito europeo

- Unión Europea. (2018). Recomendación del Consejo, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. *Diario Oficial de la Unión Europea*, C 189/1, de 4 de junio de 2018.

Ámbito estatal

- España. (1978). Constitución Española. *Boletín Oficial del Estado*, 311, de 29 de diciembre de 1978.
- España. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 2006.
- España. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. *Boletín Oficial del Estado*, 71, de 23 de marzo de 2007.

- España. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020.
- España. Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Boletín Oficial del Estado, 82, de 6 de abril de 2022.

Ámbito autonómico (Castilla y León)

- Comunidad de Castilla y León. Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. Boletín Oficial de Castilla y León, 190, de 30 de septiembre de 2022.
- Comunidad de Castilla y León. Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. Boletín Oficial de Castilla y León, 155, de 13 de agosto de 2010.
- Comunidad de Castilla y León. Orden EDU/425/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en el Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. Boletín Oficial de Castilla y León, 94, de 17 de mayo de 2024.
- Comunidad de Castilla y León. Consejería de Educación. (2025). Orden por la que se establece el calendario escolar para el curso académico correspondiente en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. Boletín Oficial de Castilla y León.

Simuladores y Plataformas Digitales

- Economics-games.com:
Economics-games.com. (s.f.). Classroom games for teaching economics [Simulador digital interactivo]. <https://economics-games.com/> [1]
- Gapminder (Cuestionarios y Base de datos):
Gapminder Foundation. (2020). Worldview Upgrader and Ignorance Tests [Plataforma interactiva de datos y cuestionarios]. <https://upgrader.gapminder.org/> [1]
- Ecological Footprint Calculator:
Global Footprint Network. (s.f.). Ecological Footprint Calculator [Calculadora digital interactivo]. <https://www.footprintcalculator.org/> [1, 2, 3]

Recursos Institucionales y Gubernamentales

- Plan de Empresa (DGIPYME):
España. Ministerio de Industria y Turismo. Dirección General de Industria y de la PYME (DGIPYME). (s.f.). Herramienta Interactiva de Plan de Empresa [Plataforma pública de gestión]. ipyme.org

- Generación Euro y Visualizador del Banco de España:
Banco de España y Banco Central Europeo. (s.f.). Certamen escolar Generación Euro y herramientas de representación de datos [Portal educativo institucional].
generacioneuro.es
- Calculadora de Inflación del INE:
Instituto Nacional de Estadística (INE). (s.f.). Calculadora de inflación: ¿Cuánto ha variado el IPC? [Herramienta de cálculo oficial]. ine.es
- Finanzas para Todos (BdE y CNMV):
Plan de Educación Financiera. (s.f.). Finanzas para todos: Simuladores de planificación financiera y presupuesto doméstico [Portal público e iniciativa conjunta del Banco de España y la CNMV]. <https://www.finanzasparatodos.es>

9.1. Declaración y referencias de Inteligencia Artificial Generativa

De conformidad con las directrices de integridad académica de la Universidad de Salamanca y los estándares internacionales para la redacción de trabajos científicos, se declara de forma explícita el uso asistencial de tecnologías de inteligencia artificial generativa durante las fases de elaboración y estructuración de la presente programación didáctica. El empleo de esta herramienta tecnológica se ha limitado estrictamente a labores de apoyo técnico y metodológico, estructuradas de la siguiente manera:

- Lingüística: Revisión y adecuación del estilo formal de redacción de la memoria para garantizar una expresión estrictamente impersonal, fluida y de nivel académico, así como la corrección de erratas y la unificación gramatical del texto.
- Curación y estructuración de la información: Asistencia en la ordenación y distribución de las secuencias de las situaciones de aprendizaje y en el diseño visual de las tablas de secuenciación y de correspondencia pedagógica con el manual de referencia.
- Cálculo y auditoría del marco de evaluación: Soporte en la verificación matemática del balance de pesos relativos de los instrumentos en las matrices de calificación de las tres situaciones de aprendizaje, garantizando que el diseño del algoritmo competencial de cada criterio completase el cien por cien del peso y respondiendo al principio de equiponderación curricular.
- Estandarización de referencias bibliográficas: Aplicación del protocolo de indexación y citación de las normas APA de séptima edición sobre el listado de manuales, artículos científicos, legislación de Castilla y León e hitos de la filmografía.

El diseño curricular, la selección y delimitación de los saberes básicos de Economía, la concepción metodológica de los proyectos, la contextualización en el Colegio Calasanz, y la responsabilidad sobre todas las afirmaciones, interpretaciones normativas y decisiones de evaluación contenidas en el trabajo pertenecen de forma única y exclusiva al autor de la presente programación.

Referencia de la herramienta

- Google. (2026). *Gemini 1.5 Flash* [Modelo de lenguaje a gran escala]. <https://gemini.google.com>

Prompt utilizado

[ROL]

Eres un filólogo, editor académico y corrector ortotipográfico experto, especializado en la revisión de textos universitarios formales (como un Trabajo de Fin de Máster). Tienes un alto nivel de detalle y un profundo conocimiento del estilo académico, la pedagogía y la redacción de Programaciones Didácticas.

[CONTEXTO]

Estoy redactando la Programación Didáctica para mi TFM. Te voy a ir pasando fragmentos de mi documento para que los revises. Necesito que el texto mantenga un tono riguroso, formal y pedagógicamente preciso.

[OBJETIVOS]

- 1. Detectar cualquier falta de ortografía, error gramatical, de sintaxis o de puntuación.*
- 2. Analizar la coherencia en la persona gramatical (asegurando el uso adecuado de la tercera persona impersonal, la pasiva refleja o el plural de modestia, según corresponda al rigor de un TFM).*
- 3. Evaluar la cohesión del texto y el registro del vocabulario.*
- 4. Proponer alternativas de redacción cuando el texto original presente deficiencias.*

[INSTRUCCIONES DE ACTUACIÓN]

** Analiza el texto que te proporcionaré de manera exhaustiva.*

** **No modifiques ni reescribas ninguna parte del texto original de forma unilateral. Antes de aplicar cualquier cambio de estilo, estructura o persona gramatical que altere significativamente el mensaje, debes informarme del problema, pedirme permiso explícito para realizar el cambio y ofrecerme opciones. ***

** Limitate a señalar los errores (ortográficos o gramaticales evidentes) y a ofrecer alternativas de mejora para que yo decida si las aplico o no.*

** Si una frase es confusa, redundante o está en un registro coloquial, sugiere al menos dos alternativas de redacción académica para que yo elija.*

** Respeta en todo momento la terminología técnica educativa propia de una Programación Didáctica.*

[FORMATO DE SALIDA ESPERADO]

Para cada fragmento que te envíe, tu respuesta debe estructurarse estrictamente así:

- 1. **Diagnóstico:** Breve listado de las faltas de ortografía o errores gramaticales flagrantes encontrados.*

2. *****Análisis de Estilo y Persona:** Evaluación de si el tono y la persona gramatical son los adecuados para un TFM.***

3. *****Propuestas de Alternativas (Pendientes de Aprobación):** Sugerencias concretas de redacción para los fragmentos mejorables. Debes presentar la frase original y debajo tus alternativas (Opción A, Opción B).***

4. *****Pregunta de Aprobación:** Una pregunta clara al final pidiéndome confirmación sobre qué alternativas deseo integrar o si te doy permiso para aplicar los cambios de estilo sugeridos en una versión final del fragmento.***

[INICIO]

Si has entendido las instrucciones, responde únicamente con: "Comprendido. Adoptaré el rol de corrector consultivo. Estoy listo para revisar tu Programación Didáctica señalando errores y pidiendo permiso antes de alterar tu estilo. Por favor, envía el primer fragmento de tu TFM."

10. ANEXOS

10.1. Anexo de tablas

El presente anexo recopila, de forma estructurada y rigurosamente literal, los contenidos del temario oficial. Junto a las tablas de estudio, se incorporan infografías visuales y capturas de pantalla de apoyo para facilitar la consulta de los diferentes bloques del TFM.

10.1.1. Elementos curriculares

En este apartado podremos encontrar la literalidad de la norma que rige el tema tratado en cada apartado del TFM.

<i>Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.</i>	<i>Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.</i>
<i>Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.</i>	<i>Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.</i>
<i>Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</i>	<i>Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.</i>
<i>Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.</i>	<i>Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.</i>
<i>Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.</i>	<i>Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.</i>
<i>Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras</i>	<i>Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.</i>
<i>Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.</i>	<i>Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.</i>
<i>Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.</i>	
<i>Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.</i>	
<i>Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.</i>	
<i>Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.</i>	

Tabla 1.1.1. Objetivos de la Etapa

Competencias Específicas

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo que proponen los distintos sistemas económicos, aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos.

Así mismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no sólo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2.

2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

El funcionamiento de las diferentes estructuras de mercado así de como los distintos modelos de competencia, son aspectos que el alumnado debe comprender para interpretar y prever las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda y actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado, que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel de los distintos agentes económicos que juegan un papel en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros.

El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental. Que el alumnado conozca y valore estos elementos le

Figura 1.1.2. Captura del Boletín Oficial del Estado. Decreto 40/2022

permitirá adquirir los contenidos necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros, para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Así mismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1, CE2.

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta, para lo cual es necesario que conozca la globalización y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.2.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella, ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad.

Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica aplicando el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental para ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CCL5, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

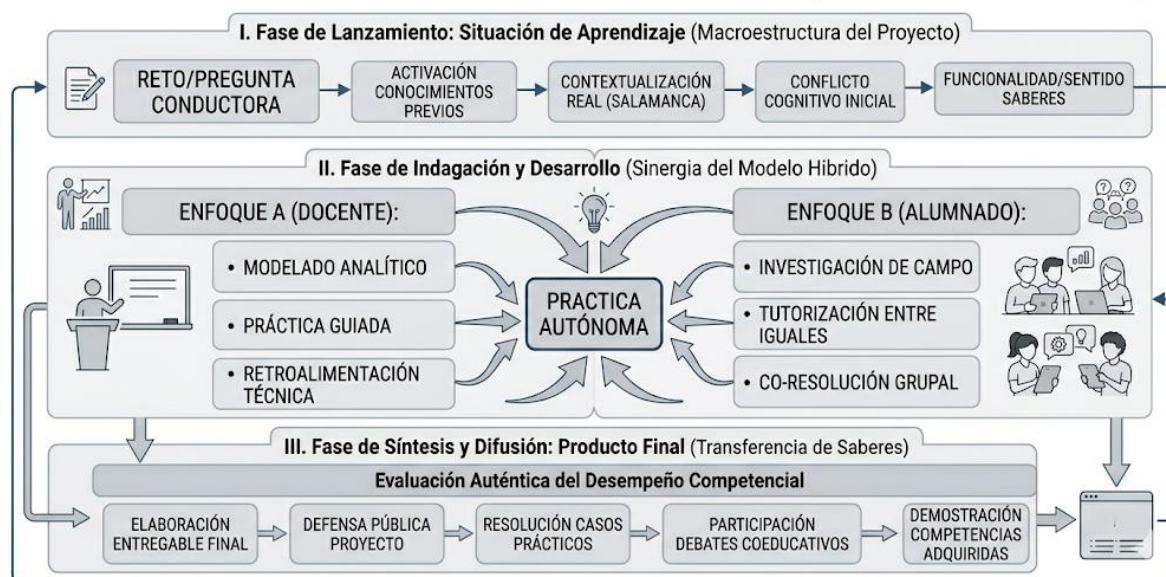
Figura 1.1.3. Captura del Boletín Oficial del Estado. Decreto 40/2022

Bloque	Contenidos Literales
A. Las decisiones económicas.	• La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
	• El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irreversibles. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
	• La organización económica y los sistemas económicos, valoración y comparación.
	• Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones.
	• Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y éticas.
	• Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.
B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.	• Agentes económicos y flujo circular de la renta. La empresa y la actividad productiva.
	• Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica.
	• La elasticidad. Los fallos de mercado. El análisis coste-beneficio.
C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.	• La macroeconomía. Agregados macroeconómicos básicos. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
	• Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación del capital. Relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
	• Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.
	• El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
	• El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria. El mercado de divisas y los tipos de cambio.
D. Las políticas económicas.	• Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
	• La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.

	• La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.
	• Políticas de rentas.
E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.	• La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Pobreza relativa y pobreza absoluta en un mundo global.
	• Los recursos naturales y los efectos de la producción y el consumo en la sostenibilidad ambiental. La economía ecológica y la economía circular.
	• La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
	• Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.
	• Teorías sobre el decrecimiento económico.
	• Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

Tabla 1.1.4. Saberes básicos (Elaboración propia)

ARQUITECTURA DEL MODELO METODOLÓGICO HÍBRIDO (SECUENCIA OPERATIVA)



Infografía 1.2.1. Modelo metodológico. (Creada por Gemini)

10.1.2. Metodología

En este apartado se explicará a través de tablas e infografías los aspectos metodológicos destacados en este TFM.

Principio DUA	Pauta de actuación general	Recursos y soportes instrumentales	Medidas específicas para perfiles de apoyo educativo
---------------	----------------------------	------------------------------------	--

Múltiples formas de representación <i>(El "Qué" del Aprendizaje)</i>	Hibridación de canales y formatos sensoriales para presentar la información. Andamiaje lingüístico y conceptual sistemático.	Manual de McGraw-Hill, fragmentos de cine fórum (con subtítulos), tablets del centro con gráficos dinámicos y glosarios digitales.	TDAH: Organizadores gráficos visuales estructurados y mapas conceptuales de síntesis. Incorporación tardía: Glosarios técnicos de la jerga financiera y apoyos terminológicos visuales.
Múltiples formas de acción y expresión <i>(El "Cómo" del Aprendizaje)</i>	Flexibilización de formatos de entrega y diversificación de instrumentos evaluativos. Alternativas en el uso de herramientas de producción.	Portafolios digitales, exposiciones orales con soporte multimedia, debates reglados, informes cooperativos escritos y hojas de cálculo.	Altas capacidades: Exigencia de productos finales de mayor nivel de complejidad matemática y analítica. Incorporación tardía: Elección preferente del canal oral mediante las tablets para evitar el bloqueo lingüístico escrito.
Múltiples formas de implicación <i>(El "Porqué" del Aprendizaje)</i>	Contextualización de tareas mediante el aprendizaje situado. Estructura de aprendizaje cooperativo con reparto claro de responsabilidades.	Preguntas y retos basados en el entorno salmantino, organización en seis equipos base de cuatro miembros con roles rotativos.	TDAH: Predictibilidad de sesión gracias al desempeño de un rol cooperativo claro y segmentación de instrucciones en submetas. Altas capacidades: Asunción de roles de coordinación y participación en itinerarios autónomos de profundización y debates éticos.

Tabla 1.2.2. Aplicación del DUA

10.1.3. Diseño detallado de las situaciones de aprendizaje

En este apartado del anexo, la más amplia de este, se detallarán a través de tablas las tres situaciones de aprendizaje y su temporalización, facilitando su visionado.

	Situación de Aprendizaje (SA)	Ubicación Temporal	Fechas de Ejecución (Aproximadas)	Semanas Lectivas
SA 1: "El latido de Salamanca: Supervivencia y Mercado"	Primer Trimestre	15 de septiembre - 4 de diciembre	11 semanas	44 sesiones
Periodo de Evaluación y Ajuste 1	Cierre Trimestre 1	9 de diciembre - 22 de diciembre	2 semanas	8 sesiones
SA 2: "El gabinete de crisis: ¿Quién sostiene el Estado de Bienestar?"	Segundo Trimestre	8 de enero - 11 de marzo	9 semanas	36 sesiones
Periodo de Evaluación y Ajuste 2	Cierre Trimestre 2	12 de marzo - 20 de marzo (previo a S. Santa)	1 semana	4 sesiones
SA 3: "El desafío global: Sostenibilidad, circularidad y ODS"	Tercer Trimestre	24 de marzo - 5 de junio	9 semanas	36 sesiones
Periodo de Evaluación, Recuperación y Cierre	Fin de Curso	8 de junio - 22 de junio	3 semanas	12 sesiones
TOTALES	Curso Completo	15 de septiembre - 22 de junio	35 semanas	140 sesiones

Tabla 1.3.1. Cronograma anual

Festividad / Día No Lectivo	Ámbito	Temporalización e Incidencia en la Programación
12 de octubre (Fiesta Nacional de España)	Nacional	SA 1 (1.º trimestre): Reduce las sesiones lectivas del tramo inicial de curso.
1 de noviembre (Todos los Santos)	Nacional	SA 1 (1.º trimestre): Afecta a la fase intermedia de la primera unidad de programación.
San José de Calasanz (Día del Docente - Finales de noviembre)	Autonómico (Escolar)	SA 1 (1.º trimestre): Incide en el tramo final de desarrollo de la SA 1.
6 y 8 de diciembre (Día de la Constitución / Inmaculada)	Nacional	Periodo de Evaluación y Ajuste 1: Coinciden con el inicio de esta fase de regularización.
Puentes autorizados (Determinados por la Dirección Provincial)	Provincial	SA 2 (2.º trimestre): Descontados previamente del cómputo de semanas de clase real de esta situación de aprendizaje (ej. Carnaval o puentes específicos).
23 de abril	Autonómico	SA 3 (3.er trimestre): Condiciona la programación de las sesiones del último tercio del curso.

<i>(Día de Castilla y León)</i>		
1 de mayo <i>(Fiesta del Trabajo)</i>	Nacional	SA 3 (3.er trimestre): Incide en la fase de desarrollo de las últimas unidades.
Lunes de Aguas <i>(Segundo lunes tras Resurrección - Tarde)</i>	Local (Tradicional)	SA 3 (3.er trimestre): Afecta a la distribución horaria vespertina. Modula el diseño de tareas autónomas y la planificación de las sesiones de evaluación posteriores.
12 de junio (San Juan de Sahagún) <i>(Patrón de Salamanca)</i>	Local	Periodo de Cierre: Incide directamente en las jornadas destinadas al cierre académico y a la individualización final del curso

Tabla 1.3.2. Festivos Anuales

Dimensión de planificación	Especificación y desglose curricular
Denominación del proyecto	El latido de Salamanca: Supervivencia y Mercado.
Ubicación temporal	Primer trimestre del curso académico.
Duración efectiva	Once semanas lectivas, equivalentes a cuarenta y cuatro sesiones de cincuenta y cinco minutos de duración cada una (descontando festivos oficiales y periodos de vacaciones).
Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico): Análisis del tejido empresarial local, el fomento del emprendimiento de proximidad y la viabilidad del pequeño comercio. ODS 12 (Producción y consumo responsables): Estudio del impacto de los hábitos de consumo de proximidad frente a los canales de distribución global automatizados.
Competencias específicas movilizadas	Competencia específica 1: Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica. Competencia específica 2: Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.
Criterios de evaluación vinculados	Criterios de evaluación 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2 y 2.3, de conformidad con el currículo oficial establecido en el Decreto 40/2022 de la Comunidad de Castilla y León.
Producto final integrado	Dossier técnico escrito: Elaboración y entrega de un Informe de Consultoría y Viabilidad Económica Local en formato digital por equipos de trabajo cooperativo, con propuestas viables de modernización para un comercio tradicional de Salamanca. Exposición académica: Defensa oral colectiva de las propuestas de reactivación comercial mediante una presentación apoyada en soportes multimedia y el uso de las tablets del centro.

Tabla 1.3.3. Ficha técnica SAI

Dimensión de planificación	Especificación y desglose curricular
Denominación del proyecto	El gabinete de crisis: ¿Quién sostiene el Estado de Bienestar?
Ubicación temporal	Segundo trimestre del curso académico.
Duración efectiva	Nueve semanas lectivas, equivalentes a treinta y seis sesiones de cincuenta y cinco minutos de duración cada una (descontando festivos nacionales y autonómicos, jornadas no lectivas locales y el periodo de ajuste correspondiente).
Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	ODS 1 (Fin de la pobreza): Análisis de los sistemas redistributivos, transferencias de renta y los mecanismos de protección social. ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico): Estudio de los indicadores de desempleo, dinámicas de estabilidad de precios y análisis de las condiciones laborales contemporáneas. ODS 10 (Reducción de las desigualdades): Evaluación de la progresividad impositiva y la provisión estatal de servicios esenciales.
Competencias específicas movilizadas	Competencia específica 3: Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. Competencia específica 4: Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.
Criterios de evaluación vinculados	Criterios de evaluación 3.1, 3.2, 4.1, 4.2 y 4.3, de conformidad con el currículo oficial establecido en el Decreto 40/2022 de la Comunidad de Castilla y León.
Producto final integrado	Dossier técnico escrito: Elaboración y entrega de un Plan de Actuación Macroeconómica y Presupuesto Ciudadano por equipos de trabajo en formato digital, que integre las decisiones de ingresos y gastos públicos y un plan de estabilidad financiera doméstica. Simulación institucional: Defensa oral e interpelación parlamentaria en formato de debate de Presupuestos Generales del Estado (Gabinete de Crisis), empleando indicadores económicos reales y soportes visuales interactivos.

Tabla 1.3.4. Ficha técnica SA2

Dimensión de planificación	Especificación y desglose curricular
Denominación del proyecto	El mundo hiperconectado: Sostenibilidad, circularidad y ODS.
Ubicación temporal	Tercer trimestre del curso académico.
Duración efectiva	Nueve semanas lectivas, equivalentes a treinta y seis sesiones de cincuenta y cinco minutos de duración cada una (descontando festivos nacionales y autonómicos, la

	jornada tradicional del Lunes de Aguas de Salamanca y el periodo final de evaluación, recuperación y cierre de curso).
Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico): Análisis de las repercusiones de la transformación digital, la automatización y la robotización en el mercado de trabajo y los perfiles profesionales del futuro. ODS 10 (Reducción de las desigualdades): Examen crítico de la distribución de la renta a escala global, las asimetrías en las relaciones del comercio internacional y las brechas de desarrollo norte-sur. ODS 12 (Producción y consumo responsables): Estudio de las restricciones y límites biofísicos del planeta, el ciclo de vida de las mercancías y la necesidad de transitar desde un modelo de economía lineal hacia modelos basados en la economía circular y ecológica.
Competencias específicas movilizadas	Competencia específica 5: Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. Competencia específica 6: Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.
Criterios de evaluación vinculados	Criterios de evaluación 5.1, 5.2 y 6.1, de conformidad con el currículo oficial establecido en el Decreto 40/2022 de la Comunidad de Castilla y León.
Producto final integrado	Feria del emprendimiento: Diseño, viabilidad financiera y exposición colectiva en formato de stand de una propuesta de negocio basada en principios de sostenibilidad y economía circular (Feria del Emprendimiento Sostenible del Colegio Calasanz). Debate reglado y dossier: Participación en el debate estructurado acerca de los límites del crecimiento (Crecimiento Verde frente a Decrecimiento Económico) y redacción individual de un dossier de conclusiones analíticas sobre la globalización, la digitalización y los ODS.

Tabla 1.3.5. Ficha técnica SA3

A partir del análisis del índice del libro de texto de Economía de primer curso de Bachillerato de la editorial McGraw-Hill, se establece la presente matriz de correspondencia para la Situación de Aprendizaje 1, titulada "El latido de Salamanca: Supervivencia y Mercado".

Esta planificación asegura que el uso del libro de texto se subordine por completo a las necesidades de investigación de los equipos de trabajo cooperativo, ofreciendo un soporte analítico y formal riguroso en cada fase del proyecto.

Unidad y epígrafes del manual de referencia	Fase y sesiones de la SA 1	Descripción detallada y aplicación práctica en el aula
---	----------------------------	--

Unidad 1: Economía: la ciencia de las decisiones. Epígrafes 1, 2, 3, 4 y el apartado Otras miradas de la economía sobre economía conductual (páginas 8 a 22).	Fase 1: Sesiones 1 a 10. Fase 3: Sesiones 35 y 36.	Se utiliza este bloque para asentar los conceptos de escasez, necesidades humanas y coste de oportunidad durante el lanzamiento del reto. El apartado de economía conductual sirve de andamiaje cognitivo en la fase final para que el alumnado analice las desviaciones de la racionalidad de los consumidores en las tiendas de Salamanca.
Unidad 2: Crecimiento y organización. Epígrafe 3: Los sistemas económicos (páginas 32 a 37).	Fase 1: Sesiones 2 a 5.	Ofrece la fundamentación teórica para que los equipos cooperativos comparen las dinámicas de asignación de recursos en la economía de libre mercado frente a la planificación centralizada, aplicando este contraste a la viabilidad de la iniciativa privada local.
Unidad 3: La producción. Epígrafes 1, 2, 3, 4 y 6 (páginas 48 a 59).	Fase 2: Sesiones 23 a 26. Fase 3: Sesiones 32 a 34.	Aporta el soporte matemático y contable para calcular el coste fijos, el coste variables, el coste marginal, los ingresos y el beneficio de la pyme analizada. Asimismo, sirve de apoyo teórico para analizar la división técnica del trabajo y las economías de escala mostradas en el cine fórum de la tercera fase.
Unidad 4: El mercado. Epígrafes 1, 2, 3 y 4 (páginas 70 a 81).	Fase 2: Sesiones 11 a 18.	Proporciona el andamiaje geométrico y algebraico para representar las curvas de oferta y demanda, determinar el punto de equilibrio y calcular la elasticidad-precio de la demanda del subsector comercial elegido en Salamanca.
Unidad 5: Tipos de mercado. Epígrafes 1, 2, 3, 4, 5 y el apartado Otras miradas de la economía sobre teoría de juegos (páginas 92 a 110).	Fase 2: Sesiones 23 a 26. Fase 3: Sesiones 35 y 36.	Permite al alumnado diagnosticar la estructura competitiva del comercio seleccionado (monopolio, oligopolio o competencia monopolística). El anexo de teoría de juegos se utiliza como itinerario de enriquecimiento curricular autónomo para el alumnado de altas capacidades.
Unidad 7: El papel del Estado. Epígrafe 1: Los fallos del mercado (páginas 136 a 143).	Fase 2: Sesiones 23 a 26. Fase 4: Sesiones 40 y 41.	Sustenta el análisis crítico sobre las externalidades y las distorsiones de la competencia imperfecta, sirviendo de base argumental para fundamentar el debate de la fase final sobre la legitimidad de las subvenciones municipales al comercio tradicional.

Tabla 1.3.6. Relación manual-SA1

Unidad y epígrafes del manual de referencia	Fase y sesiones de la SA 2	Descripción detallada y aplicación práctica en el aula
Unidad 6: El mercado de trabajo. Epígrafes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 (páginas 114 a 125).	Fase 1: Sesiones 2 a 4. Fase 4: Sesión 35.	Se consulta este bloque durante la instrucción directa inicial para que el alumnado asimile el funcionamiento del mercado laboral, los tipos de desempleo y el cálculo de la tasa de paro y actividad a partir de las estadísticas oficiales del INE.

Unidad 7: El papel del Estado. Epígrafes 2, 3 y 4 (páginas 144 a 149).	Fase 2: Sesiones 9 a 12.	Aporta la fundamentación teórica acerca de la legitimidad de la intervención pública, la perspectiva macroeconómica y la definición del Estado de bienestar, sirviendo de base analítica para el diseño del gasto social del presupuesto de los equipos.
Unidad 8: El funcionamiento macroeconómico. Epígrafes 1, 2, 3, 4 y 5 (páginas 160 a 173).	Fase 1: Sesiones 2 a 4. Fase 3: Sesiones 25 a 28.	Ofrece las fórmulas de cálculo del PIB (nominal y real) y describe la interacción de la demanda y la oferta agregadas, el consumo y el ahorro, sirviendo de andamiaje para calcular la capacidad presupuestaria de las familias de Salamanca.
Unidad 9: Las cuentas del Estado. Epígrafes 1 y 2, y el apartado Otras miradas de la economía sobre la sostenibilidad de las pensiones (páginas 184 a 197).	Fase 2: Sesiones 9 a 16. Fase 3: Sesiones 21 a 24.	Sustenta la modelización de la política fiscal y la estructura de los Presupuestos Generales del Estado (ingresos y gastos). Los ejercicios de progresividad fiscal del IRPF se resuelven de forma individualizada apoyándose en las explicaciones de este bloque.
Unidad 10: El dinero y la política monetaria. Epígrafes 1, 2, 3, 4, 5 y 6, y el apartado Otras miradas sobre ciberseguridad (páginas 206 a 221).	Fase 1: Sesiones 5 y 6. Fase 2: Sesiones 17 a 20.	Proporciona las bases conceptuales para comprender la inflación (IPC), la creación del dinero bancario y los mecanismos de política monetaria del BCE. El apartado de ciberseguridad se utiliza en la redacción de las medidas de protección financiera y banca digital.
Unidad 11: El sistema financiero. La Bolsa. Epígrafes 1, 2 y 3 (páginas 230 a 237).	Fase 1: Sesiones 5 y 6. Fase 3: Sesiones 25 a 28.	Aporta el soporte teórico para analizar el papel de los intermediarios bancarios, los tipos de préstamos y el Euríbor. Es la referencia fundamental para que el alumnado resuelva los supuestos prácticos sobre variaciones de cuotas de hipotecas.

Tabla 1.3.7. Relación manual-SA2

Unidad y epígrafes del manual de referencia	Fase y sesiones de la SA 3	Descripción detallada y aplicación práctica en el aula
Unidad 2: Crecimiento y organización. Apartado Otras miradas de la economía sobre economía circular (páginas 38 a 39).	Fase 2: Sesiones 9 a 12. Fase 3: Sesiones 21 a 24.	Aporta la fundamentación teórica inicial sobre el tránsito de la economía lineal a los modelos de residuo cero, sirviendo de base conceptual para que el alumnado rediseñe los flujos de materiales de las iniciativas salmantinas.
Unidad 3: La producción. Apartado Otras miradas de la economía sobre inteligencia artificial (páginas 60 a 61).	Fase 2: Sesiones 13 a 15.	Se consulta para analizar de forma crítica los costes y beneficios de la automatización en el entorno corporativo, valorando el papel de la digitalización en la transformación de los procesos productivos.

Unidad 6: El mercado de trabajo. Apartado Otras miradas de la economía sobre empleo 2.0 (páginas 126 a 127).	Fase 2: Sesiones 13 a 15.	Ofrece las bases para estudiar la transformación de los perfiles profesionales y el impacto de las tecnologías digitales sobre la población activa de Castilla y León.
Unidad 7: El papel del Estado. Epígrafe 2: El estado del bienestar (páginas 144 a 145).	Fase 2: Sesiones 16 a 18.	Sustenta la discusión analítica sobre el papel del sector público en la redistribución y provisión de servicios esenciales antes del debate.
Unidad 9: Las cuentas del Estado. Apartado Otras miradas de la economía sobre la sostenibilidad de las pensiones (páginas 196 a 197).	Fase 2: Sesiones 16 a 18.	Proporciona el andamiaje técnico sobre la pirámide demográfica y el equilibrio presupuestario para resolver los supuestos prácticos de suficiencia fiscal y viabilidad del sistema de jubilación.
Unidad 12: El comercio internacional. Epígrafes 1, 2, 3, 4 y 5 (páginas 248 a 261).	Fase 1: Sesiones 2 a 4.	Ofrece el soporte matemático y gráfico para comprender las ventajas absolutas y comparativas del libre comercio frente al proteccionismo y la balanza de pagos.
Unidad 13: Unión Europea y globalización. Epígrafes 1, 2, 3, 4 y 5, y el apartado Otras miradas sobre la nueva economía (páginas 266 a 281).	Fase 1: Sesiones 2 a 4. Fase 2: Sesiones 13 a 15.	Sustenta la investigación cooperativa de las cadenas de valor internacionales, el análisis de las asimetrías de renta y las características de la globalización y la economía colaborativa.
Unidad 14: Desequilibrios de la economía mundial. Epígrafes 1, 2, 3, 4, 5 y 6, y el apartado Otras miradas sobre la huella ecológica (páginas 286 a 301).	Fase 1: Sesiones 5 y 6. Fase 2: Sesiones 9 a 12. Fase 4: Sesiones 32 y 33.	Es la referencia fundamental para que el alumnado extraiga los argumentos científicos sobre externalidades, economía ecológica, límites biofísicos y el cálculo del impacto ecológico para el debate final.

Tabla 1.3.8. Relación manual-SA3

10.1.4. Evaluación

De conformidad con el procedimiento operativo de calificación competencial establecido para la presente programación didáctica, se detalla a continuación la matriz de ponderación relativa para las Situaciones de Aprendizaje de este TFM.

En esta primera SA se movilizan seis criterios de evaluación de forma directa. Para garantizar la equiponderación y el equilibrio absoluto en la evaluación de las destrezas adquiridas, cada uno de los seis criterios posee una relevancia idéntica sobre la nota global de la unidad, equivalente a un 16,67% de la calificación final de la situación de aprendizaje. Los cinco instrumentos diseñados para la recogida de evidencias aportan porcentajes relativos diferenciados sobre el cien por cien de la nota específica de cada criterio de evaluación al que se vinculan.

Criterio de evaluación (Peso equiponderado: 16,67% de la SA1)	Informe de Consultoría Escrito (Rúbrica grupal)	Defensa Oral y Presentación (Rúbrica individual/grupal)	Mesa Redonda Reglada (Rúbrica individual)	Prueba Escrita Criterial (Examen individual)	Diana de Trabajo en Equipo (Coevaluación grupal)	TOTAL PESO DEL CRITERIO
Criterio 1.1 (Analizar la realidad y comparar los sistemas económicos)	65,00%	-	-	20,00%	15,00%	100,00%
Criterio 1.2 (Identificar la escasez y comparar estrategias de resolución)	65,00%	-	-	20,00%	15,00%	100,00%
Criterio 1.3 (Comprender procesos de toma de decisiones de los agentes)	-	-	-	100,00%	-	100,00%
Criterio 2.1 (Valorar repercusión de los fallos a nivel microeconómico)	-	90,00%	-	10,00%	-	100,00%
Criterio 2.2 (Analizar oferta, demanda, precios, costes y mercados)	45,00%	-	-	30,00%	25,00%	100,00%
Criterio 2.3 (Analizar críticamente fallos del mercado y proponer soluciones)	5,00%	-	90,00%	-	5,00%	100,00%

Tabla 1.4.1. Matriz de ponderación SA 1

Esta segunda SA moviliza cinco criterios de evaluación de forma directa. Para garantizar la equiponderación y el equilibrio absoluto en la evaluación de las destrezas adquiridas, cada uno de los cinco criterios posee una relevancia idéntica sobre la nota global de la unidad, de manera que cada criterio de evaluación representa el 20,00% de la calificación final de esta situación de aprendizaje.

Criterio de evaluación (Peso equiponderado: 20,00% de la SA2)	Plan de Actuación Macroeconómica (Rúbrica grupal)	Simulación de Debate Parlamentario (Rúbrica individual/grupal)	Prueba Escrita Criterial (Examen individual)	Autoevaluación de Desempeño (Lista de control individual)	TOTAL PESO DEL CRITERIO
--	--	---	---	--	--------------------------------

Criterio 3.1 (Analizar problemas macroeconómicos e interpretar indicadores)	-	50,00%	50,00%	-	100,00%
Criterio 3.2 (Relacionar políticas económicas y debatir sobre sus impactos)	25,00%	50,00%	15,00%	10,00%	100,00%
Criterio 4.1 (Identificar funciones del Estado y comprender el presupuesto)	15,00%	25,00%	60,00%	-	100,00%
Criterio 4.2 (Planificar finanzas personales e interpretar IRPF e hipotecas)	60,00%	-	25,00%	15,00%	100,00%
Criterio 4.3 (Evaluar derechos del consumidor y tecnologías de banca digital)	75,00%	-	-	25,00%	100,00%

Tabla 1.4.2. Matriz de ponderación SA 2

Para la última SA se movilizan tres criterios de evaluación de forma directa. Para garantizar la equiponderación y el equilibrio absoluto en la evaluación de las destrezas adquiridas, cada uno de los tres criterios posee una relevancia idéntica sobre la nota global de la unidad, equivalente a un 33,33% de la calificación final de la situación de aprendizaje.

Criterio de evaluación (Peso equiponderado: 33% de la SA3)	Propuesta de Emprendimiento Sostenible (Rúbrica grupal)	Debate Reglado y Dossier Ecosocial (Rúbrica individual/grupal)	Prueba Escrita Criterial (Examen individual)	Autoevaluación de Desempeño (Lista de control individual)	TOTAL PESO DEL CRITERIO
Criterio 5.1 (Identificar retos de la economía global, la digitalización y ODS)	45%	15%	30%	10%	100,00%
Criterio 5.2 (Analizar críticamente la globalización, asimetrías y empleo)	-	60%	40%	-	100,00%

Criterio 6.1 (Investigar problemas reales, proponer modelos circulares en equipo)	60%	-	20%	20%	100,00%
---	-----	---	-----	-----	----------------

Tabla 1.4.3. Matriz de ponderación SA 3

Fase del procedimiento	Descripción y aplicación operativa	Operación matemática y algoritmo aplicado	Justificación pedagógica y administrativa
Fase 1: Calificación de criterios (C_i)	Cada criterio de evaluación de la situación de aprendizaje se califica de forma independiente en una escala de 0 a 10. Las evidencias de aprendizaje recogidas por los instrumentos aportan una ponderación relativa específica sobre el 100% de la nota del criterio.	El cálculo del logro del criterio se rige por la media ponderada de sus instrumentos: $C_i = I_1 W_1 + I_2 W_2 + I_3 W_3$ donde I_j es la calificación del instrumento j , W_j su peso relativo	Garantiza una evaluación continua y formativa. Evita que una sola prueba de memorización o examen escrito condicione de forma absoluta la nota final, valorando de forma integrada el perfil de aprendizaje.
Fase 2: Calificación de la Situación de Aprendizaje (SA)	Se obtiene mediante la media aritmética simple de las calificaciones finales de los criterios movilizados en el trimestre, asumiendo una equiponderación absoluta entre ellos.	Se calcula mediante el promedio de los criterios de la unidad: $SA = \sum_{i=1}^n C_i$ donde n es el número de criterios directos de la situación de aprendizaje.	Coherencia con el principio de equidad curricular de la LOMLOE. No existen criterios de evaluación con mayor relevancia que otros. El peso específico varía según la SA (SA1: 16,67% por criterio, SA2: 20,00%, SA3: 33,33%).
Fase 3: Integración trimestral y redondeo oficial	Las calificaciones de las situaciones de aprendizaje se gestionan con decimales en el cuaderno del docente para preservar la información y se trasladan de forma ponderada al acta de evaluación.	El redondeo al entero más próximo para las actas oficiales se aplica sobre el resultado final, donde la fracción decimal igual o superior a 0,5 determina el incremento al entero superior.	Rigor administrativo y cumplimiento de la normativa de Castilla y León (Orden EDU/425/2024). Minimiza la pérdida de precisión matemática acumulada durante el trimestre y ofrece transparencia a las familias.

10.2. Anexo de rúbricas

Criterio de evaluación y peso	Insuficiente (Rango de 1-4)	Suficiente (Valor 5)	Bien (Valor 6)	Notable (Rango de 7-8)	Sobresaliente (Rango de 9-10)
Criterio 3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo de la renta, para cada uno de los agentes, estableciendo	Confunde los costes y beneficios de las decisiones económicas para los agentes o ignora su incidencia en la estabilidad económica.	Enumera algunos costes y beneficios directos que experimentan los agentes económicos de forma aislada en sus	Explica de forma guiada la relación de causa y efecto que las variaciones de la renta y los tipos de interés ejercen sobre el	Argumenta de manera autónoma las relaciones entre costes y beneficios para cada agente, determinando su	Debate científicamente sobre el impacto de la distribución de la renta, contrastando modelos alternativos de asignación y valorando los costes de oportunidad social.

relaciones y determinando su repercusión. (Aportación al total del criterio: 25,00%)		decisiones de renta.	consumo familiar y la inversión.	repercusión real en el bienestar social general.	
Criterio 4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos de las decisiones. (Aportación al total del criterio: 15,00%)	Desconoce el funcionamiento básico del sistema financiero o las diferencias instrumentales entre opciones de ahorro y financiación.	Enumera las funciones básicas de los intermediarios financieros y localiza los principales productos bancarios de ahorro utilizando plantillas.	Describe correctamente la relación entre rentabilidad, riesgo y liquidez de los productos financieros y clasifica opciones de préstamo y crédito.	Analiza de manera razonada y autónoma los efectos de las variaciones del Euríbor y los tipos de interés del Banco Central Europeo sobre la economía real.	Optimiza de forma matemática y crítica la selección de productos de inversión o financiación, evaluando con rigor los riesgos agregados.
Criterio 4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas valorando sus efectos. (Aportación al total del criterio: 60,00%)	Comete errores conceptuales y operativos graves en el diseño de un presupuesto familiar o en el cálculo básico de liquidaciones del impuesto.	Resuelve con ayuda de guías operaciones muy sencillas de cálculo del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y variaciones simples de cuotas.	Aplica de forma correcta la liquidación por tramos del impuesto según la escala autonómica y calcula cuotas constantes de financiación hipotecaria.	Planifica de forma autónoma un presupuesto doméstico detallado, integrando la fiscalidad por tramos, la carga hipotecaria y pautas racionales de ahorro.	Optimiza mediante modelos matemáticos la estructura financiera del hogar, valora el riesgo de sobreendeudamiento y selecciona opciones fundamentadas ante cambios de coyuntura.
Criterio 4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, estableciendo conexiones con decisiones	Ignora los derechos de protección del consumidor financiero y es incapaz de valorar la seguridad de las herramientas digitales.	Describe los derechos básicos del consumidor bancario y reconoce las aplicaciones habituales de banca móvil y pasarelas de pago.	Identifica situaciones comunes de fraude financiero o vulneración de derechos del consumidor en la red, detallando los canales	Evalúa críticamente la seguridad, costes, ventajas y riesgos de exclusión asociados a la banca en línea y las transacciones	Elabora protocolos fundamentados de seguridad digital y educación financiera para prevenir el fraude, asumiendo una postura proactiva frente a la brecha digital.

personales cotidianas. (Aportación al total del criterio: 75,00%)			oficiales de reclamación.	digitales cotidianas.	
--	--	--	---------------------------	-----------------------	--

2.1. Ejemplo Rúbrica profucto final SA2

Hito evaluativo y dimensión de desempeño	Criterio de evaluación vinculado	Siempre	Frecuentemente	A veces	En proceso
Argumentación y debate presupuestario Participación activa en el debate parlamentario, defendiendo las medidas de la cartera ministerial simulada o replicando enmiendas mediante la valoración de costes y beneficios para cada agente.	Criterio 3.2				
Planificación de finanzas personales Resolución de cálculos de progresividad del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) según los tramos de Castilla y León y ajuste de la capacidad de ahorro doméstico.	Criterio 4.2				
Derechos del consumidor y banca digital Formulación de propuestas destinadas a la protección del consumidor financiero, analizando con objetividad los costes, las ventajas y los riesgos de ciberseguridad en transacciones digitales cotidianas.	Criterio 4.3				
Corresponsabilidad y cohesión grupal Apoyo mutuo en el seno del gabinete ministerial simulado, facilitando el andamiaje de los compañeros y asumiendo que el éxito del proyecto depende del trabajo coordinado en los entornos de la nube.	Criterio 3.2 y Criterio 4.2				

2.2. Ejemplo Lista de control SA2

Para valorar la diana del SA 1, cada estudiante valora a sus tres compañeros de equipo asignando una puntuación del uno al cuatro en cada una de las siguientes dimensiones de desempeño, donde el valor uno representa un rendimiento insuficiente y el valor cuatro un rendimiento sobresaliente.

Dimensión de desempeño cooperativo y técnico	Criterio de evaluación vinculado	Aportación al total del criterio
Dimensión 1: Análisis del entorno comercial Aportación al diagnóstico del pequeño comercio local frente a las grandes superficies de distribución y rigor en la comparación de las ventajas de los sistemas económicos.	Criterio 1.1	15,00%
Dimensión 2: Gestión de recursos del proyecto Eficacia e implicación en el diseño de las propuestas de asignación de recursos escasos para la viabilidad de la pyme tradicional analizada en Salamanca.	Criterio 1.2	15,00%
Dimensión 3: Modelización de costes y demanda Rigor técnico y corresponsabilidad en el cálculo algebraico y representación de las curvas de oferta, demanda, elasticidades y estructura de costes del comercio.	Criterio 2.2	25,00%
Dimensión 4: Formulación de medidas correctoras Participación constructiva y fundamentada en la mesa redonda reglada sobre la necesidad de intervención pública para mitigar los fallos del mercado local.	Criterio 2.3	5,00%

2.3 Relación dimensiones con criterios

Para proceder a la recogida de datos, cada miembro del equipo cumplimenta de manera individual el siguiente registro digital a través de la tablet del centro, asignando las calificaciones a sus compañeros de forma confidencial.

Dimensiones evaluadas en el equipo base	Compañero 1:	Compañero 2:	Compañero 3:
Dimensión 1 (Criterio 1.1): Contribución al análisis del entorno comercial.			
Dimensión 2 (Criterio 1.2): Gestión de recursos e implicación en el proyecto.			
Dimensión 3 (Criterio 2.2): Modelización técnica de costes y equilibrio de mercado.			
Dimensión 4 (Criterio 2.3): Calidad de los argumentos y propuestas frente a fallos.			

2.4. Matriz evaluación de la diana SA1

Para obtener la calificación final de cada estudiante en este instrumento, el software de gestión del docente calcula de forma automatizada la media aritmética de las puntuaciones recibidas por parte de sus tres compañeros de equipo en cada dimensión. Esta media (expresada en una escala de uno a cuatro) se transpone de manera proporcional a la escala oficial de cero a diez puntos del sistema de calificación de Castilla y León mediante la siguiente relación lineal:

$$\text{Nota final de la dimensión} = \frac{(\text{Media obtenida} - 1) \cdot 10}{3}$$